

## Notas bibliográficas

JUAN ÁLVAREZ DELGADO: *Inscripciones líbicas de Canarias. Ensayo de interpretación líbica.*—Universidad de La Laguna, Tenerife, 1964. 434 páginas + 26 páginas de fotograbados.—500 pts.

Este volumen, cuya aparición merece ser celebrada, puede quedar sujeto a objeción sólo en cuanto a su título: por un lado, apenas la décima parte del libro está dedicada a las inscripciones líbicas de Canarias; por otro, al plantearse el problema de dichas inscripciones, el Prof. Álvarez Delgado ha estudiado toda la epigrafía líbica, y nos brinda no una monografía sobre un punto difícil y un tanto marginal, como son las inscripciones canarias de tipo líbico, sino un estudio en que se plantea en su conjunto el tema de la escritura líbica, el valor de los signos en este alfabeto, el origen y variedades locales, con interpretaciones de textos y valiosas contribuciones originales.

«Pretendemos —comienza el autor, p. 15— ofrecer un *Corpus* de las inscripciones halladas en las Islas Canarias y escritas en un alfabeto de aspecto líbico, ya sean antiguas o recientes, numídicas o tifinag, guanches o berberes». Y en su programa de determinar si se trata en tales inscripciones (halladas en escasos y a veces dudosos ejemplos en Tenerife, Fuerteventura, La Palma, y en más abundancia en Gran Canaria y sobre todo en Hierro) de obra de los indígenas canarios, o puramente de huellas de africanos llegados a las Islas, ha tenido que enfrentarse con el problema, lleno de incógnitas, de la epigrafía líbica.

Álvarez Delgado hace un balance de sus resultados y anuncia (p. 21) que ha conseguido «valorar cuatro signos no interpretados antes, . . . leer y descifrar dos lápidas tampoco leídas hasta hoy». Ha revisado el problema de las inscripciones bilingües y se plantea de modo positivo, que a nosotros nos parece plenamente aceptable, la interpretación de las inscripciones con ayuda de los dialectos bereberes actuales.

Cree Álvarez Delgado que las antiguas inscripciones líbicas se pueden explicar por el bereber. Pensamos que, a pesar de las precauciones de los más prestigiosos especialistas, como J. B. Chabot y L. Galand, el método, usado con prudencia, es legítimo, pues puede darse por absolutamente cierto que formas antiguas de bereber eran la lengua indígena de estas regiones desde antes de la aparición de la escritura. En algún caso, es cierto, va nuestro autor un tanto lejos, así cuando explica (p. 244) las palabras guanches *achimencey* 'nobles', *mencey* 'rey, jefe de cantón' en relación con el lib. *mnkdy*, púnico *minkd*, tuar. *amenûkal* 'emperador, príncipe, jefe', sin poder explicar, quizá, con otras pruebas que, como en románico, la *k* haya pasado en canario a silbante.

Cree Álvarez Delgado además (p. 24) que «los dialectos insulares de Canarias... son una fase arcaica del berber». Faltos de un estudio completo de los materiales que hace pocos años aparecieron en el rico repertorio póstumo preparado por D. J. Wölfel, esperamos con el mayor interés la gramática comparada del guanche que nuestro estudioso anuncia. Desde luego que hay paralelos, si no en las inscripciones canarias, de lectura e interpretación muy insegura, muy ciertos en la toponimia o en los restos recogidos de los antiguos dialectos canarios: tuareg *egeriu* 'lago, mar, río' es *egeriu*, *aguere* en guanche, y el guanche *azofa* 'fuente, río' es *assif*, *assuf*, *asaf* en chelja y tuareg (p. 75, n.).

La aportación del capítulo 3 a la clasificación de las variedades locales del líbico es muy considerable. Señala Álvarez Delgado la variedad numídica para Túnez y Argelia orientales, maurusia, para Argelia occidental y Marruecos, y getúlica para el Sáhara. El sahariano (antiguo) y el tiffinag (moderno), con las inscripciones canarias (y quizá, si existen, las de Cabo Verde), son variedades del grupo getúlico.

En cuanto al origen del alfabeto líbico, Álvarez Delgado cree que «debió de llegar a Túnez antes de la fundación de Cartago». Yo no sé si esta propuesta es plenamente aceptable, pues la escritura líbica no tiene nada de silábica, y supone haberse derivado de cualquier escritura usada para lenguas semíticas. Algún parecido formal no permite a nuestro juicio afirmar que se derive directamente del «alfabeto cuneiforme de Ugarit, madre de todos los alfabetos cultos», ni nos parece tampoco que se pueda establecer para el norte de África el «contacto con una cultura o fase paralela a la que empleó el alfabeto sudarábigo también llamado sabeo o himiarita» (p. 37). Las semejanzas de formas con el alfabeto sudarábigo no son decisivas, pues figuras elementales como el círculo, la línea, el punto, la cruz, el cuadrado, pueden repetirse con independencia. Además el temprano alfabeto ugarítico, genial en su simplificación, no puede compararse en las formas con los alfabetos fenicios, que en cuanto al principio alfabético (y no silábico) coinciden, y seguramente derivan, de la idea ugarítica, pero no toman de él las formas. Las tardías leyendas zenagas que cita Álvarez Delgado (p. 40) sobre el origen arábigo y prepúnico de los bereberes no parecen suficientes para dar por probada la relación colonizadora con Arabia en tiempos en que no sabemos se hubieran desarrollado ni el alfabeto sudarábigo ni el líbico.

Un ejemplo de que el cambio de valor de un signo puede no provenir de la

fonética, sino de la pura utilización de la misma forma con valor distinto, es la serie de hipótesis a que Álvarez Delgado acude, por ej., en la p. 53: *š* y *ž* pasaron «en varias lenguas» a *ŷ* y, también *f bh* se convirtieron en *gu w b*, *ps bs* pasaron a *ss s*, *ph* se hizo en lat. y románico *f*. Pero aunque el cambio de valor de un signo puede depender naturalmente de una evolución fonética dentro de una lengua determinada (por ejemplo la *x = ks* latina se convirtió en esp. en la fricativa *x = š*), otras veces el mismo signo es incorporado con un valor nuevo (así por un capricho ortográfico de la Academia la *x* volvió a usarse para los cultismos con el valor latino de *ks*, y podría por ejemplo convencionalmente servir para transcribir la *j* de grafías rusas, continuando la *khi* griega).

Para sus deducciones sobre el valor de los signos líbicos, estudia Álvarez Delgado, y esto es lo más extenso e importante en su libro, las inscripciones bilingües (líbico-púnicas y líbico-latinas) de las antiguas provincias de África del Norte. Su método merece aprobación, pues atiende cuidadosamente al texto bilingüe y logra explicar puntos para los que ni el escéptico y prudente Chabot ni el sólo a veces afortunado Marcy habían propuesto solución. En más de un caso reivindica Álvarez Delgado algún acierto de G. Marcy, que por sus audacias se había hecho acreedor a la dura crítica de bereberistas más prudentes.

Álvarez Delgado, al estudiar las más extensas e importantes inscripciones bilingües, las de Masinisa en Thugga, señala la importancia de aquel rey de Numidia en reanimar el uso de la escritura líbica, como una especie de reivindicación de la nacionalidad contra los cartagineses. En la fijación, regularización y extensión de la escritura africana, no cabe duda que el momento de aquel rey y los inmediatamente siguientes tuvieron una gran importancia.

Señalemos algunos de los aciertos de Álvarez Delgado en su estudio de las inscripciones bilingües: la demostración de que *gldgimln* en Thugga sería el bereber *gellid geimlân* 'jefe de camelleros' (p. 162 y s.), probando la presencia en África del camello en tiempos más antiguos de los que se suele admitir.

Nos parece en cambio dudoso que *Séneca*, tan ampliamente difundido en Europa, sea siempre el nombre bereber *šnk*, como Álvarez Delgado (p. 134) defiende. Es cierto que los Sénecas africanos, cuyo número no deja de ser sorprendente si interpretamos el nombre como indoeuropeo, podrían explicarse por la homonimia de un nombre africano que podía tomar la misma vestidura romana *Seneca*.

Si en las grandes inscripciones de Thugga Álvarez Delgado resuelve todas las dificultades, aun aquellas que habían resistido a los intentos anteriores, en las pequeñas tenemos que admirar también su habilidad, así en la de Mougél y en la también líbico-púnica de Lixus, en la que apartándose de Marcy avanza de la manera más satisfactoria. Es interesante comparar que en otra publicación reciente, las *Inscriptions Antiques du Maroc*, por L. Garland, James Février y Georges Vajda, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1966, estas inscripciones se presentan sin comentario y sin afrontar todas sus dificultades, lo que es propio de un repertorio donde se dan simplemente materiales.

Las hipótesis de Álvarez Delgado son atrevidas a veces, pero atractivas. Por

ejemplo encuentra tal vez con facilidad excesiva las correspondencias latinas de los nombres indígenas: *ẓntr*, vocalizado *Zanitan* sería en libico (p. 284 s.) lo mismo que el lat. *Cas(t)resis* de la misma inscripción, y traducciones serían también *msit-kdn* (*ms't* 'honoratus' y *kdn*, correspondiente a hebr. 'kd 'arx'), con lo cual resultaría que *honoratus Cas(t)re(n)sis* se habría traducido no una sino dos veces. Del mismo modo (p. 292 ss.) *Postumius Crescens* se traduciría en *sdiln mzuty*, y (p. 304) *gdl, gudulī* (nuestro autor compara hebr. *gadol* 'maiores natu, patres') correspondería al nombre latino *Paternus*.

Este método puede llegar a ser peligroso, así no nos parece muy seguro que el epíteto *nmgny* sea en su primera parte idéntico a muchos nombres africanos inexplicados, como *Namphamio*, *Namgidde*, etc. (p. 307).

Álvarez Delgado sostiene, con buenas razones a nuestro juicio, que los alfabetos saharianos descienden de los antiguos, cuyas variantes regionales a que antes hemos aludido proceden todas de un protolibico. De ese alfabeto deriva decididamente (p. 393) la escritura canaria. Observa Álvarez Delgado que en Canarias faltan, a diferencia de las formas saharianas recientes, signos puntiformes, lo que prueba la antigüedad de las inscripciones canarias o la conservación de tradiciones arcaicas (p. 394). Para la fecha de las inscripciones canarias, Álvarez Delgado (p. 391) se limita a suponerlas posteriores al poblamiento de las Islas (que él, de manera que no deja de sorprendernos, cree no es anterior al rey Juba, y en relación con el poblamiento están las exploraciones y referencias que derivan de este rey) y anteriores a la conquista castellana, es decir, entre el siglo I y el XV. También deja sin decidir la cuestión de si son indígenas, o bien obra de invasores o visitantes, o incluso de cautivos moriscos que iban en las naos españolas o portuguesas.

En resumen, se trata de una contribución muy importante a aspectos fundamentales de la prehistoria canaria. Es posible que los prehistoriadores disientan en cuanto a la antigüedad del poblamiento de las Islas. También queda pendiente de nuevos estudios, que deseamos ver publicados por Álvarez Delgado, el determinar si todos los restos lingüísticos de Canarias pueden reducirse a paralelos bereberes, o si hay un componente anterior (problema a su vez vinculado al no resuelto de fecha de la camitización del noroeste de África).

Álvarez Delgado ha preferido a una exploración personal y a procurar nuevos dibujos y fotografías de las difíciles inscripciones canarias de tipo libico, recogerlas en el estado en que son conocidas y compararlas con lo que sabemos de la lengua y escritura de la antigua África del Norte. Si por un lado ha contribuido al conocimiento de un aspecto importante y difícil de las antigüedades de Canarias, por otro su estudio resuelve varios problemas de la escritura y lengua de las inscripciones libicas de África del Norte y llega a conclusiones históricas de interés para toda esta parte del mundo.

Antonio TOVAR

MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ: *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*.—La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1966. Monografías, vol. XXI. 192 págs. 8º.—150 pts.

Hace mucho tiempo que esperaba la publicación de este libro. La reunión y comentario sobrio de una selección de documentos referentes a la esclavitud en Canarias—sólo por razón de los materiales inéditos disponibles la obra se ciñe casi a Tenerife—era un antiguo propósito mío y una necesidad de nuestra historiografía.

Desde luego el que suscribe ya conocía el libro desde mucho antes de su actual aparición impresa, pues aunque no se diga en ningún apartado de él, se trata de la tesis doctoral de la Srta. Marrero, su autora, con ligeras actualizaciones; tesis que tuve el honor de dirigir hace ya largo tiempo. Por cierto que no creo acertada la omisión de este dato y circunstancias, y menos si es debida al extraño prejuicio que he notado en bastantes señoritas graduadas en Facultad. Les molesta que se les dé el tratamiento de doctoras, mientras en otros países se pirran por él.

En fin, como decía, esta tesis doctoral era necesaria y constituye uno de los primeros temas de trabajo—exigía en efecto una amplia preparación y tiempo ilimitado de acopio y estudio de materiales—que propuse a discípulos míos. Sólo Manuela Marrero tomó la empresa con voluntad y entusiasmo, no escatimó tiempo en reunir los materiales documentales de nuestro Archivo de Protocolos Notariales y los estudió con acierto tanto en su aspecto jurídico institucional como en sus avatares a través de un tiempo previamente limitado al periodo de fundación de la colonia insular. A todo ello dio forma con el estilo breve y conciso que le es propio y usando casi siempre el presente histórico que prefiere instintivamente. Pero lo bueno, si breve, dos veces bueno. La tesis se leyó ante la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, única autorizada todavía cuando se presentó la inscripción; derecho que ha sido justamente extendido a todas las otras Universidades de España, si bien nuestra Facultad de Letras ha hecho escasísimo uso de él, por ausencia de graduados que se interesen por esta superior categoría académica. En 22 de noviembre de 1957 y ante un Tribunal que presidió el Dr. Ciriaco Pérez Bustamante y constituido por los Dres. Carmelo Viñas Mey, Cayetano Alcázar y Molina, ya fallecido, Antonio Ruméu de Armas, Secretario, y el que esto escribe, ponente, la calificación recaída fue la máxima, Sobresaliente con opción a Premio Extraordinario (creo que hoy ha cambiado la nomenclatura). En tiempos era forzoso presentar 30 ejemplares impresos de cualquier tesis doctoral para poder beneficiarse del grado y título correspondiente; esta sana costumbre contra las demoras ha sido abandonada, y en nuestro caso es difícil explicar cómo han transcurrido diez años hasta la publicación de un trabajo tan importante.

Ha sido de lamentar, pues es una obra que precisaba, como antes dije. El

tema de las relaciones de la nueva sociedad cristiana y castellana con la vencida y destruida sociedad indígena —en este caso *guanche*, sin reparo— es de los que con más frecuencia es aducido y aprovechado en toda clase de estudios, descripciones y divulgaciones sobre estas Islas Canarias. Tanto los forasteros, extranjereros o peninsulares, que con alguna curiosidad más o menos turística nos visitan de paso, como los mismos nativos, lo primero que preguntan es lo que fue de los guanches. Cada uno les contesta a capricho, pues aunque era tema inédito en nuestros estudios históricos, todo el mundo cree saber de ello. Digo en nuestros estudios; no en nuestros escritos, por desgracia, que en ellos las afirmaciones temerarias proliferan y . . . ¡seguirán proliferando! Pero ya ahora será a cargo y culpa del indocumentado que las profiera.

En dos grupos antagónicos hay que distribuir estas afirmaciones temerarias. De un lado en la historiografía tradicional canaria, y, luego, con más fuga, en la literatura pseudo-patriótica irresponsable que tanto castiga en este país —y en otros— se ha negado incluso que hubiese habido guerra y conquista militar de las Islas; tras un momento de recelo, un abrazo fraternal selló la hermandad y la fusión de las dos razas, y los coros mixtos y las danzas de júbilo habrían sido el coronamiento de la amorosa fusión. Tanto y con tanta seriedad se insistía que incluso aquellos que veníamos provistos de una mediana crítica histórica nos tragamos la idea de que las datas se repartieron equitativamente entre guanches y españoles, y que canarios y naturales alcanzaron cargos de gobierno como, se decía, de Guillén Castellano, regidor de Tenerife.

Por otro lado tropezamos con otros autores e improvisadores, en principio extranjeros en su mayoría, pero luego toda una cierta escuela de críticos nacionales con *parti pris*, cuyos dichos derivan más o menos de aquéllos: en todo este grupo, tras una descripción más bien poética del buen salvaje rousseauiano que poblaba estas islas, todavía incontaminado de la corrupta civilización, se pasa a abominar de la brutalidad española —¡a menudo puesta en contraste con la humanitaria conducta de Juan de Béthencourt!—, que no vaciló en exterminar hasta el último superviviente de aquella noble raza que por azar hubiese escapado de la guerra despiadada de conquista.

Estas generalizaciones sentimentales, unas y otras, hace tiempo que habían sido superadas por los autores con sentido común y por los que estudiaban temas o episodios concretos de la conquista y colonización. Pero aun así, el hecho conocido de que aquél sentido es bastante raro, y además el tener que basarse en consideraciones generales no controladas o en casos aislados que podrían ser excepcionales, hacía fluctuante la posición de los críticos independientes. Leyendo —¡hace más de cuarenta años!— las contradicciones en que incurrió en este tema mi primer informador de historia canaria, don Manuel Torres Campos, en su buen discurso ante la Academia de la Historia en 1901, *Carácter de la Conquista y Colonización de las Islas Canarias*, pensé ya en la conveniencia de reunir datos fidedignos que formasen un cuerpo de doctrina. ¡Como se ve, no ha sido fácil hallar después quién se hiciese cargo de esta labor pacienzuda, y no ha costado menos verla en letra de molde! Entre tanto, bastantes noticias documentadas se

habían venido publicando: Wölfel, Ruméu, aparte un breve avance de la autora misma de este estudio en 1952, y más recientemente Madurell, Vicenta Cortés y yo mismo, desde otro punto de vista, en *Los últimos canarios*, en esta «Revista de Historia Canaria» (XXV, 1959, págs. 5-23) habíamos tocado el tema, que quedaba lejos de ser inédito. En fin, si ya no es una novedad, es todavía una aportación documental de primera mano la que aquí comentamos, y con base en ella puede verse que la realidad es más matizada que las fáciles apologías o las condenas inapelables. No hubo abrazo idílico, antes bien una guerra con vencedores absolutos y vencidos a merced; ni hubo exterminio, antes rápida asimilación gracias a dos factores coadyuvantes: superioridad demográfica de los recién llegados y superioridad económico-cultural, cuando cualquiera de los dos factores hubiese sido bastante para explicar la absorción de la sociedad indígena en breve plazo. Todavía, creo distinguir, si bien en esto cabe algo de prejuicio, una considerable agilidad mental de las poblaciones indígenas, que les permitió salvar en breve el abismo de tradición que entre ellos y los cristianos mediaba, al contrario de lo que parece adivinarse en las Antillas.

Veamos en concreto el contenido del libro de la Dra. Marrero. Con ser breve, todavía reserva unas páginas a antecedentes generales, que tal vez son innecesarios para el lector canario o conocedor de los elementos de la historia canaria, pero sin duda van dirigidos a quien tome el libro en manos sin previa preparación alguna sobre las circunstancias históricas que rodearon a la colonización de estas islas. Así trata de la esclavitud en el mundo cristiano medieval, de la población indígena de Canarias, hace un resumen de la historia de la conquista de Tenerife; también debe considerarse antecedente general parte de lo expuesto en el apartado *Condiciones legales en que actuó Lugo* —por cierto que mientras el texto alude a veces al número de los capítulos, los apartados de la obra carecen de numeración alguna—. Luego, entrando en la aportación nueva que constituye la finalidad de la obra, pasa a exponer la situación del trabajo servil en la isla recién incorporada a Castilla. Habiendo sentado claramente, desde las líneas iniciales del libro, que la esclavitud era una institución reconocida, que sólo exige la legalidad de las condiciones de ingreso del esclavo en su clase, no pierde espacio en consideraciones y condenas morales acerca de ella y sus consecuencias. Más bien tiende la Dra. Marrero a adoptar una forma, que podríamos llamar cínica, de exponer los hechos como algo absolutamente normal, sensación que acentúa su preferencia por el presente histórico a que aludía antes.

Sucesivamente se trata de los pactos previos de paces con varios bandos guanches y del grado relativo en que fueron observados; de la captura directa como verdadera causa de esclavitud para los indígenas guanches; de la presión económica que pesa sobre Lugo y que explica y es estímulo, ya que no origen, de su dura actitud esclavista; de la solidaridad entre guanches libres y esclavos, que lleva a los primeros a poner a contribución sus bienes para la redención de los segundos, y valiéndose de cualquier recurso, incluso la ocultación de los alzados para su ahorramiento a menor precio; el comercio de cautivos y las cartas de libertad de los mismos. Estudia no menos la presencia de esclavos de procedencia

exterior: de otras de las islas, esto es, gomeros y palmeses, pues canarios *stricto sensu* son raros —algunas esclavas—, y de las restantes islas, cristianas desde hacía un siglo, no podían ya proceder cautivos. Sigue con los esclavos negros y moriscos —y los ya nacidos de esclava en las Islas—, que van en aumento y vienen a sustituir a los guanches manumitidos como base servil de la nueva sociedad insular. En esta ocasión estudia minuciosamente la organización, la institución diríamos, de las expediciones —armadas de rescate, se dice en los documentos— a las partes de Berbería, que aunque pueden ser solo comerciales, más a menudo son mixtas y en todo caso se proponen traer cautivos.

Todavía es acaso de mayor interés el estudio del comercio general de esclavos (págs. 54-71). En las Islas, antes de la conquista de Tenerife, todas las presas que se consiguen son enviadas al mercado peninsular, tal vez con preferencia a los puertos de la Corona de Aragón, Principado y Reinos de Valencia y Mallorca, de los que hay numerosa documentación publicada, pero que cae fuera del campo de este estudio. Desde la conquista de esta isla se desarrolla la importación de esclavos, procedentes de presas o de compras en el mercado portugués de Cabo Verde; y si muchos quedan aquí, otros siguen a través de nuevos tratos a los mercados peninsulares y aun sicilianos. Las transacciones pueden ser otras que la venta: testamento, dote, hipoteca, prenda y subsiguiente almoneda judicial, y es notable que la herencia suele llevar cláusulas manumisorias dentro de cierto término y condiciones, a veces a través de órdenes religiosas que deberán *reparar*, esto es, proveer y ayudar al esclavo liberto. Una copiosa lista de precios pagados (págs. 61 y sigs.) no resulta cómoda de interpretar por la variedad de unidades de cuenta, desde monedas acuñadas al maravedí convencional, o géneros como trigo, pez, ganado, azúcar, paño u otros esclavos. Aun en moneda no es fácil establecer curvas ni comparaciones según sexo, edad, procedencia, lo que de hecho no intenta la autora. Sólo da unas apreciaciones generales: el precio viene a ser doble del que se pagaba por los gomeros vendidos por Vera y la Bobadilla, unos años antes; mejor precio del guanche al importado, precio de los alzados apenas inferior al de los entregados en mano. Los animales de servicio tienen precios mucho más bajos, apenas el caballo llega a alcanzar el de un esclavo. De todos modos la tabla permite mayor elaboración, pues contiene cerca de 400 partidas, datadas entre 1505 y 1525.

Otras secciones de gran interés son las dedicadas a la vida del esclavo (páginas 72-90), aplicación que se da a su trabajo: pastores los guanches casi siempre, peones industriales en los ingenios yerrerías, o vaqueros, y criados los negros, domésticas las negras o guanches; sigue el trato ordinario que recibían, los castigos, el peculio que podían poseer, procedente de legados o de trabajo personal autorizado por el dueño, peculio de que por lo demás no disponían, salvo un tutor, que puede ser el dueño mismo. En fin, se vuelve con más detalle al tema de la libertad o *alhorramiento* de estos esclavos (págs. 91-100), que rara vez es a título puramente gratuito, sino a cambio de aquel peculio; pero muy a menudo son *ahorrados por guanches libres sin contar con fondo alguno acumulado antes*. No son raras las manumisiones testamentarias diferidas, y, en tal caso, de hecho que-



dan a arbitrio de los herederos. Son interesantes los detalles sobre la forma legal de las cartas de libertad que se otorgan desde luego aun en el caso frecuente de convenir plazos para el pago. El Cabildo estableció en alguna ocasión un mínimo de 16 años de servidumbre para poder alcanzar la manumisión, pero de hecho los guanches la consiguieron antes o después sin limitación alguna. Se ocupa de nuevo de la libertad de los alzados y un último apartado (págs. 101-106), aun saliendo en realidad del tema de la servidumbre, nos da una idea documentada de la vida de los guanches libres, ya horros desde principio, ya ahorrados o libertos; su incorporación a la vida económica castellana es rápida y fácil.

El apéndice documental, que sigue, es parte esencial del libro, es la demostración que faltaba de los hechos. Comprende 154 documentos, en extracto más o menos amplio, provistos de breve rótulo o título y puntual referencia a los legajos notariales de donde proceden todos; el orden, puramente cronológico. Ahora bien, la base documental del estudio es muchísimo más amplia, y todo a lo largo del texto, en nota, se aducen referencias a otros documentos y también a estos del apéndice. Unos y otros, decimos, del Archivo de Protocolos Notariales de Tenerife, pero además algunos de Gran Canaria; y otras citas proceden de obras publicadas, de las que además hay una breve bibliografía en el fin del libro. Índice solamente el de tipo general.

Si los que escriben o peroran sobre el pasado de Tenerife o de Canaria se tomasen la molestia de conocer este libro, nos evitaríamos muchos reóforos, muchas exageraciones y mucha retórica. La historia verdadera se presta mal a servir de base a las propagandas que cada uno desea cimentar en ella. Saludamos al fin con alegría un libro que de tanto tiempo hemos deseado.

Elías SERRA RÁFOLS

VICENTE MIRANDA HERNÁNDEZ: *Valle de La Orotava. Guía turística*.—Con un prólogo del E. S. don Isidoro Luz Cárpenfer.—La Orotava, Ed. Drago (Barcelona, La Polígrafa), 1965.—196 págs. 8°, portada y 4 láms. en color + 14 en negro y 2 mapas.—160 pts.

El «Valle» ha tenido siempre personalidad propia dentro de la isla de Tenerife; si hubiese dispuesto de un buen puerto comercial, habría monopolizado la vida insular espontáneamente. Aun sin él, con solo su precario Puerto Orotava del siglo XVII, se anticipó a Santa Cruz en el comercio internacional, y luego ha sido en él donde ha apuntado el turismo, ya a fines del XIX, que aquí mantiene su emporio actualmente. Claro que esta punta de lanza la constituye el Puerto,

pero el Valle todo con su riqueza y belleza y la Villa con su empaque tradicional han sido condición de estos éxitos. Así estaba bien justificada una guía manual especial de esta zona privilegiada de la Isla. En el siglo pasado tuvo algún precedente en el que el énfasis recaía en el papel de Sanitary Ressor, pero esta situación ha sido bien superada, a Dios gracias.

El texto, sin pretensiones literarias, es breve y condensado. Tras las palabras emotivas de don Isidoro, el creador del Puerto de la Cruz turístico, comienza el Sr. Miranda con la indispensable y justificada reproducción de palabras de Humboldt, el descubridor del Valle y aun de las Canarias para el lector europeo. Pero esta guía contiene una información de primera mano de que carecen las infintias guías para el viajero internacional, a veces mucho más extensas, que llenan las vitrinas de las agencias y librerías. Se nota en seguida, tanto en la descripción histórico-arqueológica como en la topográfica y paisajista, que no se trata ya de una pluma convencional de guía anónimo, sino de un conocedor directo y que dispone, además, de los recientes estudios sobre los temas tratados, cuando los hay; no falta incluso aportación de noticias originales e inéditas tan interesantes como las tocantes a las Casas de los Balcones de La Orotava. No menos personales son los capítulos sobre cocina y fiestas (aunque no veo aquí un estudio especial de las famosas alfombras de flores). Errores históricos, rarísimos: el inevitable de la supuesta «Arautapala», inventada por Abréu Galindo, mientras en toda la documentación antigua aparece como Arautava, y la fecha entre julio de 1496 y enero de 1497 para la sumisión de El Realejo, cuando sabemos que tuvo que ser, a más tardar, en primavera del primero de estos años. Más señalable es la insuficiencia del mapa del Valle (el de la Isla es simplemente de «adorno»); no ha sido dibujado para el texto que debía ilustrar y así sólo por excepción se hallan en él los detalles mencionados. Faltan también planos de los núcleos urbanos. Naturalmente hay todavía detallados datos de interés para el viajero y hasta una bibliografía selecta y sucinta de libros originales tocantes al Valle y a Tenerife. Y todo el texto castellano se repite en inglés, alemán y francés.

En fin, una aportación original y positiva, no meramente comercial, en el campo turístico, que acaso pase inadvertida entre la balumba de guías de agencia de viajes.

E. SERRA

ARIELLI y JOSÉ A. CASTRO FARIÑAS: *The Canary Isles. An historical and contemporary itinerary.*—Paris, Editions du Colombier, 1966 (Ginebra, Roto-Sadag S. A.).—206 págs. de texto y láminas, más 3 en color y guardas idem. 4º mayor. [Hay edición en francés y en otros idiomas, por lo demás idénticas].

Bien diferente de la obrita anterior, tan modesta como eficaz, es esta otra que ahora nos ocupa. Se trata de un espléndido, lujoso, álbum de fotografías de arte, un centenar por lo menos, a toda página y, a menudo, plegadas, acompañadas de un texto; una cosa y otra, ilustración y texto, antes evocadores y literarios que informativos. Hay que atenerse a esta advertencia para comprender el valor de la obra y . . . sus limitaciones. Lujosos álbumes de fotografías en negro o color se han publicado acerca de estas islas o alguna de ellas y en ocasiones hemos dado noticia de su presencia y su carácter. Este se debe al artista fotográfico internacional Arielli y su trabajo es predominantemente de preocupación artística, no informativa ni sistemática; se busca ante todo una bella fotografía en la que el paisaje, la figura típica o el conjunto folklórico o moderno es casi sólo un pretexto. No es raro que las fotos, distribuidas en plena confusión de temas, sean simples juegos de luces sin apenas representación alguna: así las de las págs. 13, 21, 36, 116, etc. Todavía añadiría, si es lícito poner reparo a un artista consagrado, que muchas de las fotos tienden a pecar de «quemadas»; o tal vez contribuye a dar esta sensación el proceso de fotograbado (?) usado en esta edición artística. Una circunstancia que aumenta la confusión de temas es el tormento de la adivinación a que se ve sometido el espectador, pues las láminas no llevan pie alguno, que hay que buscar intercalado en el texto, al fin de cada pliego de ellas, lo que es penoso y también debido acaso al procedimiento de reproducción que no se presta a incorporar ambas cosas (¡tanto más en un tiraje común para varias lenguas!).

A esta fastuosa colección de fotos se añaden todavía reproducciones de grabados y mapas antiguos de un valor también generalmente sólo decorativo —un error es la atribución al siglo XVII de una litografía del siglo pasado, pág. 47— y, además, un extenso texto histórico y descriptivo, debido a la pluma de don J. A. Castro Fariñas, conocido polígrafo y periodista canario, Secretario del Instituto Nacional del Libro, en Madrid.

¿Qué diré de este texto? Es predominantemente literario, tiene aciertos como su arranque inicial a partir de emotivas palabras de Humboldt; igualmente ha sido oportuno reproducir fragmentos de obras históricas antiguas, *Le Canarien* —que atribuye a Juan de Béthencourt—, Bernáldez, Espinosa, etc. Pero la narración histórica, bastante extensa y detallada, tal vez demasiado, está plagada de errores y contradicciones, la mayoría de detalle, algunos de bulto; con los mitos o leyendas inaugurales de la historia de canaria, hace un *totum revolutum*, luego sigue con Hannon, describiendo las islas Juba, impedido de ocuparlas por oposición de Roma; las costumbres indígenas presentan novedades como el uso del metal

(págs. 35 y 55); aunque su cultura era «similar a la de los Cro-Magnon de Europa» (!), pulían la piedra; en Tenerife y Gomera tenían la singular costumbre de embalsamar los cadáveres (p. 37), sin perjuicio de reproducir solamente una momia de Gran Canaria; dejaban fermentar la harina en tinajas, y en Lanzarote combinaban la poliandria con la poligamia, etc. En la historia de la conquista la cosa va poco mejor: Béthencourt es nombrado rey por el de Castilla, llega a las Islas en 1417, obligado por la alianza de Castilla con Inglaterra (!), los Reyes Católicos conceden a Diego de Herrera el derecho de conquista de las islas mayores, Adargoma y Rejón se combaten a caballo, Algaba es ahorcado (*hanged*) como un mal villano, Tenedor Semidán y Fernanda Guanarteme son dos caudillos indígenas diferentes (p. 51), los arcabuceros de Lugo batieron a Tanausú. Da la impresión de un relato de algún «corresponsal de guerra». Las grafías son de miedo, no sólo en nombres indígenas (Tigolete, Dante, etc.) sino en Worfel por Wölfel, Don Lugo, Viceroy de Tenerife . . . Por experiencia propia de juventud, sé que esos textos, encargados por editores como relleno de sus ilustraciones, suelen ser tratados brutalmente y que los autores solventes deberían negarse a hacer este deslucido papel; pero en este caso hay tantas confusiones que no puede absolverse el autor. En un caso, empero, la inversión que hace de un dicho tradicional, acaso lo mejora: si se decía que Lugo pronosticó que la fertilidad de la isla de Tenerife no duraría dos siglos, Fariña le hace decir que costaría doscientos años poner la isla en valor. ¡Todavía se quedaba corto!

La gran mayoría de los compradores de este bello álbum fotográfico no se enterará de nada de esto; a muchos gustarán todas las fotos y dibujos y, si por excepción leen alguna página, no advertirán ningún error, pues la literatura corriente acerca de las Islas no se salva de ellos. Así, en cierto sentido, la obra consigue plenamente su fin artístico-comercial, y es osadía ponerle reparos.

E. SERRA

GEORGES DEMERSON: *Un Canarien «éclairé»: D. Estanislao de Lugo (1753-1833)*.—Paris, 1966 (Separata de: *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh*, Paris, 1966, págs. 311-329).

El Sr. Georges Demerson, catedrático de español en la Universidad de Lyon y desde hace ya varios años consejero cultural de su país en Madrid, es uno de los mejores conocedores del siglo XVIII español. Su tesis doctoral sobre *Don Juan Meléndez Valdés* (1962) y la correspondencia inédita de este escritor, referente a

los hospitales de Ávila, publicada en 1964, son ya pruebas elocuentes de su dominio del tema y de su perfecta ambientación.

Pero precisamente este tema debía de conducirle casi forzosamente al estudio de Canarias y de sus hombres, que tan destacado lugar ocupan en la historia de aquella época. Ya en su estudio sobre Meléndez Valdés sonaban los nombres de don Estanislao de Lugo y del obispo Tavira, que, con no ser canario, interesa de cerca a la historia de las Islas. En el estudio que señalamos, el Sr. Demerson vuelve a estudiar la figura prácticamente desconocida de don Estanislao de Lugo, y su estudio es para nosotros, desde muchos puntos de vista, un descubrimiento. Naturalmente su nombre no era desconocido en Canarias, pero conviene decir que lo conocíamos más por sus entronques genealógicos que por sus actividades personales. Estas últimas, sin embargo, fueron tales, que merecen la atención que les concede el autor. Gobernador del hijo mayor del Infante don Luis en 1785, oficial en la Secretaría de Gracia y Justicia, fue nombrado en 1793 director de los Reales Estudios, que es casi la última cosa que de él sabemos hasta ahora, y en cuyo cargo fue preferido a cinco candidatos, entre ellos Jovellanos. Sobre su actuación en su nueva calidad de director y sobre el examen que de su biblioteca y de sus lecturas hizo el Santo Oficio, pasa el autor rápidamente, pero no por falta de documentos, sino porque su misma abundancia le obliga a señalarlos como de paso, prometiendo al lector impaciente un estudio más amplio en una monografía que con la misma impaciencia esperamos nosotros.

En efecto, el personaje no deja de ser interesante, no sólo por su categoría oficial, sino también por su orientación política y cultural y por sus relaciones con la célebre condesa de Montijo doña María Francisca de Sales y Portocarrero, considerada como la principal promotora y protectora del jansenismo español. Don Estanislao acabó casándose con ella en 1795 y con ella tuvo que compartir las persecuciones oficiales de que fue objeto, hasta perder la dirección de los Reales Estudios, en 1806-1808. Luego la perdió definitivamente, al pasar a Francia en 1813, y allí se quedó, hasta su fallecimiento en Burdeos, en 25 de agosto de 1833.

Consejero de Indias en 1793, consejero de Estado del Rey Intruso, don Estanislao pertenecía a la pléyade de canarios ilustrados que, con los hermanos Iriarte, con Porlier, con Agustín de Béthencourt y otros más, ocuparon un lugar destacado en la historia y en la cultura españolas del siglo XVIII. Sabemos que dejó una obra escrita importante, aunque nada se conoce hasta ahora de sus trabajos. Es de esperar que el Sr. Demerson, desde hace poco miembro del Instituto de Estudios Canarios, empeñado además en el estudio, tan nuevo y lleno de sorpresas, de las actividades del obispo Tavira y de Bernardo de Iriarte, nos dé cuanto antes la monografía sobre Estanislao de Lugo que nos promete y de la que la separata reseñada aquí es un simple avance.

Alejandro CIORĂNESCU

«El Museo Canario». Revista fundada en 1879.—  
Año XXVI, núms. 93-96, enero-diciembre de 1965 (re-  
cibida en marzo de 1967).

Con las dificultades habituales en puntualidad —que nosotros conocemos bien— sigue el trabajo de esta ya vieja revista de Las Palmas. En este volumen anual, de 392 págs., 4º, se contienen muchos trabajos que por ser breves y por tratar la mayoría de ellos temas marginales a nuestro campo propio podemos reseñar en pocas palabras.

El malgrado antropólogo catalán MIGUEL FUSTÉ y dos colaboradores presentan un *Avance de un estudio sobre la distribución de los tipos de haptoglobinas en la población de las Islas Canarias*. A base de 338 muestras de sangre establecen que esta característica incluye la población estudiada, sin diferencia apreciable, con la general española, dentro de los európidos, y descarta la, a veces, supuesta presencia de elemento negroide en dicha población. Prometen los autores —pero Dios es quien dispone— un más amplio estudio, incluyendo los grupos sanguíneos.

GÜNTHER KUNKEL enumera los *Helechos de Lanzarote* con buenas fotografías. Nos interesa el tema, porque es sabido que en ocasiones de falta de cereales —y en lo antiguo, en aquellas islas que carecían de cultivos— la raíz de helecho era el más socorrido medio de procurarse harina apta para el gofio. Pero Lanzarote tuvo siempre buenos campos de cebada y, precisamente en la vecina Fuerteventura, que no los conocía, el helecho estará muy difícilmente representado.

LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ trata de un tema folklórico, literario-musical: *La folía histórica y la folía canaria*. ¡Nuestro Rafael Hardisson no puede ya comentar el tema! Pero él y su tratamiento en este trabajo merecerían un comentario también magistral. Demuestra que la folía fue un baile popular hasta el siglo XVI en España. Luego, como otros «bailes típicos» (morisca, canario) de España pasa al repertorio de las danzas cultas de salón, estilizado y unido a un cierto tema musical, probablemente en principio independiente del baile, aunque también seguramente de origen peninsular. En fin, no menos, demuestra que la folía canaria no es más que esta danza refinada traída aquí de la Península en tiempos barrocos y que luego, acaso allá por 1700, desciende al pueblo, que la adopta como propia. Sólo en ese sentido es un baile popular canario. La bibliografía y los testimonios que usa Siemens son vastísimos; es esencial el pasaje tomado de Domingo J. Navarro sobre el ceremonioso baile que conoció su época, y el estudio de la melodía. Una bibliografía, en su mayor parte muy reciente e internacional, y una discografía comentada cierran este estudio, que no recordamos tenga antecedente en nuestra literatura local. Al fin pasamos, en este campo, del diletantismo al estudio.

Espero comentario aparte del trabajo que sigue en este tomo: JUAN RODRÍGUEZ DORESTE, *Las Revistas de Arte en Canarias*. El estudio de don SIMÓN BENÍTEZ, sobre *Las hachas de jadeíta*, como leído ante el «V Congreso Panafricano» tenido en 1963, fue comentado a propósito del volumen I de ese Congreso en nuestra edición pasada. Pero aquí va acompañado de mejor ilustración.

Don JUAN BOSCH MILLARES continúa su colección de estudios de instituciones locales de beneficencia en las Islas Canarias. *Don Tomás Antonio de San Pedro Mena Mesa y el Hospital de la Ampuyenta, en la isla de Fuerteventura*, nos muestra una vez más el desastrado fin que tienen las fundaciones benéficas particulares, cuando menos en nuestro país. Ello no es novedad ni nadie se siente abochornado por ello; el interés del trabajo del Dr. Bosch es el esbozo de la figura humana, pintoresca, desde luego excéntrica, del fundador: es lo que se dice un tipo.

Don JOAQUÍN ARTILES nos da una historia sumaria de la fundación dominica de Agüimes (creo debe así ortografiarse para que el lector adivine la tónica). Sobre una ermita de la Sra. de las Nieves, culto tan general en estas islas, del siglo XVI, se fundó en 1649 el convento dominico con la misma advocación, que tuvo gran prosperidad. Suprimido por la revolución, en 1821, aunque se intentó su restauración, fue en vano, como en todas partes, y el convento pasó a alojar todas las instituciones civiles de la localidad, Ayuntamiento, Juzgado, Escuelas, viviendas y la misma iglesia, la más capaz del pueblo, pasa a parroquia. En 1887 el incendio en una vivienda de maestra, acabó con todo... ¡salvo el solar!

El DR. VÍCTOR MORALES LEZCANO, en la sección de Documentos, publica un *Memorial de los mercaderes ingleses que comercian con las Islas Canarias*; nos da una muestra de sus estudios amplios sobre la historia del comercio canario, especialmente en Inglaterra, que ha sido —y todavía es— un factor constante en él. La política mercantilista inglesa, muy consciente de sus fines, se esfuerza en el siglo XVII en eliminar de los mares a las marinas competidoras; en cuanto a España, además, en penetrar en su monopolio económico indiano. Canarias le interesa por sus vinos, pero también como base de reexportación, más o menos clandestina, de sus mercancías. Las reacciones más o menos brutales de las autoridades locales españolas en Islas producen reclamaciones ante las autoridades británicas como la aquí reproducida en su texto original y traducción, de mediados de aquel siglo, de parte de los mercaderes directamente afectados.

D<sup>a</sup> LOLA DE LA TORRE termina su estudio histórico de la *Capilla de Música de la Catedral de Las Palmas* y también el inventario de los textos conservados. De ello ya hablamos en su día.

Se termina el tomo con algunas noticias, reseñas y un *Registro bibliográfico* sistemático debido a don Manuel Hernández Suárez, que ocupa 136 páginas.

E. SERRA

«Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 11, Director ANTONIO RUMÉU DE ARMAS, Madrid-Las Palmas, Patronato de la Casa de Colón [Madrid, Diana], 1965.— 586 págs. y numerosas láms., 4º [recibido fin de 1966].

Este Anuario, de puntual aparición, contiene extensos trabajos, cada uno de los cuales es un verdadero libro... o parte de él. Sumario: ANALOLA BORGES, *Francisco Tomás Miranda, General en Jefe del Ejército realista en Costa Firme (1820-1823)*, págs. 11-102. Importante estudio histórico militar y biográfico, que tal vez no podremos reseñar, ya que en realidad cae fuera de nuestro campo.— VÍCTOR MORALES LEZCANO, *La «Ilustración» en Canarias*, págs. 103-127, que se comentará aparte.— ANTONIO RUIZ ÁLVAREZ, *Apuntes para una biografía del Doctor Antonio Broussonet (1761-1807)*, págs. 129-147, personaje del que se ocupó en esta Revista, XXVI, 1960, pág. 100, a propósito de un ingenuo informe aconsejando la incorporación de la isla de La Palma a Francia en 1802, siendo cónsul del Imperio en Tenerife; aquí se cuenta la azarosa vida de Broussonet y su personalidad como botánico.— ALEJANDRO CIORANESCU, *Discípulos de Lutero en Canarias (1526-1529)*, págs. 149-159. Del Archivo de la Inquisición, en el Museo Canario de Las Palmas (no sé si del fondo Bute o de otros allí guardados), extrae noticias muy tempranas de los desvelos del Tribunal para prevenir la infiltración luterana en las Islas. Condenado Lutero en 1521, allá por 1524 está en La Palma un cierto Ans Parfat, que no recata su entusiasmo por las ideas del heresiarca, pero luego se ausentó sin más. En 1529 el bachiller Funes, el médico de Tenerife, deseoso de hacer méritos, denuncia a la Inquisición a unos pobres naufragos alemanes, en cuya nave perdida fueron hallados libros en los que aparecía el nombre de Lutero.— ROBERT RICARD publica *Cartas a Galdós y cartas de Galdós* (págs. 163-191), pero siempre nos hemos abstenido de entrar en el vasto tema galdosiano; SEBASTIÁN DE LA NUEZ se ocupa de *Una revista de vanguardia en Canarias, «La Rosa de los Vientos», 1927-1928* (págs. 193-230); PEDRO TARQUIS RODRÍGUEZ prosigue su vasto *Diccionario de Arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias*, del que da aquí todo el siglo XVII, que llena las págs. 233 a 398 más 4 láminas y que contiene fabulosa cantidad de datos documentales; MATÍAS DÍAZ PADRÓN se ocupa de *Pinturas de Juan de Miranda en la Casa de Castillo* (págs. 399-411 más 14 láminas).

SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ contribuye con un estudio arqueológico de la comarca de Guía, del que nos ocupamos aparte. Y FEDERICO MACÁU VILAR trata de *Tubos volcánicos en Lanzarote. La Cueva de los Verdes*, a que también nos referimos luego, junto con otros comentarios acerca de esta cueva de renovada actualidad. Todavía a la acostumbrada Bibliografía, minuciosamente clasificada y a veces acompañada de breve juicio crítico, sigue en apéndice un Índice de los trabajos publicados en el «Anuario», durante la primera década transcurrida.

E. SERRA



SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ: *Los yacimientos arqueológicos del «Morro del Verdugado», «La Laguna», «Morro de la Lapa» y «Los Mondragones» en Guía de Gran Canaria.*—«Anuario de Estudios Atlánticos», 11, 1965, págs. 415-436, con dibujos y láminas.

Estas exploraciones realizadas en la comarca de Guía en 1964 forman dos conjuntos que el autor separa en su descripción. A el Morro del Verdugado, y B los restantes. El primero era ya conocido del autor desde años antes, pero ahora se realizó un estudio exhaustivo. En la estrecha plataforma rocosa que domina la confluencia de los profundos, abismales barrancos de Moya y de S. Felipe, aparte los pequeños covachos de uso sepulcral, ya vaciados, que asoman a los cantiles, hay tres cuevas que fueron de habitación, una casa circular y un círculo mayor, que puede ser un tagóror. Se describe y dibuja cada uno de estos restos, pero los testimonios de vida humana son mínimos: poca cerámica, restos de sudarios vegetales y un cráneo de cabra guanil.

El otro grupo de localizaciones está en niveles superiores, en término de la ciudad de Moya, igualmente en la cima que corona su barranco. Fueron revelados por exploraciones meritorias de estudiantes, que luego acudieron al Delegado de Excavaciones para el estudio de las mismas. Son varias cuevas funerarias, todas ya profanadas y que sólo dieron indicios de su uso antiguo. Uno de los dibujos, el nº 9, parece erróneo, pues antes semeja una planta de casa que la entrada de una cueva; pero hay también fotografías. En los Mondragones no faltan los restos de una casa canaria, de 3'70 × 2'00 m., y un tagóror natural o un santuario, a juzgar por los canalones y pozuelo labrados en la roca. Más impresionante es una escalera de nueve peldaños, labrados también en la peña, que da acceso al lugar; y no lejos una cueva artificial excavada primorosamente en la toba, de 3 m. por 2 de ancho y uno de altura. No en cueva sino entre el roquedal se halló cerámica canaria fragmentada y una bonita olla entera de 16'5 cm. de diámetro en la boca y típicas asas picudas, de tipo bien conocido.

Los reconocimientos de Jiménez Sánchez van cubriendo así sistemáticamente toda la Isla.

E. SERRA

*Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y estudio del Cuaternario II.*—Preparadas por LUIS DIEGO CUSCOY y publicadas bajo los auspicios del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Santa Cruz de Tenerife. Museo Arqueológico. N° 6. 1966.—300 páginas y numerosas láminas. 4°.

En nuestro tomo anterior, pág. 196, dábamos noticia del primer volumen de estas Actas, de un Congreso celebrado en la Isla, en 1963; no confiábamos en que el segundo tomo iba a seguir de inmediato y por ello no lo aguardamos; pero por fortuna nuestro recelo era injustificado. Se basaba en razones económicas, no técnicas, pues sabíamos que nuestro amigo Diego Cuscoy no levantaba mano del trabajo delicado a él confiado, como Secretario del Congreso pasado.

Comienza el volumen con una noticia de las deliberaciones para localizar el VI congreso de la misma serie. Ofrecidos varios lugares, se ha escogido Dakar, capital de la joven república del Senegal; lo que no se nos dice es qué criterio se ha seguido para salvar las incompatibilidades «nacionales» que dividen el África y de las que ya hubo muestras lamentables en el momento de la disolución del Congreso de Tenerife. Sólo mencionaremos las comunicaciones que dentro del campo arqueológico afectan a Canarias. DIEGO CUSCOY, en *Notas arqueológicas sobre El Julan (Isla de El Hierro)*, págs. 43-52, presenta un estudio breve de los restos de habitación y construcción que se hallan todavía en esta estación en inmediato contacto con los más conocidos grabados rupestres, con los que no duda en asociarlos; criterio discutido por otros, pero en el que coincidimos con Cuscoy. Los restos estudiados son una pequeña cueva-habitación, una ara de sacrificios, análoga a las que en la Fortaleza de Chipude (Gomera) Béthencourt Alfonso calificó de *pireos*; unos *taros*, torrecillas en lugares dominantes, probablemente destinadas a vigilancia del ganado; en fin, algunos rediles. El ajuar hallado, aparte los huesos calcinados de animales, se reduce a escasos y pequeños fragmentos cerámicos, de tosca masa y cocción, uno con incisiones de corativas, y unos cuchillos de basalto. 3 figuras y 6 láminas se juntan al texto.

El malogrado MIGUEL FUSTÉ, *Aperçu sur l'anthropologie des populations préhistoriques des Iles Canaries*, p. 69, prosiguiendo los estudios inacabados del pionero de la antropología canaria, Dr. Verneau, que había propósito de publicar en colaboración póstuma, nos da un estudio paralelo de los cráneos aborígenes y de 700 sujetos vivientes de las tres islas orientales; con la amplia matización y precisión terminológica que exige la ciencia actual, revisa los tipos raciales adelantados por Verneau e incluso busca las diferencias regionales dentro de cada isla; se auxilia para ello en caracteres antes no estimados, como la dentadura y otros. Creo es el estudio de conjunto más preciso de la antropología de las islas de que se ocupa. Amplia bibliografía y grabados. Continuación del mismo tema, consideramos

la otra comunicación de Fusté, *Nuevas aportaciones a la antropología de Canarias* (pág. 81), en la que, a propósito de la discutida presencia de elemento negroide en la población de las Islas, se funda para eliminarla en el estudio de los relieves dermopapilares.

También dos comunicaciones leyó el Sr. JIMÉNEZ SÁNCHEZ: *Pinturas rupestres antropomorfas en la Isla de Gran Canaria* (pág. 147) y *Exponentes megalíticos culturales de los canarios aborígenes* (p. 153). En el primero da a conocer a los congresistas un tipo de arte rupestre canario hasta hoy desconocido, los dibujos pintados esquemáticos hallados en octubre de 1950 en un abrigo pastoril, modesta covacha, situado en abrupto país, cerca de la presa de Majada Alta, del embalse de Cuevas de las Niñas, entre Tejeda y Mogán en el corazón de la Isla. Había dado primera noticia del hallazgo en la revista «Faicán», n.º 7, 1962; pero recientemente, julio 1963, en Cueva del Moro, Agaete, ha identificado algo análogo. El segundo trabajo lo dedica don Sebastián Jiménez Sánchez a recapitular los elementos de la cultura grancanaria que pueden incluirse en el complejo megalítico: santuarios, canalizos y pozuelos excavados en ellos, monolitos, signos astrales en roca o cerámica, ojos mágicos, betilos, triángulos, bancos, torretas troncocónicas, estelas, que describe por separado y da bibliografía.

El Dr. M. PAREJO aborda en *El sistema A B O en la población actual de las Islas Canarias*, el importante tema de los grupos sanguíneos (pág. 213); JUAN DEL RIO AYALA, *Posible función semántica de un radical F en algunos topónimos de Canarias* (pág. 233), penetra en el difícil campo no sólo del habla aborigen, sino de la toponimia. La señora ILSE SCHWIDETZKY trata de explicar las diferencias de grupos dentro de la población aborigen, observadas por varios, por razones de condición social más que racial: *Etude d'anthropologie sociale sur la population pre-espagnole des Iles Canaries* (pág. 287). ELIAS SERRA, que hace esta reseña, contribuye con *Les relations possibles des cultures canariennes avec celles de l'W africain* (p. 245), donde hace resaltar que aunque las comparaciones y semejanzas son muchas, especialmente con culturas mediterráneas, es difícil establecer un conjunto coherente que revele parentesco seguro. También F. E. ZEUNER, tan pronto fallecido malogradamente, después del congreso (dentro del mismo año), hace un *Summary of the cultural problems of the Canary Islands*, basado en la labor de equipo por él dirigida, patrocinada por la Universidad de Londres, the Wenner Gren Foundation, el C. S. de I. C. español y los Cabildos de Gran Canaria y Lanzarote, desde 1957. Han trabajado mayormente en estudios fisiográficos, costas, datación, etc., pero también sobre industrias aborígenes: cueros y sus labores; fibras textiles, si bien hace notar que tejido propiamente dicho no conocieron ni en Gran Canaria, substituido por una técnica rudimentaria; animales domésticos, todos de razas muy arcaicas; alfarería; industria de la piedra; cuevas artificiales y casas fabricadas. Como conclusión insiste en que varias de estas artes señalan un gran arcaísmo de origen, si bien en cambio ve en la cerámica de Gran Canaria paralelos hasta con recipientes de cobre africanos. A la prematura muerte del autor se añade la circunstancia de que este su último ensayo sólo ha podido imprimirse a base de pura reproducción oral con carencia de toda ilustración indispensable,

o cualquier retoque del texto. Aun así cierra espléndidamente este valioso volumen.

E. S.

AGUSTÍN DE LA HOZ: *Cueva de los Verdes*. Edición patrocinada por el Ministerio de Información y Turismo, Gobierno Civil de Las Palmas y Cabildo Insular de Gran Canaria. Al cuidado de don Manuel Hernández Suárez. Fotografías Gabriel. Planos, don M. Spinola González, Arquitecto; don Francisco Perdomo Cejudo, Ingeniero de Montes. Las Palmas de Gran Canaria, Litografía Saavedra, 1966, 144 páginas, 10 láminas y 2 planos plegados. 20/22 cm, estuche 21/25.

FEDERICO MACÁU VILAR: *Tubos volcánicos en Lanzarote*. «*La Cueva de los Verdes*». «Anuario de Estudios Atlánticos», nº 11, 1965 (1967). Separata para el Cabildo Insular de Lanzarote, 32 págs., 42 fotos, más planos plegados.

Estas dos publicaciones, cada una admirable en su clase, son prueba de la actualización que ha conseguido este siniestro antro abierto en las entrañas de Lanzarote por las oscuras fuerzas telúricas que han conformado todas estas islas. La cueva había sido ya objeto de estudios concienzudos, de los que puede considerarse inicial el de Eduardo Hernández Pacheco en 1910. Desde hace bastantes años el publicista lanzaroteño Agustín de la Hoz había hecho un tema particular, casi obsesionante, el de la valoración de la cueva y el inventario de los restos aborígenes que salpican el Malpaís de la Corona, en que se abre. Últimamente entre estas campañas más bien líricas y la aparición de intereses coincidentes con el turismo en la antes solitaria isla, se determina el clima para que el Cabildo Insular pusiese la cueva en circulación humana: una instalación lumino-técnica y las obras necesarias para hacer cómodamente practicables las partes del antro que se abren al público, dotadas incluso del indispensable bar-restaurant y de efectos musicales. De momento se discutió bastante tal iniciativa, pero la discrepancia ha caído por sí misma visto que lo propio se está haciendo en todas partes y con base raramente comparable a la fantástica cueva volcánica de Lanzarote. Así no es sorprendente que se haya pensado también en *lanzar* en varios círculos de curiosidad la buena nueva de la Cueva de los Verdes, para que cada uno a quien pueda interesar su belleza y su historia acuda a gozar de esta fortuna.

A La Hoz se debe el texto, ágil y conmovido, que constituye la parte literaria del primer volumen citado. Está presentado como un álbum de gusto y riqueza, tanto la tipografía del libro como su ilustración: las diez láminas mencionadas son en su mayoría, con la portada, espléndidas fotografías a todo color y toda luz realmente impresionantes. Los planos a gran escala del Malpaís y de la Cueva, aunque revestidos de dibujo de apariencia arcaica, son de la exactitud que podía esperarse de los técnicos, sus autores. Ahora bien, el texto de La Hoz no desmerece en nada de la presentación: sin sujetarse a un rígido plan cronológico, contiene una emocionante historia de la Cueva, refugio relativo de los acosados isleños a través de los siglos de desvalimiento. Además este relato, con eficacia literaria, es rigurosamente documentado —sólo un pequeño pasaje nos parece desenfocado, el referente a la presencia abundante de monedas portuguesas en el tesorillo hallado en la Cueva y en otros lugares de la Isla (página 43); la moneda lusitana corría naturalmente entre los canarios castellanos sin reparo alguno según costumbre de otros tiempos—. Apenas hay que advertir que la descripción de la comarca y de la Cueva misma acompaña y se intercala en el relato.

La obra de Macáu versa sobre el mismo tema, pero enfocado desde muy otro ángulo. El mismo La Hoz, al mencionar (pág. 55) la obra de Hernández Pacheco, dice con razón que es todavía insuperada. Ya no, pues el trabajo de Macáu ha sido esencialmente el de rehacer actualizado y con otros recursos el estudio pionero de aquel gran geólogo español. Se estudia en primer lugar el fenómeno de los tubos volcánicos, se alude a los varios que posee Lanzarote, para consagrarse a una minuciosa descripción técnica y gráfica de éste de los Verdes, acaso el mayor del mundo. La ilustración fotográfica y los planos de trazado preciso son parte lógica del trabajo, pero todavía se permite unas cuantas reproducciones en color para hacer sensibles los efectos fantásticos de la luz sobre las primitivas tinieblas.

Si el público culto en general, también los turistas, gozarán con el álbum y libro de La Hoz, quedan los científicos, los deseosos de precisión y dato exacto, que en el trabajo de Macáu hallarán satisfacción a sus justos deseos.

E. SERRA

ELÍAS SERRA RÀFOLS: *Ánfora antigua en Canarias*,  
«IX Congreso Nacional de Arqueología».—Valladolid,  
1965 (Zaragoza, 1966), pág. 373.

Aunque algún hallazgo de cerámicas antiguas en las playas de Canarias había tenido lugar, es lo cierto que pasó inadvertido. En 1964 unos submarinistas de

Las Palmas no sólo tuvieron la fortuna de hallar una ánfora —de forma por lo demás inusitada— sino que dieron noticia pública de ello. En una caleta de la isla Graciosa estaba esta pieza de forma cónica y con amplios hombros casi horizontales en los que descansan asas y cuello. Es tipo conocido en el Mediterráneo oriental, pero no en el occidental, y de baja época imperial. Serra, aparte artículos de prensa, dio a conocer el pecio en «El Miliario Extravagante», revista erudita que aparece en París (núm. 8, marzo de 1965, pág. 171), en esta comunicación y en esta misma Revista, 1965-1966, pág. 256. Luego han aparecido varias más del mismo tipo y de otro diverso, tanto en Lanzarote como en el mismo Tenerife, pero aquí sólo se da noticia del primer hallazgo.

S. R.

RVDO. P. DIEGO INCHAURBE ALDAPE, Franciscano: *Compilación de artículos referentes a las Órdenes Franciscanas en Canarias*.—Las Palmas, Minerva, 1963.—96 págs. 4°.

P. FRAY DIEGO DE INCHAURBE, Franciscano: *Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1966 [Santa Cruz de Tenerife, Goya A. G.], 452 páginas y 4 láminas. 4°.

El Padre Inchaurre viene dedicándose de largos años, tal vez de toda su vida conventual, a la exhumación de la vida de su Orden, la del Seráfico S. Francisco, la más popular y más difundida en el mundo católico, por lo menos antes de la revolución del siglo XIX. Tiene en ello un doble afán: por un lado de divulgación de su obra apostólica y con ello sin duda su apología: por eso la mayor parte de sus trabajos van destinados a la prensa diaria, aunque a veces formen largas series sobre asuntos relacionados. Pero también se ha propuesto salvar esta historia documentada, siempre amenazada por las vicisitudes de los archivos eclesiásticos y aun civiles. De ahí el carácter diferente de los dos libros que tenemos delante, debidos a su pluma y desvelo. El primero, como reza su título mismo, es una colección de artículos aparecidos en los diarios de las dos provincias canarias y que, estimándolos de todos modos de algún valor permanente, el P. Inchaurre se ha preocupado de reunir en libro humilde como franciscano, para comodidad de los lectores que se lo han pedido. Es una muestra de su labor, escogida un poco al azar, con memorias de fundación de varios conventos, casi todos de Tenerife, algo sobre la organización de la Provincia de San Diego de Canarias, y datos so-

bre algunos religiosos distinguidos: Fr. Temudo, Fr. Mireles, Fr. Suárez de Quintana y Fr. José de Sosa, el historiador. Los artículos que ha publicado y viene publicando nuestro Fr. Diego son tan variados como numerosos, muchos sobre obras de construcción y decoración de iglesias y conventos franciscanos, y no son pocos los que podrían formar conjuntos coherentes.

Aunque todos estos escritos, sueltos o recogidos en dicho tomito, son rigurosamente documentales e informativos, cuentan algo al lector. Distinto es el grueso volumen de los Provinciales. Es un acopio documental casi en crudo y tan vasto que resultaba bastante difícil hallarle editor, desde luego imposible con fin de venta. Fray Diego firma su Introducción en Santa María de la Rábida en octubre de 1946, de lo que hay que entender que la busca documental y su redacción fueron anteriores y tuvieron que ocupar años. Las licencias son de 1947 y el libro fue ofrecido al Instituto de Estudios Canarios por 1961, tras gestiones previas en varios terrenos. Dado lo costoso y —hay que decirlo— poco ameno y lucido de la empresa, hasta 1963 no se acordó la edición, y el acuerdo no pasó a realidad hasta 1966, con muchos meses de trabajo de imprenta y corrección a cargo del Instituto editor. Como obra sujeta inmediatamente a sus fuentes documentales, la extensión y detalle de la misma depende de la conservación de esos documentos: así nada se reza de los orígenes medievales de la Orden en Canarias, tan ilustres o más que su posterior difusión dentro de una sociedad ya cristiana; unas líneas apenas acerca de la Custodia de Sevilla o de la ya titulada de Canarias (1488-1553). Los doce primeros provinciales, comenzando aquel año, sólo llenan 3 páginas, y luego siguen ya capítulos separados para cada uno de sus sucesores trienales, que alcanzan una gran amplitud en el s. XVIII. En efecto, no se limita a documentar la vida y actuación del Provincial sino que inventaría de hecho todos los demás frailes que aparecen en los documentos en cualquier cargo, aun simples «moradores». Al imprimir el texto llegué a pensar si no hubiera sido más práctico reducirlo a un índice de religiosos; pero hay otro material, de recuerdos, reglamentos, etc., y, además, la repetición de nombres haría difícil su alfabetización. En fin, salvo para el especialmente interesado en la historia franciscana, no es libro para leer, sino sólo para consultar, y así pues constituye un repertorio de noticias de todo lo que sabemos de la Orden en las Islas. Se añade una breve noticia de las cuatro re-fundaciones modernas (p. 894-99) y un extenso apéndice con los Estatutos Provinciales de 1694 (p. 399-439), que prevalecieron hasta la extinción.

E. SERRA

ANTONIO GARCÍA Y BELLIDO: *Las Islas Atlánticas en el mundo antiguo*. Las Palmas, Universidad Internacional de Canarias [La Laguna, Imp. Gutenberg], 1967. 32 págs. 8°.

Folleto conteniendo el texto de una conferencia pronunciada en Las Palmas, en marzo de 1967, por este ilustre arqueólogo y clasicista, catedrático de la Universidad de Madrid. En ameno estilo literario, pero apoyado rigurosamente en los textos antiguos, hace un repaso de todas las islas que en el Atlántico gaditano mencionan los geógrafos y literatos griegos y romanos. Si en varios casos no hay duda de su identificación con nuestras islas o alguna de ellas, en otros es muy conjetural lo que se diga y puede caerse en el mito. Más breve y menos completo es el resumen sobre los contactos tardomedievales de las Islas y los marinos cristianos. En fin, da noticia y comenta los hallazgos recientes de ánforas antiguas en Graciosa y Lanzarote —esta Revista suministró dos fotografías de ellas para ilustrar el texto— que admite de uso corriente en la Península. Todavía alude al caso de las Azores. En fin, un resumen útil del estado de estas cuestiones.

E. SERRA

ALF BAJOCCHO: *The early inhabitants of the Canary Islands*. «Atlantis», Editor Egerton Sykes [London, Markham House], vol. 18, núm. 2, february 1965.—Cuaderno de 28 págs. reproducidas con multicopista, con dos mapas esquemáticos. 8°.

El prof. Bajocco, antropólogo italiano, hace años que dedica parte de sus actividades a las culturas y razas canarias aborígenes. En esta pequeña revista de un círculo de estudiosos londineses, presenta en una lección una síntesis de este tema. Unas palabras sobre el cuadro natural, donde rechaza cualquier hipótesis atlantista, y sobre la historia antigua y media, le llevan a su tema: las razas y los elementos culturales. En la parte histórica es donde se deslizan algunas inevitables «coquilles»: Béthencourt, llamado *Julien*, viajero en las islas, y *Le Canarien* sólo conocido a través de Bergeron; el año 1512, término de la conquista castellana, etc. No me parece suficiente la frase: «the natives were exterminated or absorbed by the Spaniards». La absorción era inevitable en cualquier caso, pues había superioridad demográfica tanto como cultural, y bastaba una de las dos para asegurar la desaparición de la sociedad indígena a corto plazo. En cuanto



a la descripción de la cultura, sufre a nuestro juicio de la tendencia a uniformar las islas, tan común entre los sintetizadores, pero errónea en sí misma. Diversos detalles son opinables: predominio de la dieta vegetal, que creo es al contrario; embalsamamiento, inhumación en Tenerife, etc. Lo más interesante es el planteamiento de problemas no resueltos: navegación cualquiera que fuese, olvidada por las diversas y repetidas oleadas de inmigrantes que por el mar vinieron no obstante; Ibn Jaldún menospreciando la navegación árabe atlántica, aunque creo que su juicio responde a los hechos. En fin, en cuanto a la falta de leyendas recogidas, no hay que exagerar: Abréu Galindo y otros recogieron varias; ¡que no bastan a saciar nuestra curiosidad! Al fin, al hablar de los actuales trabajos arqueológicos, omita el nombre de uno de los más destacados investigadores, y entre las publicaciones, el «Anuario de Estudios Atlánticos» de Madrid-Las Palmas, que lleva ya 12 tomos.

E. SERRA

*Canary Islands and Southwest Ireland.* University of Liverpool Exploration Society. 1964.—Cuaderno de 54 págs.—Reproducción anastática de texto mecangráfico y 7 grabados y 4 mapas. 4°.

El tema canario está de moda o está presente en las preocupaciones universitarias europeas. La cátedra de Arqueología «environmental» de la Universidad de Londres desarrolló o desarrollaba en vida de Zeuner un plan sistemático de estudios, natural y humano; The Atlantis Research Centre, también de Londres, le dedica un fascículo de su publicación; la de Liverpool, en ese de 1964, daba el segundo consagrado o análogo fin. Del primero, *Lanzarote 1963*, no hemos alcanzado a ver ejemplares; y este segundo dedica 45 páginas, o sea casi todo él, a temas canarios. En parte, deducimos del *Foreword*, ello puede ser debido a la nueva impenetrabilidad que ha caído sobre la mayor parte de África.

Sea come sea, aquí tenemos una colección de pequeños ensayos que nos recuerdan las *Palabras y cosas* por nosotros intentadas hace muchos años, y que no se repitieron, sin razón concreta; la mayoría son de temas naturalistas, *Tosca blanca*, *Morfología de los conos volcánicos*, *Playas levantadas*, *Zona xerófila y zona de monte verde*; pero *La agricultura en dos pueblos de Lanzarote*, *La mujer en los nuevos suburbios de Arrecife*, *El español colonial en Canarias*, etc., todo referido a las islas de Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera solamente.

E. SERRA

«Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife». Memorias de los años 1960 a 1966.

«Estudios Canarios». Anuario del Instituto de — Cursos 1955-56 a 1964-65. X cuadernos 4º de unas 76 páginas cada uno.

En nuestra bibliografía sólo hemos registrado los números I, II y III de «Estudios Canarios» de las series que estas entidades vienen publicando desde hace años. Y debemos registrarlas, porque no son meramente un repaso de la vida interior de esas sociedades o academias: memoria y cuenta anual ante la Junta General, reglamentación, lista de miembros, o de directivos, etc., sino que ambas contienen resúmenes útiles de las conferencias o sesiones científicas que celebran con carácter más o menos público. Si las conferencias de la Económica, muy selectas, suelen tener el fin en sí mismas, las sesiones del Instituto suelen ser avances de la labor científica de sus miembros, de manera que no es raro que correspondan a libros o partes de libro de publicación posterior, a veces a folletos de la serie «Conferencias y Lecturas», del mismo Instituto, en que se da completo y anotado el resumen adelantado ya antes. El Instituto da forma de serie numerada a estos anuarios, de los que el postrero publicado —ha habido retraso a última hora— es el X del año 1965. En cambio no llevan numeración las Memorias de la Económica. En unas y otras es sección interesante la necrológica con registros biográficos de los miembros fallecidos. Las bibliotecas cuidadosas deben encuadernar de diez a diez años, por ejemplo, estos cuadernos, que las entidades respectivas deben esforzarse en mantener vivos y al día.

E. S.

ANTONIO VIVES COLL: *La Escuela de Comercio de Tenerife*.—Aula de Cultura de Tenerife. «Enciclopedia Canaria», 1967, 48 págs. 8º.

Un centro docente arraigado en un ambiente social y económico es como una vida que corre sin interrupción a lo largo de generaciones sucesivas, sin solución de continuidad. Vives, profesor y por tanto célula de este organismo, o eslabón de esta cadena, ahora Secretario de la Escuela, ha redactado una minuciosa crónica de la vida de ella desde su inauguración el 2 de junio de 1907 hasta hoy, setenta años de labor como hace notar el autor; y aun no olvida los precedentes laguneros de 1901 a 1907, que permitieron que, al crearse la Escuela Superior de Comercio de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, se abriera ya con tres profesores numerarios, en primer lugar con su director nato don Mateo Alonso del Castillo, a quien todavía tuve el gusto y honor de conocer personalmente, ya jubilado.

El tema de este libro parece muy alejado de mis aptitudes. No obstante, hace ya algún tiempo sin duda, siendo yo Ayudante interino gratuito del Instituto de Segunda Enseñanza de Lérida, redacté un trabajo del todo análogo, dedicado a aquel centro, que titulé *Una historia de ochenta años*, que son los que entonces cumplía la entidad, fundada en 1842. Así que leyendo las apretadas noticias que Vives Coll nos da de la Escuela y su profesorado, recuerdo las dificultades análogas de exposición en que me vi entonces. Para aligerar la redacción adopté algunos procedimientos originales: la lista de catedráticos y profesores permanentes la reduje a un cuadro sinóptico en que figuraban en cabeza las cátedras o plazas respectivas y debajo verticalmente sus nombres, prolongados, desde su posesión hasta su cese, por medio de trazos proporcionados a los años de vida docente. De un vistazo se apreciaba quiénes habían sido docentes simultáneamente en cualquier año que se desease. Luego venía de todos modos la relación de las vicisitudes de planes, de cargos directivos, de actuaciones públicas.

La Escuela de Comercio de Santa Cruz ha tenido que luchar principalmente con dos enemigos: la interinidad de su local, en dependencia del Palacio Municipal hasta 1939, para cuya solución tuvo que batirse el Claustro veinte años seguidos; y los cambios de planes de estudio, casi todos con visiones subjetivas y aun fantásticas del carácter esencial y del objetivo práctico de estos estudios, que desde luego es doble: la formación de profesionales aptos y responsables para la vida económica, pública y privada, y la de economistas teóricos capaces de orientar esta vida económica práctica. Desde luego el profesional puede tener muchos matices, pues son infinitas las aplicaciones de su actividad.

Vemos desfilar por las páginas del libro de Vives Coll tantos nombres, tantas figuras conocidas, que han ido rompiendo sus vidas en la creación de Santa Cruz, que en cierta medida vemos reflejada en la de la Escuela de Comercio la vida misma de la Ciudad. Es por lo menos un sillar de los que le sirven de base.

E. SERRA

VÍCTOR MORALES LEZCANO: *Síntesis de la Historia Económica de Canarias*. «Enciclopedia Canaria», Aula de Cultura de Tenerife [Santa Cruz de Tenerife], Litografía Romero.—48 págs. 4°.

El autor teme pisar, con razón, un terreno poco trillado. Por esto lo reduce en extensión cronológica y lo limita, de hecho, al comercio canario, renunciando a esbozar un cuadro más completo de la economía pasada de las Islas. Por lo demás es ello vicio bastante común de los historiadores de la riqueza, cifrarla en el

movimiento mercantil de bienes de un punto dado al exterior y viceversa. De hecho, la riqueza de producción y consumo locales puede ser mucho mayor y, en círculos amplios, puede dar un alto y variado nivel de vida. No sería ciertamente éste el caso de las Islas, que sin comercio quedarían —quedaron— en los tiempos prehistóricos, y aun en los de bloqueo, reducidas a una vida elemental.

Ve en el Océano Atlántico el cuadro geopolítico en que forzosamente tiene que moverse la economía canaria: sin duda condición física, pero también avatar histórico; los factores que cree deber destacar son sin duda la dependencia americana y, no menos, la europea occidental y marítima. Pero el tercer factor es esencial para explicar esta historia: Canarias es un bastión avanzado de Castilla, en seguida de España: es la pila del puente hispano-americano, y esto es lo que da carácter dramático a su papel histórico. Sus iniciativas económicas, lo que Morales llama sus *monocultivos* (pág. 10), se ven coartadas, hasta prohibidas por el monopolio comercial indiano. Afortunadamente, añadido yo, lo de monocultivo es exageración: desde los primeros tiempos, y singularmente en Tenerife, hubo una producción variada *para consumo*, que si bien sirve a menudo para abastecer las flotas y también las islas vecinas, que sufren un colapso alimenticio (trigo de urgencia a Gran Canaria en 1521, por ejemplo), asegura en todo caso una base demográfica normal en cada isla con independencia de los avatares del comercio atlántico.

Morales establece una serie de periodos para exponer siquiera concisamente el tema. Una etapa prehispánica, a la que en realidad sólo alude; 2) etapa azucarera; 3) etapa vinícola; 4) un interregno depresivo; 5) la etapa liberal y, en fin, 6) los Puertos Francos, desde 1852, etapa esta de la que también renuncia ahora a ocuparse por su importancia todavía actual, dice. Como sea, conviene insistir en que cualesquier divisiones cronológicas son siempre arbitrarias y sólo aproximadas, pues las transiciones difuminan los cambios de tendencia más evidentes. En capítulos especiales estudia estas etapas previamente establecidas. Para la azucarera hace notar, tanto en el cultivo como en la industria, el papel de la mano de obra técnica portuguesa o, más exactamente, madeirense, y en cuanto a la comercialización, el predominio genovés con otros mediterráneos, y en los puertos del norte, además, los mismos flamencos e ingleses, un poco más tarde. También insiste en la brevedad de esta coyuntura; pero creo que en manera alguna debe rebajarse su importancia para la historia de las Islas; sin oposición de parte de los intereses castellanos, sin todavía una peligrosa piratería, que luego fue ya constante, ese periodo inicial, el del azúcar, significó la base en equipo y en población que necesitaban las Islas para poder enfrentarse con los tiempos duros siguientes. Sin esta base tal vez sería inexplicable la firmeza con que este pequeño mundo arrojó todas las amenazas.

La etapa vinícola fue, como decimos, más dura y también más duradera: merodeo corsario, oposición de la Casa de Contratación al desarrollo del mercado vinícola de Indias. Morales cree ver en aquella oposición no un mero caso de competencia comercial, como supone el mismo Chaunu, sino además un esfuerzo para taponar una vía de filtración clandestina, de géneros europeos hacia el mer-

cado indiano, a favor de la concesión comercial canaria. No sé si hay bastante prueba de ello, que supondría complicidad de las autoridades encargadas y no ya un mero matute en los puertos. Pero el «sack-canary» halló aceptación, además de Indias, en los mercados del norte, y allí no tiene la oposición de Sevilla, que tardará mucho en darse a conocer en ellos. Así, a pesar de las vicisitudes políticas —por ejemplo, la prohibición total del comercio británico en 1596—, las Islas tienen una salida que, en realidad, son los mismos ingleses, al intentar un monopolio para fijar los precios a su gusto mediante una Compañía de Canarias, los que la echan a perder, al provocar la doble resistencia de los isleños explotados —«derrame del vino», Garachico 1667— y de los importadores libres ingleses, que consiguen la anulación de aquélla. Pero la tirantez en los tratos y la competencia de la producción preferida de Madera y Oporto reducen a precarios periodos de alza —guerras europeas— esa renta vinícola canaria.

El interregno depresivo, como el mismo Morales admite (pág. 28), es una prolongación del mismo estado de cosas. En realidad, el limitado privilegio canario para Indias se pierde cuando las medidas de apertura de puertos múltiples en España por Carlos III. Sólo la agobiante reglamentación anterior puede explicar que esto se tome como una ventaja. Esta es la «etapa liberal»; en realidad no tiene más de ello que el nombre y, acaso, el propósito. Las circunstancias históricas con la Guerra Peninsular y la Americana hacen fracasar todos los proyectos. Es más bien desde el fondo instintivo de los intereses privados que va surgiendo el personal que, libre al fin de tanto reglamento, va formando las ciudades comerciales y las iniciativas políticas canarias. Los puertos, aun antes de su declaración de franquicia, de 1852, estaban abiertos a todas las bandéras, y la presencia libre de naves de todas partes es ya un estímulo y además el argumento que decidirá la concesión de franquia por Bravo Murillo.

Esta última parte aduce algunas series estadísticas como catas en el movimiento comercial y muestra de los gravámenes confiscatorios que lo ahogaban. Un juicio de conjunto ha de ser claramente favorable a esta síntesis, que revela la amplitud del trabajo en preparación en manos de Víctor Morales, y del que este cuaderno es apenas un avance.

Elías SERRA

JOSÉ PERAZA DE AYALA: *El Real Consulado de Canarias*.—«Enciclopedia Canaria», Aula de Cultura de Tenerife, 1966.

En estos últimos años, su autor nos ha ido acostumbrando a recrearnos con diversas monografías, muy completas, sobre instituciones del Archipiélago, como sobre algunos de los oficios de los antiguos Cabildos isleños. En ésta recoge los

caracteres del Real Consulado de Mar y Tierra de Canarias, organismo que, como el autor indica, no tuvo mayor particularidad en las Islas y fue de corta duración en ellas (1787-1829), pero que, no obstante, merece, como lo ha hecho, la atención de los estudiosos.

Varias eran las funciones atribuidas al Real Consulado, de las que, sin duda, era la de mayor trascendencia la jurisdiccional en materia mercantil, que hasta su creación no existía, con carácter privativo, en las Canarias, atribuciones que habían de pasar en 1829 a los Tribunales de Comercio que se crean, institución que, al parecer, sólo llegó a funcionar en las Islas en 1854, conociendo, en tanto, de los litigios mercantiles la jurisdicción ordinaria, la que, por otra parte, nunca había dejado de hacerlo en las islas en que no tenía su sede y aun en la de Tenerife constantemente se los disputó, si bien infructuosamente. Las otras funciones del Consulado —consultiva, de administración— pasan en 1829 a las Juntas de Comercio, que fueron objeto de otra monografía de Peraza de Ayala en el «Anuario de Estudios Atlánticos», 1959.

Su vida de poco más de cuarenta años no impidió al Real Consulado la realización de valiosa labor en la defensa del siempre amenazado comercio insular. Particular interés tiene el memorial que elevó en 1821 al que, con acierto, el autor califica de precursor de la ley de Puertos Francos y de las particularidades de nuestra región, justificativas de un especial trato en su economía.

Como, para atender a sus fines, percibía el 0,5% de avería, a más de las multas y otras penas pecuniarias, ello le permitió realizar una interesante actividad, pero también ser blanco de las apetencias de otros, que poco tenían que ver con sus fines específicos, como cuando, en 1811, facilita al Cabildo de la Isla mil pesos para los gastos de los diputados que habían de representar a Tenerife y La Palma en las Cortes Extraordinarias del Reino.

Pese a estos y otros «fallos», el Real Consulado contribuyó al arreglo del muelle de Santa Cruz, a la reparación del camino entre este puerto y La Laguna, adquirió un terreno para ensayos agrícolas, estableció cátedras de dibujo y agricultura, cooperó activamente con la Real Sociedad Económica a la misión de la misma, etc.

En fin, que esta institución era merecedora, como ahora lo ha hecho Peraza de Ayala, de un estudio; pero no queremos terminar este breve comentario sin que dediquemos un agradecido recuerdo a don Francisco Trujillo Hidalgo, a quien se debe que el archivo del Real Consulado se conserve en el de la Mancomunidad Provincial Interinsular, cuando, como tantos otros documentos que desaparecieron para siempre, iba a ser trasladado y se hallaba ya en la calle para convertirlo en pasta de papel.

L. R. O.

ALEJANDRO CIORANESCU: *La Laguna. Guía histórica y monumental*.—La Laguna [Santa Cruz de Tenerife, Lit. Romero], 1965.—Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.—264 págs. + 34 láms. en mayoría en color, y planos en el texto y uno plegado. 8°.

La Laguna, ciudad histórica y monumental, por lo menos en comparación con la vecina Santa Cruz, cada vez más modernizada y despersonalizada, necesitaba un buen libro-guía que hiciese destacar estos valores permanentes de su caserío y de sus templos. Su utilidad, ya que no su necesidad, se notó mucho antes: de fines del siglo anterior es la guía histórica, redactada por el presbítero Don José Rodríguez Moure, uno de los pocos escritores laguneros que han sentido la ciudad como algo inalienable. Que el común de sus conciudadanos vivía menos atento a este sentir, lo podría probar que ese trabajo de Moure permaneció indefinidamente inédito, hasta que el entonces recién creado Instituto de Estudios Canarios se esforzó en 1935 en salvar tal desidia, publicando la obra de acuerdo con el autor y añadiéndole unos apéndices de Leopoldo de La Rosa, en que se actualizaban los datos concretamente anticuados. Curiosamente, la Guía de Moure, hace años completamente agotada, no era realmente una guía de la ciudad, sino una historia y descripción de sus instituciones, en realidad aquellas que le han dado origen y vida propia; sin duda los monumentos se describían junto a las corporaciones que los ocupaban, pero no estaba el libro pensado para acompañar de la mano —o en la mano— a un curioso visitante, forastero o vecino. Tal vez por esto la edición del Instituto, por su formato en 4°, sus gruesos caracteres, la ausencia de gráficos, tampoco fue imaginada como guía manual, sino como libro de consulta.

Ahora el Dr. Ciorănescu, encargado —por una corporación municipal al fin más viva, más cercana al corazón ancestral de la ciudad, presidida sucesivamente por don Ángel Benítez de Lugo y por don José Luis Maury Morin y Verdugo— de redactar una nueva *Guía*, la ha concebido de otro modo, sin desdeñar el material que le ofrecía su precedente. Describe la ciudad repartida en siete itinerarios, y los edificios notables, con las instituciones que en ellos o en otros se guarecen, son tratados según van apareciendo ante el viajero o paseante.

La publicación de esta nueva *Guía* material y espiritual de La Laguna, que ya lleva dos años cuando esto escribimos, fue muy bien acogida, aun no siendo obra ligera dirigida a un público distraído en busca de amenidades. Una de las buenas reseñas fue la de Salvador Luján, en «La Tarde» de 24 de noviembre de 1965. Copiamos unos párrafos: «Ahora ha aparecido un nuevo libro sobre La Laguna, un buen libro. Ha sido un acierto del Ayuntamiento de la ciudad poner la tarea de escribir *La Laguna. Guía histórica y monumental* en manos de persona tan conocedora del pasado de estas islas y de ambientación intelectual tan destacada como el profesor A. Ciorănescu... La Introducción con que encabeza la obra es un estudio de auténtica penetración histórica y psicológica en lo que se

refiere a la síntesis informativa de la ciudad . . . Llana, en el centro de una extensa vega rodeada de bosques hermosos y en la proximidad del agua de las fuentes, fue el lugar elegido para la creación del primer núcleo urbano insular. Allí estaba la laguna que diera nombre a la que se soñara antes de ponerse la primera piedra, laguna que no fue desecada totalmente hasta tres siglos después, en el año 1837. Magnífico ensayo de historiador estudioso y veraz, este primer capítulo del libro, sencillo, claro, convincente, sin apologías ni parcialidades . . . hemos visto surgir en sus páginas los contornos y relieves primeros de la bella ciudad. Los templos, las vías y los móviles naturales que orientaron el proceso de su conformación. La Laguna, en lo político y administrativo —copia—, ha sido la misma isla de Tenerife. Concebida en un principio como una población única, como una especie de república forzosamente autónoma, hasta cierto punto, dentro del marco nacional español debido a su condición insular y a su dependencia a la vez inmediata y lejana de la Corona de Castilla. En realidad —añade— la historia de Tenerife es la evolución de ciudad a isla y del progresivo desmoronamiento de su unidad administrativa. El profesor Ciorănescu describe la trayectoria de ese proceso y, al mismo tiempo, la evolución y crecimiento de La Laguna a partir de los tiempos en que Fernández de Lugo, no sólo con la concepción de su trazado, sino con el tesón y empeño que puso en la obra, le infundió relieve material y vida orgánica». Hasta aquí Salvador Luján, una de las firmas usadas por un prestigioso periodista santacrucero. Sus palabras nos eximen de insistir sobre el carácter y orientación general de la obra.

Sobre los orígenes del núcleo urbano ve bien Ciorănescu las vacilaciones, la carencia de un plan definido en los primeros tiempos (pág. 13); la zona de urbanización fue considerada como «lugar público», de que cualquiera podía aprovecharse libremente. No nos atreveríamos a sostenerlo literalmente, pero sí a admitir que simples permisos verbales o simples ocupaciones sin permiso, pero consentidas, bastaron para las primeras instalaciones de casas pajizas y corrales apenas cerrados. Entonces hay que tomar con cuidado la afirmación, que se hace después, de que la ciudad —la posterior por lo menos— era una *fundación armónica, con calles trazadas a cordel, con plazas bien distribuidas*. Ni para la *villa de abajo* puede admitirse un trazado sobre el terreno previo a la edificación. Se dejaron vías anchas —hasta mucho más tarde no fueron calles— siguiendo los caminos carretiles que el propio uso iba trazando entonces mismo, desde la entrada de conjunto en San Cristóbal, hacia Santa María, la parroquia ubicada por los primeros vecinos de la *villa de arriba*. Entre estas vías casi espontáneas, hoy Herradores, Carrera, San Agustín y alguna intermedia, se dejaron uniones más estrechas y poco o mal calculadas: todo da la sensación de un desarrollo libre, día a día sin previo trazado —¡que acaso, como cuadrícula habitual en Indias, hubiese sido peor!— No es cierto que las calles tengan anchura uniforme, ni orientación bien fija; antes sus lados ondulan sin razón y tienden a estrecharse en sus extremos, contra toda conveniencia; más bien las calles más alejadas del centro, Jardín, Briones . . . sin duda algo posteriores, presentan trazado más claramente intencional. En fin, tenemos documentos en que se autoriza una calle no prevista, o al



contrario. Creo que La Laguna fue en su inicio una ciudad de trazado espontáneo de los mismos que iban haciéndola, y tiene los defectos y alguna de las ventajas que de ello podían esperarse. De los primeros creo que el mayor es la falta de una buena plaza central aporchada, como tantas se hicieron en Indias. Algunas fechas de este primer capítulo tal vez pueden precisarse mejor: hubo casa de consistorio bastante antes de 1526, y los molinos de viento rodaron hasta más acá del cuarto de este presente siglo.

Dejemos los orígenes que, además, salvo en este trazado de las calles, casi nada han dejado hasta ahora: en la edificación la ciudad es toda de siglos más recientes, poco del XVII y lo más del XVIII y XIX. Esta ciudad es la que es descrita amorosamente, desde un punto de vista artístico e histórico, en los siete itinerarios del autor. Esta pobre ciudad de La Laguna merecía un esfuerzo así, puntual y casi exhaustivo, pues tardará poco en pasar al dominio de los recuerdos nostálgicos. Ciorănescu nos describe extensamente las instituciones y los templos con todo su contenido de arte o de historia, y a lo largo de las calles nos hace entrar o contemplar desde fuera —pues por dentro ya no hay nada que ver— las nobles casonas con escudos cuartelados y nos cita los «capitanes de caballos» que fundaron la estirpe o fabricaron la casa, allá par el siglo XVII; pero suele evitar hablarnos de lo que fue y ya no existe, por ejemplo, los grandes balcones de madera que dominaban la calle de la Carrera, todavía cuando desfiló por ella el obispo D. Luis Folgueras (1825), y aun seguramente cuando pintó la escena, hacia 1860, un aficionado local. María Rosa dedicó un artículo al Balcón del Chantre, tal vez el último de ellos. Todo esto ya no está; es más, en los dos años transcurridos desde que Ciorănescu escribiese su trabajo, ¡cuántas cosas, cuántas casas ya no están! La Laguna se va; rodeada como se halla la zona tradicional por vastos espacios libres en los que cabe todo desarrollo y toda fantasía, parece que no hubiese sido difícil, por lo menos hubiese sido posible, defender a ultranza esta parte antigua, como se ha hecho y se hace en otras partes mejor o peor; pero no, la especulación del suelo hace callar toda veleidad de prestigio y nobleza, y así, al ver el adefesio levantado a la vista misma de la catedral y otros en germen y en curso, ya se ve que todo control ha sido abandonado. La Laguna se va; menos mal que también nosotros nos iremos, ¡y no volveremos más!

Eliás SERRA

JUAN JERÓNIMO PÉREZ Y PÉREZ: *Lucha Canaria (Manual de Preparación)*.—Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Pekis, 1967.—114 págs. + 38 figs. en XI láms. y portada, en 4°.

Cada día si cabe, el deporte, en sus muchos aspectos, ocupa más lugar en la vida de las modernas sociedades. Pero hay que reconocer que este lugar preponderante se lo da un aspecto más bien aberrante del deporte: el espectáculo. Se toman entradas de fútbol o de boxeo como se compran de cine o de toros; la inmensa mayoría de los aficionados son meramente pasivos.

No obstante, los orígenes de casi todos los deportes nos muestran que nacieron sin pretensión de atraer públicos numerosos, sólo como medio de desahogar el deseo espontáneo de ejercicio corporal y también el de competición o desafío más o menos amistoso. Estos son los orígenes guanches de la Lucha Canaria, cuando no se pagaban entradas, cuando apenas había diferencia entre luchador y espectador. Era inevitable, desde luego, ante las masas de hoy, que la lucha nuestra se convirtiese en espectáculo cerrado y regulado. Y mientras esto se haga bien, esto es, con espíritu deportivo, es una realidad con la que hay que contar. De una parte, la presentación reglada de este deporte, como de todos, ocasiona sus gastos colectivos e individuales; de otra, es natural que los bravos luchadores esperen alguna recompensa personal, tangible, por sus esfuerzos y habilidades. Es tradicional en este sentido la espontánea oferta del público al luchador victorioso, y aunque esto, por típico, debe mantenerse, no puede bastar naturalmente, que también los demás luchadores han puesto su fuerza y su agilidad en juego.

Pero, en fin, con el paso de la lucha de mero concurso espontáneo de fuerza y destreza entre amigos, a deporte-espectáculo con entusiasmo de partidarios y adversarios, se ha planteado el problema de la reglamentación y, con él, el de la preparación. La reglamentación viene ya de tiempo; es precisa, desde el momento en que hay un público que exige igualdad de oportunidades entre dos bandos en lucha. Si se deja a la espontaneidad o a la costumbre, surge en seguida el jesto no vale!, jesto es trampal, como en los juegos infantiles. Es preciso prever todos los casos y fijar sus condiciones. Esto lo han hecho los prácticos, los mismos luchadores y ex luchadores. Pero además ha surgido entre nosotros el indispensable teórico, el que prevé y estudia no sólo todas las suertes y todos los casos que se dan, sino también los que se pueden dar. Este benemérito estudioso de la Lucha Canaria ya es bien conocido, es Juan Jerónimo Pérez, el autor de un vasto *Tratado técnico de la Lucha Canaria*,<sup>1</sup> con ilustración profusa de cada suerte de la misma, y de un breve manual de divulgación, con ambición de difusión de este noble deporte, *Principios básicos*. De la necesidad de estos tratados puede dar idea el clamor que se levantó entre los aficionados y admiradores de la Lucha Canaria al

<sup>1</sup> Véase esta REVISTA, tomo XXVI, 1960, pág. 235.

contemplar ciertas familiaridades que algunos árbitros se tomaron en el control de los encuentros y que al romper el equilibrio objetivo entre los bandos luchadores, por estimaciones ajenas a la lucha, produjeron justificada protesta. Deberá exigirse a los jueces que en cada caso puedan citar el reglamento en que basan sus decisiones, que no pueden quedar a simple estima.

Pero Juan Jerónimo no es un mero reglamentarista, aunque llena de calor con su entusiasmo los mínimos detalles de la competición. Él prevé lógicamente que la lucha, habiendo pasado de simple improvisación entre compañeros a deporte reglamentado, se anquilosará, se detendrá en su infinito posible desarrollo, si los luchadores no aprenden metódicamente a luchar, a valerse de todos los recursos de la lucha y no solamente de los que espontáneamente se les ocurran. De ahí el librito que últimamente ha lanzado al público nuestro Juan Jerónimo, el *Manual de Preparación*. Es un «método», no un reglamento o un estudio de la práctica luchística. Propugna que los luchadores deben aprender a luchar, deben multiplicar intencionalmente sus recursos. La aspiración de Juan Jerónimo va todavía más lejos: piensa en la escuela de preparadores, no ya de luchadores. A esto se llegará, pero el sillar inicial está puesto con este tomito.

E. SERRA

*Cincuentenario de la Catedral de La Laguna: Exposición de Arte Sacro* organizada por la Comisión diocesana de Arte Sacro.—La Laguna, Instituto de Estudios Canarios [1963]. 48 págs. y XXXII láminas. 4°.

Es ya bien antigua esta espléndida manifestación de arte que contemplamos en las Salas Capitulares de la Catedral en septiembre de 1963. Sólo para registrar aquí este Catálogo de la misma, debido a don Jesús Hernández Perera y que, por causas ajenas a la voluntad de esta dirección, había quedado pospuesto, que no olvidado, volvemos a un asunto tan atrasado. La exposición sorprendió en su cantidad y calidad, pues bien se sabía que la Catedral lagunera era, como tal, una fundación reciente; sólo su precursora la parroquia de los Remedios pudo acumular una herencia de esa categoría, y ello por ser el templo predilecto de las clases distinguidas de la ciudad, desde su fundación. Desde luego la imagen que ella sola llenaba la exposición es la talla de la Virgen de la Luz, de 132 cm. de alto, del siglo XVI y de autor no registrado documentalmente. Todavía recuerdo la impresión que me produjo esta imagen cuando la vi por primera vez, y no de cerca, sino en la hornacina del retablo de los Remedios en la Catedral. Oía misa al otro lado del crucero, de frente a dicho retablo, y estaba habituado a ver ahí la

muñeca de vestir que sirve en la seo de imagen de la Virgen de Candelaria. Aquel día había sido substituida, probablemente para exhibirla en baldaquino especial, por nuestra Virgen de la Luz. Cuando reparé en ésta, creí que no veía bien y, no dándole crédito, me restregué los ojos, ¡todavía sin antiparras!, para cerciorarme de lo que estaba contemplando . . . Falta de documentación precisa esta magnífica imagen, ha tenido que ser atribuida a diversos escultores notables, a base de conjeturas y rasgos de estilo: Rodríguez de la Oliva, Alfonso Berruguete, un Maestro Roberto, Juan Bautista Vázquez el Viejo, que es el escogido por Hernández Perera (págs. 33-37). Ahora bien, don Pedro Tarquis, que es quien había adelantado la hipótesis Roberto, en nota de prensa de 18 de noviembre de 1965, se revuelve airadamente contra el juicio del Dr. Hernández Perera, que califica de *ataque personal*. Niega la atribución a Vázquez el Viejo, por fuertes razones cronológicas, si exactas; y añade un ruego a esta RHC para que reproduzcamos su aclaración, lo que hacemos, a pesar de entender injustificado el tono de la misma, pues Hernández Perera trató el tema serena y objetivamente.

Elías SERRA RÀFOLS

He aquí la nota de prensa aludida:

## LA VIRGEN DE LA LUZ, DE LA CATEDRAL DE TENERIFE

### ACLARACIÓN EN DEFENSA PROPIA

Siempre son enojosas las rectificaciones sobre cualquier materia, y más en este caso, en que se trata del profesor don Jesús Hernández Perera, catedrático de Historia del Arte, que tantos elogios lleva cosechados en el país por sus meritorios trabajos regionales. No le escatimamos los aplausos. Pero debemos rectificar.

El señor Perera raya casi en la obsesión de no dejar obra de nuestros templos sin clasificar. Está bien. Se halla dentro de las actividades que ha elegido para caminar por este mundo. Por el contrario, son extrañas a mis medios profesionales, y cuando lo he hecho ha sido por amor a Tenerife, sin interés de ninguna clase.

Pero lo extraño del caso a que me refiero es que el ilustre profesor se ha equivocado.

Hace días, un amigo me trajo un «Catálogo de la Exposición de Arte Sacro», editado al cumplirse el cincuentenario de la construcción de nuestra Catedral. En él desarrolla el citado señor un injustificado ataque contra mí. Se refiere a la escultura destacadísima de la Virgen de la Luz.

Al tratar de esta Virgen afirma que fue tallada por el escultor Juan Bautista Vázquez, el Viejo.

Tal clasificación la hubiese dejado pasar como otras veces. Pero como cita repetidamente mi nombre debo aclarar que no es éste su autor.

No hacen falta discusiones técnicas. Sobran. Embrollarían la cuestión y desorientarían al público.

La producción de Juan Bautista Vázquez, el Viejo, se encuentra desde 1550 hacia acá. La Virgen de la Luz en cuestión estaba en aquel templo, documentalmente, con anterioridad al año 1534, y por consiguiente no puede ser de este escultor.

Y advertimos que es la misma escultura de 1534, que no se ha cambiado. Vamos a demostrarlo. De esta Virgen de la Luz fue propietaria, y la colocó en un nicho que tenía dentro de la Capilla Mayor, Lorenza Velázquez. Bajo el nicho había un altar y junto a él un panteón o bóveda en donde, al morir, en 1534, se dio sepultura a la mencionada señora. Lo dispuso en su testamento cerrado, que se abrió el 11 de mayo de 1534, ante Jayme, folio 1.122. En dicho documento consta que ya estaba colocada allí la Virgen de la Luz que nos ocupa. Con ello queda demostrado lo que vengo sustentando, pues esta talla es muy anterior a la producción del repetido escultor.

Es verdad que en 1606 acordó el Beneficio de los Remedios hacer una nueva Capilla Mayor, dándole profundidad y volumen, y sólo se dejó en ella el Retablo Mayor. Se obligó a los herederos de Lorenza Velázquez, que por esos años lo eran Salvador Fernández Villarreal y su mujer, doña Antonia de Castro, a llevarse a su casa la talla de la Virgen de la Luz, para despejar dicha capilla. Pero al construir más tarde en las naves de aquella misma iglesia de los Remedios el mencionado Fernández Villareal una capilla de su propiedad con título de San Salvador (la cual contrató con el celebrado maestro de La Laguna Juan Afonso, cantero), volvió a llevar a esta capilla la imagen de aquella Virgen que tenía en su casa. Desde entonces no salió de la citada iglesia, que sepamos.

\* \* \*

Este artículo se perderá en el océano de las hemerotecas. Como el trabajo del señor Hernández Perera se publicó en un folleto perdurable, se suplica a los dirigentes de la «Revista de Historia Canaria» sea recogida esta rectificación en sus páginas, para que conste en todo tiempo. Gracias.

Pedro TARQUIS

18 de noviembre de 1965

IVAR LISSNER: *Civilizaciones enigmáticas*.—Barcelona, Bruguera, 1966.—444 págs. 8º, con numerosas láminas y mapas y esquemas en el texto.

Un caso lamentable. Una obra para el gran público que, a copia de colaboraciones desgraciadas, resulta una vergüenza editorial. Un autor, con una formación tan amplia como ligera, que se propone un fin comercial, de captación del público de media cultura; una traductora que desconoce el tema en que trabaja, pero tampoco domina el alemán que traduce ni el español en que escribe; un editor inconsciente, que no se da cuenta del lio en que se ha metido, o acaso no le importa, con tal de conseguir venta; unos impresores y correctores que ya han renunciado de antemano a entender lo que componen y se sienten felices con enhebrar tipos, y salga lo que saliere. En fin, con seguridad, una masa de lectores de buena fe que, cuanto menos entienden lo que leen, creen que más grande es el enigma que se oculta en la moderna ciencia y en las antiguas culturas humanas.

Dejaríamos en paz esta compleja alianza de ineptitudes, no muy rara al fin y al cabo en las medias culturas bachilleriles que nos dominan, si no hubiese caído bajo nuestros ojos pecadores un capítulo de la obra que lleva el título *Las Islas Canarias*. En sus 15 páginas se concentran y espesan todos los disparates que en el resto del libro se hallan debidamente distribuidos en los lugares adecuados. Como exordio se traslada un extenso pasaje de Pausanias sobre los sátiros, que poco más allá se convierten en «satíricos» y que, al parecer, se identifican con nuestros amigos los guanches.

Trata luego de dar una idea objetiva, aunque ponderativa, de nuestras islas, pero en seguida recae en los «autores» tan bien entendidos, que de Hesiodo dice que «menciona los gorgoritos que se practicaban en el oeste océano» (?) y nos enseña que Lanzarote y Fuerteventura están situadas al oeste del grupo canario, pues constantemente traduce *Ost* por Oeste, lapsus que no puede proceder sino de la políglota traductora, que jamás se da cuenta de los dislates en que incurre a consecuencia de este y otros errores, como cuando traduce *sobre* donde debía escribir *en*. Es inútil insistir, pues el autor no es mejor que la traductora; la etimología del nombre Canarias le lleva a pintorescas divagaciones sobre los canes sin pelo y la traída de la caña dulce mucho antes de la conquista.

Por lo demás el autor sabe, o cree saber, demasiado. Hubiese sido mejor que ignorase a Eufanto, a «Ben Farroukl», al «velero francés» de 1330 —no sería desde luego una motonave—. De las Islas sabe que la roca de Idafe está en Las Palmas y que cayó cuando la conquista, según estaba vaticinado; que los guanches, si bien tenían vasijas de arcilla, no conocían la alfarería, etc.

Lo curioso es que, como decía antes, el resto de libro, referente a otras culturas antiguas, no parece tan disparatado, aunque la traducción no es mejor; sin duda el autor ha seguido más dócilmente a sus fuentes; pero en cuanto a Canarias, como nadie sabe nada, se ha creído autorizado para desbarrar por su cuenta. En fin, recomendamos a nuestros lectores, a menos que se propongan descifrar

enigmas hispano-alemanes, se abstengan de la lectura de esta clase de publicaciones de «vulgarización» de errores y fantasías.

E. SERRA

VICENTA CORTÉS: *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*.—Valencia, Publicaciones del Archivo Municipal, 1964.—546 págs. 4°.

Esta obra, que nos ha llegado con bastante retraso por causas ajenas a nuestra voluntad, constituye una aportación muy valiosa en un campo en el que, como dice su autora en la Introducción, al comentar la Bibliografía, no se dispone de abundantes obras científicas, a pesar de haberse escrito tanto sobre este punto concreto, por lo que se refiere al periodo estudiado.

La base fundamental del libro la suministran los documentos valencianos. Gracias a la diligencia de los funcionarios reales en llevar a afecto las leyes de la forma más estricta y a no desatender en lo posible los deberes que les estaban cometidos, la ciudad presenta un rico filón de noticias relativas a la esclavitud. En total 1.602 documentos correspondientes a los años que van desde 1479 a 1516, cuyos resúmenes ocupan las páginas 217-471. Desde las páginas 472 hasta la 544 se transcriben 65 documentos íntegros. La importancia de este conjunto es obvia.

El desarrollo del proceso esclavístico ocupa los 6 capítulos en que está dividido el trabajo. Esta distribución comprende las causas de la esclavitud, su procedencia, las relaciones entre los esclavos y la Corona, los ingresos que éstos reportaban a las arcas reales, el mundo mercantil y la colocación de los cautivos. En ellos surge ante nuestros ojos de una manera viva el gran auge comercial que mantiene Valencia. A su puerto llegaba, con otras mercancías, la humana, de los lugares más dispares. Y junto a los esclavos se destaca toda una serie de circunstancias anejas. En primer lugar el interés real, pues el gravamen sobre cada pieza constituía un ingreso constante e inmenso y se verificaba con toda exactitud a través de una administración realmente eficaz y activa que no se descuidaba en sus atribuciones. Después, el interés de los mercaderes por cumplimentar estas prescripciones de la Corona para evitar mayores males en sus transacciones comerciales. Finalmente, la vida del esclavo, una vez pasados todos estos avatares, transcurre junto a su amo. Sólo le queda la ilusión o ansia de liberación, término final de las aventuras.

El libro se enriquece con una serie de índices que ocupan las páginas 147 hasta la 216. No es preciso resaltar la utilidad que proporciona su manejo. Las

ilustraciones de mapas y gráficos, además del prólogo de Javier Malagón, completan este magnífico trabajo.

Ahora vamos a concretar algunos párrafos dedicados a los esclavos procedentes de Canarias. En la pág. 37, en el apartado *Apresados por naves*, se incluye a los canarios. Se dice expresamente: «Fue la forma habitual de conseguir esclavos canarios durante los años 1494 y 1495, pues muchos de los cautivos de las islas declaraban haber sido tomados por naves cristianas que iban a sus tierras para cargar sus bodegas . . . » En esos años ya se había terminado la conquista de La Palma y comenzado la de Tenerife. Se sabe que por esas fechas Lugo esclavizó una gran cantidad de palmeros y muchos tinerfeños, según se relata en la pág. 54, al hablar de los canarios. ¿No estarían esas naves en inteligencia con los capitanes españoles e incluso con los gobernadores de Gran Canaria? Pues nos parece que este momento no sería propicio a intervención distinta de la del jefe de conquista o a la por él permitida. Había que pagar a los acreedores que continuamente reclamaban sus intereses. Nada mejor y más lucrativo que un buen cargamento de esta mercancía isleña.

En las págs. 59 y 145 se dice: «Los canarios tuvieron sus propios defensores en los poderosos caciques que fueron fieles a los reyes castellanos», y «Los canarios, al menos, tuvieron como valedores a sus caciques, poderosos amigos de los monarcas». Desearíamos saber qué quiere expresar la autora con la palabra caciques. Suponemos que se refiere a los indígenas que hacen llegar sus quejas a la Corte de los Reyes en favor de sus hermanos de raza, con gran tenacidad, sin desfallecimiento. Los casos se van resolviendo poco a poco, con una lentitud que pone más de manifiesto la perseverancia de los naturales, y que no siempre llegan a feliz término, porque otras manos hacen paralizar todos sus esfuerzos. Pero, si fallan unos, se procura por otros medios conseguir la libertad. Acaso más eficaz es la acción de los Obispos, que no creemos se incluya en aquel concepto de caciques.

En la pág. 54 vemos con gusto que reconoce la presencia de Münzer en Valencia, que la autora, al parecer, había puesto en duda en un trabajo anterior («Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 1, pág. 496).

Finalmente sólo nos resta felicitar a su autora por este estudio, que viene a llenar un vacío en una época tan trascendental como la de los Reyes Católicos.

M. M.



CHARLES VERLINDEN: *Gli italiani nell' economie delle Canarie all' inizio della colonizzazione Spagnola.*— Stratto de «Economia e Storia». Rivista italiana di Storia Economica e Sociale (2-Anno-1960).

El autor ha publicado una serie de artículos referentes al mismo tema, donde destaca el importante papel económico desarrollado por los italianos, primero en España y luego en las posesiones españolas. Algunos de estos estudios ya han sido objeto de comentarios en esta misma Revista por el Dr. Serra y por la que suscribe (núms. 101-104; págs. 319-322, y núms. 105-108, 1954, págs. 189-190).

Ahora hemos tenido noticia, ¡y con cuánto retraso!, del trabajo que reseñamos. Todos ellos responden, en general, al plan concebido y puesto en práctica, en la medida de lo posible, por el profesor Verlinden, es decir, salir del campo de las generalidades y suposiciones y entrar en el de los hechos concretos e individuales. Pues bien, en este artículo nos muestra a un conjunto de italianos radicados en Tenerife, La Palma o Gran Canaria, como estantes o vecinos, que se dedican a las transacciones comerciales, sin desdeñar ninguna modalidad. Así, tan pronto se nos presentan estos extranjeros como vendedores al por menor que como exportadores al por mayor; tan pronto realizan especulaciones financieras de todo tipo como intervienen en empresas más modestas y por lo tanto de menor rendimiento económico. Todos estos datos específicos los va sacando el autor principalmente de los trabajos de la escuela histórica canaria, unos ya impresos y otros materiales inéditos que le han sido suministrados desde aquí. Los estudios son los siguientes: EMMA GONZÁLEZ YANES y MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ, *Extractos del escribano Hernán Guerra. La Laguna, 1508-1510*, La Laguna, Fontes, VII, Instituto de Estudios Canarios, 1958; EMMA GONZÁLEZ YANES, *Importación y exportación en Tenerife durante los primeros años de la conquista (1497-1503)*, RHC, 1953; MARÍA LUISA FABRELLAS JUAN, *La producción de azúcar en Tenerife*, RHC, 1952; MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ, *Los genoveses en la colonización de Tenerife, 1496-1509*, RHC, 1950, y *De la esclavitud en Tenerife*, RHC, 1952. Posteriormente hemos vuelto sobre el mismo tema en un breve artículo titulado *Los italianos en la fundación de Tenerife hispánico*, Stratto da Studi in onore di Amintori Fanfani, 1962.

El Dr. Verlinden pone una vez más de relieve la urgente necesidad de exploración sistemática de los archivos, pues sólo de este modo se nos presentará en toda su amplitud la compleja actividad económica de los italianos, en particular de los genoveses, actividad que no se limita solamente al recinto del Archipiélago Canario, sino que, pasando por la Península Ibérica, alcanza el centro y occidente europeo. Un verdadero comercio de importación y exportación. Se traen tejidos de Londres, Holanda, Flandes, etc., que llegan por mar y por tierra —a través del norte de Italia— a las Canarias directamente o por medio de los puertos del Guadalquivir —Sevilla y otros puertos de la Baja Andalucía—. De las Canarias pasarían a América Central. Los productos de las Islas, el primero

de ellos el azúcar, recorren el camino en sentido inverso hasta llegar a Amberes, donde se comenzaba, al iniciarse el siglo XVI, a desarrollar una importante industria de refinería.

En esta perspectiva, las Canarias, casi a los pocos años de su anexión a la Corona, se encuentran inmersas en la historia económica universal, debido en parte a su situación estratégica, y en parte a estos italianos que con su formación económica de varios siglos hacen posible y se lucran de la prosperidad que ellos mismos inician junto a los catalanes y castellanos.

La fecha de 1484, que el autor atribuye para la estancia en Tenerife de Antonio Franchi Luzardo, es seguramente una errata de imprenta.

M. MARRERO

JUAN MARRERO BOSCH: *Germán o Sábado de Fiesta*. Las Palmas. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967.—100 págs.

Nos llega un nuevo volumen de la sección de Lengua y Literatura publicado por la Comisión de Educación y Cultura del Cabildo Insular de Gran Canaria y que había merecido el premio de teatro Pérez Galdós. Lo prologa Claudio de la Torre.

*Germán o Sábado de Fiesta* presenta una nueva formulación dentro del teatro canario consistente, y ése es su mayor logro, al no caer en el explotado tipismo y desarrollar la acción casi sin trama.

La obra plantea el problema de un idealista social dentro del seno de una familia económicamente débil y con aspiraciones materialistas; la convivencia con un «rico» ajeno a la familia provoca una serie de reacciones que van desde el odio al mimo.

El autor usa con habilidad algunos de los recursos de ambientación escénica, tales como risas conjuntas y escandalosas de los vecinos, que en el pasaje final de la pieza tanto refuerzan la situación pretendida; o el ruido periódico de un ascensor que prepara la entrada de Germán en un clima tenso, contribuyendo además a conseguir la distancia debida entre escena y público. Es así cómo a lo largo de la obra se transmite la impresión de que Juan, cansado de la situación anómala familiar, ha matado a Germán, perturbador de la autenticidad.

El elogio de Claudio de la Torre nos parece, sin embargo, excesivo. Textualmente asevera que es «una de las contadas comedias extraordinarias no habituales en la actual producción»; en honor a la verdad hay que señalar ciertas deficiencias en el tratamiento de algunos personajes, tan complicados como incoherentes (Ana

y Juan) y un indeciso intento de denuncia social expreso en incidentales frases como esta: «una de las medicinas nos la paga el seguro».

La edición, muy bien atendida como todas las publicaciones que hasta ahora ha ofrecido el Cabildo grancañario, corre al cuidado de Ventura Doreste y Alfonso de Armas, siendo la tipografía de Lezcano.

Carlos PÉREZ REYES

PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO RUIZ DE VERGARA:  
*Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias, acabada en 1737.*—Edición crítica, estudio bibliográfico y notas de MIGUEL SANTIAGO.—Prólogo por el Excmo. Sr. D. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.—Tomo I, fasc. I-V.—Madrid, Ediciones de «El Gabinete Literario» de Las Palmas, 1948-1960.—4º, XLIV + 278 y 2770 págs.

Esta obra, que hemos visto señalada como novedad de librería para enero de 1968, a pesar de las fechas que lleva en la portada, ha sido reseñada ya, por don Elías Serra, en nuestra Revista (Vol. XXV, de 1959, págs. 279-281). Es verdad que sólo se podía disponer entonces de los fascículos 2 y 3, y que sólo a ellos se refiere la reseña mencionada; pero, según la conocida expresión de Oscar Wilde, «no precisa comerse el huevo por entero para darse cuenta de si está fresco». Don Elías Serra nos parece haber caracterizado perfectamente la obra y su edición, aun limitándose su juicio a la mitad del texto y sin tener a la vista la introducción del editor. Por otra parte, la oportunidad de esta segunda reseña podría parecer tanto más dudosa cuanto que la edición emprendida por don Miguel Santiago sigue todavía sin terminar: los cinco «fascículos», que son más bien tomos abultados, sólo forman la primera parte de la edición. Sin embargo, será útil si quiera señalar a los lectores la terminación, si no de la empresa, por lo menos de la edición del texto de Castillo propiamente dicho; la importancia material de la obra y el acopio de informaciones que ofrece al investigador lo merecen con creces.

También lo merece, sin duda alguna, la incansable actividad del editor, a quien tanto deben los estudios canarios. Don Miguel Santiago, colaborador de esta Revista y secretario de redacción del «Anuario de Estudios Atlánticos», es persona bastante conocida entre los estudiosos, para que sea útil volver a señalar sus actividades. Su preparación de bibliógrafo, a la que debemos una excelente reseña anual de la literatura referente a Canarias, y de archivero, así como su pasión para la técnica de la edición, lo indicaban de antemano para una empresa

de esta envergadura. El mismo hecho de haberla llevado a cabo, a través de mil dificultades y a pesar de mil escollos que es fácil adivinar, cuando se contempla el resultado, es en cierto modo un éxito, así como la prueba de un tesón que ya no hacía falta documentar. Lamentamos, desde el principio, el que un esfuerzo de esta calidad, a la vez que de esta importancia material, se ha aplicado en beneficio de un texto que, sin duda alguna, no lo merecía.

Naturalmente, no sería posible en una reseña, por extensa que fuera, dar cuenta de todos los problemas que suscita, que resuelve o que deja sin resolver una obra de estas proporciones. No cabe, pues, entrar en detalles. Nos limitaremos a examinar simplemente la obra publicada, la técnica de la edición y la importancia de la aportación bibliográfica del editor.

Acabamos de decir que el cronicón de don Pedro Agustín del Castillo no merecía un esfuerzo editorial tan considerable. Ello no quiere decir que no mereciera ninguno, sino que la desproporción entre la importancia histórica de la obra y la del aparato científico que la rodea es chocante. Castillo es un compilador tardío, el último de Canarias, y su obra tiene muy limitado interés histórico. Personaje distinguido en la aristocracia isleña, más que regularmente instruido y curioso a la vez que enamorado del pasado de sus Islas, ha compilado, como lo hacían muchos intelectuales isleños, una historia de Canarias, a base de los textos tradicionales, con adición de unas cuantas observaciones propias, que desgraciadamente son pocas, y unas cuantas fantasías personales. Basta con examinar las pocas citas y menciones que de él hace Viera y Clavijo, para comprender cuán exigua es la contribución de Castillo a la historia insular. Por otra parte, su obra no tiene ningún interés estilístico, sino que está escrita en una lengua desgarbada, a menudo incorrecta, siempre pesada, amazacotada e inexpresiva. Véase un ejemplo, que se puede multiplicar un número infinito de veces: «pero faltando en toda aquella isla, y Lanzarote, montañas de madera, y que sólo avía de palmas, dificultaba mucho en esta parte la obra para perfeccionarla, si tuvieran de otras suficientes» (pág. 201). En fin, en orden a crítica histórica, el valor de la obra es tan modesto como en los demás aspectos que acabamos de mencionar.

Esta opinión no es, o por lo menos imaginamos que no debería considerarse como «depresiva de la obra de Castillo», como le parece al Sr. Santiago la opinión similar que ya había expresado don Elías Serra (*Introducción*, página 256). Castillo no es ni gran historiador ni gran escritor: ¿no se puede decir lo mismo de todos cuantos le han precedido inmediatamente, de Marín y Cubas, de Núñez de la Peña, de José de Sosa? Es cierto también que la proximidad de Viera y Clavijo les desprestigia enormemente. Pero incluso sin recurrir a esta comparación, que sería injusta, no vemos qué se podría elogiar en la obra de Castillo, a no ser su misma existencia: y es exactamente lo que hicieron todos los autores que cita el Sr. Santiago (págs. 252-256) por haber elogiado a don Pedro Agustín. Prudentemente, el mismo Sr. Santiago nada añade a estos elogios: lo que estima en él es «el gran número de autores que cita» (pág. 225), el manejo de documentos y de observaciones personales. El estilo «merecería un estudio especial» (246), y echamos de menos una valoración histórica de la aportación del autor canario.

Repetimos que todo ello no pretende decir que la obra de Castillo no merezca los honores de la imprenta. Una edición de este texto existía, además, impresa en 1848 por la «Biblioteca Isleña» de Tenerife, y como los ejemplares de la misma son sumamente raros en la actualidad, puede decirse, al contrario, que una reedición era de desear. Lo que lamentamos, pues, no es la edición de Castillo, sino el desperdicio y el derroche de la erudición del Sr. Santiago y, por decirlo así, su plena dedicación a un trabajo de tan escaso interés, cuando sus dotes, sus conocimientos, su pasión y su admirable tesón hubieran podido servir para bastante más.

Pasando al modo de concebir y presentar la edición, en donde más a su gusto y más a sus anchas se encuentra el Sr. Santiago, observamos desde el principio una curiosa contradicción. Aparentemente, el mayor esfuerzo del editor consiste en ofrecer al estudioso un texto depurado, limpio de escorias, seguro e indiscutible, cosa que, también aparentemente, hubiera debido resultar fácil, ya que el editor disponía, para ello, nada menos que del borrador autógrafo de su autor y de una copia corregida por el mismo. Además, todos sabíamos, por sus demás trabajos y por su constante y minuciosa aplicación a las tareas de redacción del «Anuario de Estudios Atlánticos», que el Sr. Santiago es sumamente escrupuloso en los más insignificantes detalles de la crítica textual, no sólo valiente esgrimidor del corchete y de la variante, sino también puntilloso y atento a todo cuanto se refiere a la limpieza, a la pulcritud y al más seguro establecimiento de los textos.

No podemos decir que el editor nos haya defraudado, desde este punto de vista. La escrupulosidad en la reproducción del texto y de las variantes más insignificantes no hubiera podido ser mayor: en un solo capítulo (I, 13), la variante ortográfica *Béthencourt* (con *h*) se repite 16 veces en cinco páginas; todos los cambios de página de los tres manuscritos compulsados se indican escrupulosamente; todas las características ortográficas, por molestas o intrascendentes que fuesen, se han respetado con la misma intransigencia, hasta las caprichosas mayúsculas en los nombres comunes (*Juicios*, pág. 368; *Adalid*, pág. 456; *Oficio*, página 915, etc.). Un sondeo superficial parece indicar que las variantes ocupan una extensión algo superior a la mitad de la del texto; si se tiene en cuenta la diferencia de cuerpo de las dos letras empleadas, resulta que, para una obra de mediados del siglo XVIII, que se publica a base del manuscrito autógrafo, no se han escatimado medios para dar del texto de Castillo una imagen tan correcta y tan fiel como es posible conseguirla por medio de la imprenta.

Sin embargo —y aquí entra la contradicción que antes apuntábamos—, la edición no refleja fielmente el texto de Castillo ni pretende siquiera reflejarlo. Para «mejorar» la presentación del texto, el editor ha seguido una serie de criterios, algunos de los cuales nos parecen insuficientemente explicados, mientras que otros se nos antojan poco acertados. En la primera categoría entra el uso de escribir entre comillas ciertas palabras que seguramente no están escritas así en los manuscritos. Ignoramos la razón de las comillas, tratándose de palabras tan vulgares como *ingenio* (pág. 697), *malvasia* (pág. 699), *drago* (pág. 754), *bula*

(pág. 768), *sinodo* (pág. 784), *caravela* (pág. 807), etc. De igual modo, el editor escribe con versales todos los nombres propios, procedimiento que «tal vez afea un poco el texto» (pág. 262 de la *Introducción*): lo afea mucho; pero la verdad es que ya era feo sin él.

Por otra parte, el editor ha querido introducir mayor claridad en el texto de su autor, multiplicando los títulos y las subdivisiones. Esta intervención llega a extremos difíciles de defender: por ejemplo, allí donde Castillo presenta un número y un título de libro, seguido por un número y un título de capítulo, es decir, una titulación compuesta de cuatro miembros, el editor introduce un total de doce miembros (págs. 275-277), y de un título salen ocho (págs. 1651-1653); el capítulo dedicado a Fuerteventura (libro III, cap. IX) se halla dividido por iniciativa del editor en 5 partes diferentes: I tiene 8 líneas y 4 páginas de texto; II tiene 9 líneas y 40 páginas; III tiene 40 líneas y 42 páginas; IV tiene 11 líneas y 35 páginas; V tiene 16 líneas, con 5 secciones, 16 subsecciones y 238 páginas de texto. Naturalmente, la mayor parte de estas divisiones no corresponden a nada real y carecen de sustancia, es decir, de texto original: su adopción no obedece ya a un criterio de claridad, sino a la necesidad de introducir ordenadamente el numeroso acopio de notas con que ilustra el editor, si no el propio texto de Castillo, el esquema de lo que Castillo habría debido escribir. De este modo, como en el dicho francés, la mucha cantidad de los árboles nos impide ver el bosque. El bosque, en este caso, sería el texto de Castillo, que resulta engorroso e inútil buscar a lo largo de las páginas abarrotadas de notas; al punto que el editor se ha visto precisado a indicar, por ej. al pie de la pág. 2013, que el texto de aquella página enlaza con la pág. 1945, y éste con la 1879: es preciso, pues, saltar 60 páginas de notas para hallar dos o tres líneas del texto de Castillo. Pero, si dejamos de ver el bosque, por lo menos vemos más claramente la intención del editor: no pretende publicar a Castillo, sino aprovecharse de él como de un cañamazo, para bordar encima toda la cosecha abundante y supererogatoria de sus curiosidades y búsquedas como investigador del pasado canario.

Por consiguiente, en esta edición de Castillo, lo que menos se debe buscar es a Castillo. Como hemos visto, se le encuentra difícilmente; y cuando se le encuentra, es fácil descubrir que la misma contradicción persiste. El texto, publicado con todos los escrúpulos que hemos visto, con todo el enorme aparato de variantes, con todo el peso muerto de una ortografía vacilante y a menudo inepta, representa menos las intenciones de Castillo, que las de su editor. Éste no es, como se podía suponer, el admirador incondicional de su autor, sino que lo corrige, lo completa y lo mejora con una constancia tal, que apenas si se puede decir que el texto publicado es de Castillo. Las correcciones introducidas en el original son tan frecuentes, que apenas podríamos escoger para ejemplos: *año de mil quatrocientos y ochenta [y ocho]* (pág. 837) [*des*]de donde (861); *el navio [en] que vino* (954); *tomaron tal espanto [los demás]* (1032); [*asi como*] un alferes con la vanderá en la mano y un trompeta (1033); *muri[er]o[n]* (1044); *hallóse [Don Alonso Dávila y Gusmán] en el Puerto* (1120); etc. En su casi totalidad, estas mejoras estilísticas o gramaticales son inútiles y tienen por único objeto el modernizar y

hacer más asequible un texto que, por otra parte, se presenta con todos sus deslices ortográficos y con todo lo vetusto y lo ridículo de su veste antigua.

Estas correcciones son sistemáticas. Deliberadamente, dice el editor en su *Introducción* (pg. 249), «cuando dice *Isla de Canaria* refiriéndose a *Gran Canaria*, ponemos *Isla de [Gran] Canaria*, que es su verdadera y exacta denominación; y cuando Castillo escribe *de Canaria*, refiriéndose a *Las Palmas*, anotamos *de [Las Palmas de Gran] Canaria*, que también es su real y exacta manera de expresarse. Y esto no es capricho, ya que así se denominaba antes y por entonces a cada una de esas entidades, lo mismo en documentos oficiales que particulares». Dejamos la responsabilidad de esta última afirmación al editor, máxime cuando es fácil comprobar, por los documentos del pleito Castillo-Conde publicados por él mismo en páginas anteriores, que las 43 diligencias judiciales verificadas en Las Palmas están fechadas invariablemente «En Canaria», sin excepción que nos conste. Pero incluso si fuera verdad inconcusa el que la ciudad capital de la isla de Gran Canaria se llamase entonces Las Palmas, no se hace evidente la necesidad de modificar con tanta constancia el nombre que le da Castillo. Este empeño desdora la edición, altera y moderniza el texto y, más peligrosamente aún, introduce un elemento de juicio personal, forzosamente falible, ya que no es cierto que, por ejemplo  *viniendo para Canaria* (pág. 808) significa  *viniendo para [Gran] Canaria*, como indica el editor, y no  *para Las Palmas*. Metódicamente, la ocurrencia nos parece desacertada: ello es,  *mutatis mutandis*, como si en los documentos colombinos cambiáramos  *Isla Española* por  *Haití*, porque está probado por documentos oficiales que así se llama en realidad.

En fin, Castillo no abarca en su compilación todos los capítulos de la historia canaria y no llega, ni con mucho, a la erudición de su comentarista. Para la exuberancia del bordado, la trama se hace rápidamente demasiado estrecha. En tal caso, los editores suelen tragarse la erudición y quedarse con el acopio de datos que no hacen al caso. El Sr. Santiago ha preferido hacernos disfrutar del caudal de sus conocimientos, y por cierto que no es posible quejarse de ello; y como la textura original no le daba pie para sus comentarios, ha agregado al texto de Castillo los párrafos, los títulos que necesitaba él, editor, estirando el texto para obligarlo a compaginarse con la incontinenia erudita de las notas. Esta compaginación no ha sido posible sino porque don Miguel Santiago conoce todos los secretos de la profesión. Desde este punto de vista, la obra es un verdadero alarde, admirable por lo ingenioso de sus soluciones, en todos los puntos, numerosos, en que el texto de Castillo explota por la distensión del pie de página. Véase, si no, cómo organiza el editor la economía de su trabajo, para hacer que las dos páginas consagradas por Castillo a La Gomera den las 338 de su texto (págs. 2031 a 2368). Cuando Castillo ignora un nombre de un obispo o de un capitán general, el editor lo agrega en el texto (naturalmente, entre corchetes dobles), para poder acumular en nota precisos datos sobre el mismo. Así es cómo el pobre Castillo llega a tener, hablando de El Hierro, distintos párrafos sobre la vegetación, la climatología, sobre productos agropecuarios y agrícolas, sobre puertos, etc., todos ellos capítulos con que ni siquiera había soñado.

Todas estas libertades que se toma con su texto un editor, tan conocido por su escrupulosidad, no tienen, a nuestro modo de ver, sino una sola explicación, y es que se ha servido de Castillo, no como de un autor al que entendía valorizar y ayudar, sino como de un pretexto para hacer brotar de un suelo pobre una espléndida cosecha de datos conocidos y desconocidos. Comprendemos perfectamente la parte negativa de este punto de vista, ya que hemos dicho que Castillo es un autor mediocre: bajo la capa del elogio, el Sr. Santiago es quien más ha hecho para arruinar su autoridad. Pero, por la misma razón, parece curiosa la ocurrencia de servirse de una historia mala para hacer otra buena, aun cuando se explica con ello el que, como editor, el Sr. Santiago haya sometido a Castillo al tratamiento que conocían los antiguos con el nombre de cama de Procusto.

Porque es evidente que el tercer aspecto de que hablábamos al principio, la aportación documental, es el que amenaza el equilibrio del conjunto. La idea de acumular datos, hasta llegar a ser exhaustivo, parece haberse desarrollado progresivamente en el editor; él mismo lo confiesa así y, además, es fácil notarlo, por la visible falta de proporción entre los primeros y los últimos fascículos. Desde este punto de vista la contribución del autor es enorme, e indiscutiblemente merece respeto y admiración. Materialmente, de las 3.000 páginas con que cuenta la edición, debe considerarse que unas 2.600 son, cuando no de la pluma del Sr. Santiago, de su cosecha de archivero, de bibliógrafo y de bibliófilo. Castillo es un pretexto, tan arbitrariamente escogido, que no dudamos en afirmar que, de haber eliminado su texto, el editor habría hecho mejor servicio a la historiografía canaria.

Incluso así, este servicio sigue siendo considerable. Puestos a criticar, podríamos reprochar su afán de ser completo y exhaustivo, que ni es posible ni conduciría a resultados apreciables, y una propensión a citar textual y ampliamente, incluso cuando se reproducen textos tan fácilmente asequibles como las *Piraterías* de don Antonio Ruméu de Armas; suponemos que la supresión de estas citas directas, sólo de la obra que mencionamos, habría aligerado en más de un centenar de páginas la del Sr. Santiago. De una manera general el editor se empeña en proporcionar bibliografías y datos tan completos como es posible; pero todos los bibliógrafos saben que ello no es posible. Sería inútil empeñarnos nosotros también en documentarlo; sólo nos limitaremos, para nuestra propia justificación, a unas pocas observaciones, que no tienen más valor que el de un sondeo. Por ejemplo, cuando el Sr. Santiago dedica seis páginas a la bibliografía de los volcanes de 1824 en Lanzarote (págs. 1533-1539), se le ha escapado el artículo *Los volcanes de Canarias, año 1824. Diario que llevó el capitán D. Ginés de Castro y Álvarez, alcalde ordinario que fue de esta isla [de Lanzarote]*, publicado en «El Defensor de Canarias», febrero de 1933. A la bibliografía de la ascensión al Teide se pueden agregar (pág. 1225): F. C. NOLL, *Der Pic von Teneriffa und die Cañadas*, en «Jahrbuch des Vereins für Geographie und Statistik zu Frankfurt-am-Main», 1871-1872; FR. VON LÖHER, *Auf den Pic von Teneriffa*, en «Allgemeine Zeitung», 1, 2 y 3 de junio de 1873; *Eine Besteigung des Pikde Teyde auf Teneriffa*, en «Das Ausland», 1873, págs. 928-935 y 944-949; M. DE VILLA ANTONIA, *Una ascensión al*



*Teide en 1848*, en «Boletín de la R. Sociedad de Madrid», XIV (1883), págs. 433-445; BOUQUET DE LA GRYE, *Une ascension au Pic de Ténériffe*, en «Annuaire des Longitudes», 1889, pág. 740; E. COTTENU, *Ascension au Pic de Ténériffe*, en «Tour du Monde», LVI (1889), págs. 345-352; Dr. E. HAMMER, *Die Höhe des Piks von Tenerife*, en «Petermanns Geographische Mitteilungen», XLVIII (1902), pág. 266. A la abundante literatura referente al ataque de Van der Does a Gran Canaria (págs. 984-1089) conviene añadir el pintoresco opúsculo, desconocido en la historiografía canaria, *An answer to a project of the Hollanders in their surprising of the Island of Canary and that of Saint Thomé, under the Equinoctiale, anno 1599*, en Sir WILLIAM MONSON, *The naval Tracts*, Londres, 1914, vol. V, págs. 106-118, sátira entretenida y bastante justa de la jactancia holandesa, mal, a propósito, desarrollada en este caso. En la imponente bibliografía de San Brandán (págs. 2695-2722) faltan obras tan importantes como: TH. WRICHT, *Saint Brandan, a mediaeval legend of the sea*, Londres, 1844; E. BEAUVOIS, *L'Élysée transatlantique et l'Éden occidental*, en «Revue d'Histoire des Religions», VII (1883), págs. 273-318, VIII (1883), págs. 673-727; JAMES WILKIE, *Saint Brandan, the voyager and their mystic quest*, Londres, 1916; J.-B. CHARCOT, *Au sujet de l'île de Jean Mayen*, en «Comptes-Rendus de l'Académie des Sciences de Paris», 1921, págs. 669-670; E. WALBERG, *Sur le nom de l'auteur du Voyage de Saint Brandan*, en «Studia Neophilologica», XII (1939-1940); C. SELMER, *Navigatio Sancti Brandani Abbatis*, University of Notre-Dame, 1959.

Por otra parte, como acabamos de decir, no parece interesante agotar los temas; por lo menos, no lo es siempre. Por ejemplo, las coordenadas de La Gomera, tales como se hallan indicadas en numerosos autores, ocupan seis páginas (2031-2036); pero no hay que buscar allí en qué grado de latitud hay que situar la isla, ya que lo que se hallará será la sarta de opiniones discrepantes, no la verdad geográfica, o lo que de la verdad sabemos hoy.

Pero sería inútil insistir. El Sr. Santiago conoce mejor que cualquiera estos detalles y considera él mismo su empeño con una modestia y una especie de escepticismo que nos prohíbe remachar defectos tan ingenuamente confesados de antemano. Él mismo considera su trabajo como «una especie de cajón de sastre desmesurado y aun tal vez confuso» (*Introducción*, pág. 4), lamenta «la desmesurada extensión» de las notas (pág. 5) y conviene que «todo ello es anormal y al parecer falta de plan previo» (pág. 5). Para concluir, nos parece que la culpa de todo la tiene precisamente la modestia del autor. Sus conocimientos bibliográficos lo han preparado para un examen de conjunto de la historiografía canaria que no puede ser sino interesante, y el que emprende en las notas de esta edición lo es, en el más alto grado. Las monografías referentes, por ejemplo, a los antiguos gobernadores de Gran Canaria, a los ataques navales, a la acción española en África, serán documentos imprescindibles para la investigación, y los apartados referentes a las islas menores son obras de conjunto valiosas por la extensión de su información y, hasta ahora, casi siempre única en la materia. La segunda parte, según indicación del autor, completará con nuevos datos y documentos los mismos estudios monográficos. Es una verdadera lástima que el Sr. Santiago

haya disimulado conocimientos tan amplios y tan útiles, un tesón y una capacidad de trabajo tan enormes, detrás de la ficción de un trabajo histórico de interés nulo, que desvirtúa u oculta todo lo bueno —que es mucho—. Su modestia, que es evidente, es contraproducente en un caso como este: perjudica a Castillo, cuya *prosa destartada se nos hace insufrible en esta presentación; perjudica al lector, quien tardará mucho en convencerse que esta obra sosa e informe es una mina de datos imprescindibles que él corre el riesgo de ignorar o de no hallar fácilmente; perjudica, en fin, y más que a todos, al propio Sr. Santiago, porque lo hará pasar, aunque injustamente, por autor de una edición curiosa de un cronicón sin interés, cuando la realidad es que la magnitud de su esfuerzo de investigación casi no tiene equivalente en la historiografía canaria y que el acopio de sus datos debería hacerle acreedor al agradecimiento de todos los canarios.*

Alejandro CIORĂNESCU

DOMINIK JOSEF WÖLFEL: *Monumenta Linguae Canariæ. Die kanarischen Sprachdenkmäler. Eine Studie zur Vor- und Frühgeschichte Weißafrikas.*—Die Korrektur und Bearbeitung des Werkes nach dem Tode des Verfassers besorgte ALOIS CLOSS, Graz.—Biographie des Autors von FERDINAND ANDERS, Wien.—Graz (Austria), Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, 1965.—27,5 × 19 cm.—XVIII + 930 págs. + retrato del autor + 8 mapas.—Precio: 918 chelines (= 2.300 Ptas.).

El hecho de que un antropólogo haga una reseña de una obra exclusivamente lingüística —los «Monumentos Lingüísticos Canarios» de Wölfel lo son de una manera muy pronunciada— necesita acaso una pequeña aclaración.

En primer lugar quisiera hacer ver a los jóvenes colegas antropólogos con qué intensidad, a veces, los resultados de la investigación etnológica, lingüística, arqueológica y prehistórica pueden afectar a la antropológica, le pueden dar fecundas sugerencias e, incluso, pueden suscitar problemas. Quisiera que se comprendiera en este sentido esta reseña. E insisto en que, de ninguna manera, puedo tratar críticamente esta obra lingüística modelo, porque, para ello, me faltan todos los conocimientos de esta disciplina. Sólo puedo dar un sumario de la obra, de modo que mis lectores se enteren de si deben recurrir a ella y de lo que les espera.

Los «Monumentos Lingüísticos de las Canarias» de Wölfel llenan un enorme folio, y de sus investigaciones canarias contienen solamente las lingüísticas. Un segundo tomo habría debido presentar el lado etnológico; pero la enfermedad y la muerte del incansable trabajador interrumpieron bruscamente la gran obra.

Es un sacrificio desinteresado, pero es también un gran mérito de un amigo del fallecido, el Prof. Alois Closs, de la Universidad de Graz, haber preparado para su impresión —después de un trabajo improbable de varios meses dedicados exclusivamente a ello— el manuscrito dejado al morir por el autor. Y asimismo merece las gracias más expresivas de todos los colegas la Akademische Druck- und Verlagsanstalt en Graz y en ella, sobre todo, el Sr. Dr. Hans Biedermann, igualmente amigo de Wölfel, por haber editado con tan hermosa perfección un tomo de tan difícil composición.

Los dos mencionados investigadores han puesto cada uno un prólogo de su especialidad. También el mismo Wölfel había dejado un prólogo con indicaciones acerca de la génesis y con calurosos agradecimientos a todos sus fomentadores. Todo va precedido de un muy fino prólogo biográfico digno de leerse, de la pluma de uno de sus antiguos alumnos, el Dr. Ferdinand Anders, de Viena. En él se exponen también, de una manera acertada, la génesis y las dificultades de la obra. Sigue una lista de las publicaciones de Wölfel, con 51 números, que van desde 1925 hasta 1965, desde la tesis doctoral hasta el tomo que estamos reseñando. Esta lista demuestra cuánto trabajo preliminar fecundo estaba ya realizado en dichas disciplinas vecinas para poner un capítulo final de remate a los monumentos lingüísticos. Es muy triste que Dominik Wölfel no haya podido vivir lo bastante para ver, por lo menos, el tomo que reseñamos, ni haya podido poner a su lado, como remate, el fruto de aquellos estudios.

Y ahora los *Monumenta* mismos: el autor antepone a sus monografías una introducción (págs. 1-7), en la que expone sus métodos de filología comparada, la importancia de los parentescos lingüísticos, de los contactos, de las lenguas de comparación, de las causas, etc. Hagamos todavía la siguiente indicación acerca de la materia total: Wölfel creó «en diez años de trabajo preliminar» y «en siete años de trabajo» (pág. XIII) un «Archivum Canarium Wölfel», como él lo llamó.<sup>1</sup>

En él guardaba los frutos de sus numerosos viajes a los ricos archivos de Roma, Madrid, Simancas, Sevilla, Lisboa, Coimbra, París, y a los numerosos archivos y bibliotecas locales de cada una de las Islas Canarias. Muchos miles de documentos de toda clase (cartas, relatos, decretos, nombramientos, descripciones de viajes, etc.) pasaron por sus manos; él evalúa, por ejemplo, los del archivo de Simancas entre 25.000 y 30.000. Innumerables apuntes, extractos, copias, pero sobre todo fotocopias y films Leica fueron incorporados a su «Archivum». A eso hay que añadir un sinnúmero de hojas —«muchos miles», dice Anders— de contenido lingüístico, etnológico, sociológico e histórico con notas bibliográficas, con observaciones propias, con descripciones de sus estancias en las Islas.

Una biblioteca extensa, con muchas ediciones príncipes, con curiosidades desde hace muchísimo tiempo agotadas, completaba sus colecciones. Ahora, después de la muerte de Wölfel, su archivo ha pasado a propiedad del Instituto Antropológico.

<sup>1</sup> FERDINAND ANDERS da de él un informe exacto y una descripción en «Adeva-Mitteilungen», cuaderno 6, Graz, 1965.

gico de Kiel (Prof. Dr. Schaeuble), y la Biblioteca a la del Instituto Iberoamericano de Berlín. De este modo, el incansable celo compilador de Wölfel será aún de gran provecho para la investigación posterior.

Demos aún algunas frases del final de la introducción. Contienen, por decirlo así, la intención del autor y la meta del trabajo completo, en cierto sentido también su ilusión, que quizá se hubiera cumplido, si le hubiesen sido concedidos unos años más de investigación. Quería presentar, al lado de sus monumentos lingüísticos, en un segundo tomo, si me está permitido usar aquí la palabra, la totalidad de los «monumentos culturales» canarios desde el punto de vista de la historia y de la etnografía comparada. Y así anticipa más la meta que un resultado comprobado (pág. 5): «Podemos caracterizar la cultura de los canarios, esencialmente, como un tipo regional del megalítico con un fuerte parentesco con las más antiguas altas culturas del Mediterráneo, con África del Norte y con Europa occidental».

A esta conclusión llega el autor por el estudio del mayor número posible de restos lingüísticos preindoeuropeos o de los idiomas de los espacios aducidos y de las culturas de sus pueblos. Pero Wölfel se da cuenta qué suelo poco seguro está pisando aquí, y termina su introducción con esta frase (pág. 7): «Como hipótesis de trabajo, pero de momento sólo como tal hipótesis, suponemos que un parentesco de estrato que resulta eventualmente en una parte o en la mayoría de las lenguas de comparación forzosamente puede tener su origen sólo en los marcos temporales y culturales del megalítico. Al final del libro examinaremos hasta qué punto se confirma esta hipótesis de trabajo».

El autor divide los *Monumenta* en seis partes, de las cuales la sexta, por desgracia, no se escribió (véase más abajo).

La I parte trata de la «crítica de las fuentes, compiladores y autores, que ha habido hasta la fecha, del canario» (págs. 9-128). A ésta sigue inmediatamente, conforme al sentido, la II parte: «Testimonios de fuentes de la lengua, de su carácter y de las relaciones de los dialectos insulares unos con otros» (págs. 129-144).

La III parte ofrece: «El material lingüístico canario en orden alfabético de los apuntes de fuentes (al mismo tiempo índice)» (págs. 145-351). Aquí se cita, en tablas, por orden alfabético, la asombrosa cantidad de unas 6.300 palabras canarias. Para cada palabra se indican las fuentes que la han conservado, a veces sólo una, a veces varias, hasta doce y más. La significación de la palabra no se registra aquí, sino que se traslada a la parte siguiente.

La IV parte está encabezada: «El material lingüístico canario con significaciones conocidas» (págs. 353-645). Primeramente se presentan y se comentan las palabras traducidas y traducibles, respectivamente, de los antiguos textos. Después sigue una clasificación de todas las palabras traducidas, por separado, según ambientes materiales, por ejemplo: hombre, partes del cuerpo, utensilios, edificios, animales domésticos, plantas, etc.

Un capítulo especial está dedicado a los numerales, que tienen una abundante tradición.

En todas estas palabras con la traducción están tratados detalladamente los paralelos de las lenguas de comparación, especialmente del beréber.

La V parte lleva como título: «El material lingüístico canario sin indicación de significación» (págs. 647-900). De nuevo son indicados en cada uno de los nombres propios tratados —pues se trata de tales nombres— el primer lugar y los posteriores en que se encuentran. Ya las 253 páginas llenas de estos nombres dan una idea de la abundancia del material y del inmenso trabajo de agotar todas las fuentes. Los nombres, primeramente nombres personales (antropónimos), están ordenados por islas, después por capas sociales, príncipes, jefes de tribu, gente sencilla, por separado los nombres de mujeres. Otros capítulos contienen los nombres geográficos, nombres de aldeas, colonizaciones, nombres de comarcas, desde el tiempo de la conquista, con los repartos de terrenos, etc., hasta los topónimos actuales. Al final se añaden ocho excelentes reproducciones de los mapas de las islas, según Gregorio Chil y Naranjo, de 1876.

VI parte: «El canario, el atlantolíbico y el idioma de los megalíticos» (páginas 903-906).

Como hemos indicado ya, no le fue dado a Wölfel terminar su obra. Así, en su legado se encontró sólo el título aducido que acabamos de indicar. Pero falta completamente su texto anunciado. Las partes proyectadas están indicadas solamente en quince títulos de capítulos y, para cada capítulo, especificadamente, los nombres de los temas, en total 167 apartados. La falta de todo apunte aprovechable sobre este plan de trabajo de la materia demuestra que no alcanzó nunca un desarrollo mayor.

El editor y redactor benemérito de la obra, el Prof. Dr. Closs, en un epílogo, llama la atención sobre el hecho de que en este plan de temas habían de ser juzgados los párrafos 1-75 de manera muy diferente que los siguientes 76-167. Emite un oportuno juicio de especialidad científica que aducimos aquí textualmente (página 907): «En los primeros párrafos se sacan deducciones de los análisis hechos anteriormente (sobre todo en las partes IV y V) con respecto a las peculiaridades fonéticas y gramaticales del canario en general, sin atención a sus diferenciaciones dialectales y de sus causas. Estas tesis tienen sus fundamentos probatorios en las partes precedentes, mientras que las tesis siguientes (a partir del § 76), que tienden paso a paso a la demostración del atlantolíbico como lengua de los megalíticos primitivos en Euráfrica, habrían de ser demostradas después. Trabajos preliminares de ellos no fueron encontrados en el legado del autor, si no se quiere considerar como tales su estudio *Estratos lexicales euroafricanos como estratos culturales* (Véase la bibliografía de WÖLFEL, pág. X)». Por fortuna el Prof. Closs promete una publicación, en tiempo oportuno, sobre este problema.

A pesar de todo lo hipotético, de lo que Wölfel se daba perfecta cuenta, le queda el gran mérito de haber dilucidado el problema de la posición de los canarios en el ámbito de las culturas del Mediterráneo y de África Blanca frente al beréber. Y, por lo demás, ha dado nuevos impulsos y múltiples estímulos a toda la investigación lingüística y arqueológica de aquellos territorios. Al informante le parece oportuno dar otra vez la palabra a uno de los especialistas que han rendido tan grandes servicios con la publicación de los *Monumenta*. El Dr. Anders escribe en su prólogo arriba mencionado (página VIII): «El punto cardinal... se

lo dio la investigación de la lengua de los antiguos canarios, lo que le llevó al establecimiento y motivación del concepto de 'África Blanca' como territorio de colonización de hombres blancos en la faja del desierto del Sáhara que hoy se ha hecho inhospitalaria. Es natural le interese tratar problemas como cultivos de irrigación, nomadismo y economía de las altas montañas. Partiendo del espacio del África Blanca Wölfel encauzó el carácter problemático de la historia de la civilización y de la lingüística de otras regiones. Confrontó elementos lingüísticos preberberes con lenguas indoeuropeas. La busca de un estrato fundamental común le hizo desarrollar finalmente la *Religión de los megalíticos*, y, llevado por su extenso conocimiento de los hechos etnológicos, colocarla en un plano muy extenso. El megalítico europeo llega a ser para él el más importante estrato de alta cultura, sobre el cual se construye todo lo posterior, y su religión determinada por el culto de los antepasados y la creencia de un alto dios se le aparece como la religión mundial más antigua. Rompe con muchas opiniones tradicionales y escribe textualmente en sus *Religiones de la Europa preindoeuropea*: 'En el transcurso de este trabajo se me ha deshecho entre los dedos el indoeuropeísmo como unidad cultural y religiosa'. El mismo Wölfel sabía muy bien que muchas cosas en las hipótesis serían impugnables. Esto no cambia nada en la importancia de su producción total, con la que deberá relacionarse la investigación ulterior».

Y ahora sea permitido al informante decir una palabra final desde su punto de vista de antropólogo. La antropología, especialmente la ciencia de las razas, debe estar agradecida a una obra lingüística modelo como lo son estos *Monumenta*, por los abundantes estímulos que le ofrece. Llamo la atención sobre un solo problema: Si se comprueban estrechas relaciones entre el canario y el beréber, lingüísticas y etnológicas antiguas, el antropólogo tiene que conjeturar también relaciones raciales. En cada caso hombres determinados han creado estos elementos culturales y han experimentado sus contactos. Así la obra de Wölfel nos presenta inmediatamente dos problemas antropológicos. Primeramente: su obra lingüística ha demostrado contundentemente que entre el canario y el beréber existen relaciones genéticas o condicionadas por el contacto. Los resultados de la investigación etnológica en el dominio de los beréberes y de toda África Blanca han dado una completa confirmación de ello. Esto pone a la antropología ante el problema de investigar si existen y existieron relaciones raciales entre los portadores de aquellas culturas, y cuáles son y fueron. Es un hecho conocido que en cruces de razas —que van siempre acompañados de mezcla de grupos lingüísticos o culturales— se conservan enteramente, después de largas series de generaciones, los distintos rasgos característicos raciales de ambas razas paternas. Por regla general, se encuentran sin orden ni concierto e independientes unos de otros, repartidos en los individuos de las poblaciones en cuestión (prescindamos de la elección y de la eliminación).

Habría que buscar, por lo tanto, conexiones raciales entre aquellos grupos. En investigaciones en serie, hechas en españoles, beréberes y tribus de África Blanca, estos problemas serían solucionables. Rasgos fisonómicos, grupos sanguíneos, otros factores, hallazgos químico-fisiológico-sereológicos, huellas digitales,

etcétera, darían pruebas concluyentes. Exámenes craneológicos de confrontación en esqueletos de tumbas de los territorios de aquellas culturas darían importantes complementos, pero seguramente son muy difíciles de conseguir.

El segundo problema propuesto por la lingüística de Wölfel es la verificación antropológica de sus ingeniosas hipótesis —aunque sean provisionales y aun no demostradas— del substrato megalítico de todas aquellas culturas: exámenes de esqueletos serían aquí el material demostrativo. Por el momento, y es de esperar que sea sólo por el momento, conseguir esqueletos beréberes, mediterráneos y africanos blancos es desgraciadamente una ilusión.

Minuciosos exámenes comparativos en cráneos canarios y megalíticos serían absolutamente necesarios y prometerían buenos resultados. Wölfel no aborda este problema con ninguna palabra; así esta reseña puede contentarse con esta breve observación.

Se halla ante de nosotros el trabajo de la vida de Dominik J. Wölfel: *Monumenta Linguae Canariae*. Pero su espíritu activo y su celo incansable crearon al mismo tiempo un monumento imponente al pueblo canario y —sea dicho en honor del difunto— un monumento a él mismo. Para la ciencia es una fuente de múltiples estímulos y discusiones, y al mismo tiempo, una invitación a proseguir el trabajo.

† Eugen FISHER

GABRIEL CAMPS: *Aux origines de la Berbérie. Monuments et rites funéraires protohistoriques.*—Délégation Générale en Algérie. Sous-Direction des Beaux-Arts, Arts et Métiers Graphiques.—Paris, 1962, 27×21 cms., 627 págs., 24 láms., 170 figs. y 1 mapa.

Esta obra, de rica presentación como otras de los mismos editores, se publica con el concurso del Centro Nacional para la Investigación Científica de Argel, de las Facultades de Letras y Ciencias Humanas de Argel y Rabat, respectivamente, y de la misión cultural francesa en Marruecos.

Forma parte de una serie de importantes publicaciones sobre arqueología y prehistoria del norte de África, Marruecos y Sáhara, empresa en la que están empeñados de forma tenaz y eficiente el Centro de Investigaciones Científicas argelino y notables investigadores especializados en el pasado de ese mundo apasionante que ocupa una de las áreas culturales más creadoras e inquietas del continente.

Gabriel Camps estudia en la primera parte de la obra los monumentos sepulcrales, en la segunda la cerámica beréber y en la tercera los ritos funerarios. El

ingente acopio de materiales se ha hecho en una vasta área continental que se extiende desde el oriente tunecino hasta el Sus, a través de veinte regiones con precisas delimitaciones arqueológicas. El trabajo se ha llevado a cabo con un riguroso método, y tanto la exposición como el material gráfico utilizado sirven cumplidamente al tema que queda enunciado en el título del libro.

Por multitud de razones, desde Canarias se ha de estar atento a estudios de esta naturaleza, pues no en vano las Islas fueron afectadas con mayor o menor intensidad por corrientes étnicas y culturales procedentes del vecino continente. Si los cotejos y análisis de rigor no se han llevado a cabo en la medida deseable, la causa hay que buscarla en la imposibilidad por parte de los investigadores canarios de visitar y estudiar regiones arqueológicas fuera de las Islas y en la escasez de materiales bibliográficos. Respecto a los investigadores no canarios, es de señalar su falta de información sobre las Islas. Consecuencia: ausencia de Canarias de las grandes síntesis prehistóricas tanto europeas como africanas.

Sin embargo, determinados aspectos están siendo aireados en las publicaciones de estos últimos años —en España queda registrado en el *Manual de Prehistoria Africana* de Pericot y Tarradell—, y no menos significativos los que se refieren al neolítico de tradición capsiese y al paralelismo y parentesco, respectivamente, cultural y étnico del guanche con el tipo de Mechta el-Arbi.

A esto se refiere Gabriel Camps en breves párrafos de su obra. Parece ya probado el origen «mechtoide» del guanche. Y probada también la persistencia en el Mogreb de dos tipos humanos bien definidos, uno de características mediterráneas, probable descendiente del hombre capsiese, y otro de tipo Mechta, es decir, cromañóide con rasgos típicos muy pronunciados.

Se trata, pues, de tipos persistentes, que vienen desde fines del neolítico, aparecen bien documentados en las necrópolis megalíticas y superviven en ciertos grupos humanos actuales, dispersos por África del Norte. Por si fuera poco, en el Rif y Kabylia aparecen los «kabyles» o beréberes rubios. Es decir, un panorama étnico que no es nada extraño a las Islas.

El parentesco entre los guanches y el hombre de Mechta el-Arbi y su variedad de Mechta Afalou ya había sido objeto de atención por Boule, Vallois, Cabot Briggs, Balout, Schwidetzky y otros autores, que a su vez han estudiado la presencia y movilidad de los hombres prehistóricos en el norte de África, Mogreb y Sáhara. Para las Islas hay que destacar los trabajos de la profesora Schwidetzky.

Inevitablemente hay una serie de fenómenos étnicos y culturales que batan contra las Islas y que hasta fechas muy recientes no habían sido justamente valorados. De ahí el interés de las citas de Gabriel Camps en obra tan importante, obra merecedora de un comentario más extenso que el que ahora le dedicamos. Nuestra intención no ha sido otra que la de recoger unas citas de indudable valor para el estudio del pasado canario.

Luis DIEGO CUSCOY



HÉLIO ABRANCHES VIOTTI S.I.: *Anchieta. O apóstolo do Brasil*.—São Paulo (Brasil), Edições Loyola, 1966.

El autor, entusiasta defensor de su insigne compañero de Orden, realiza en esta obra un compendio de anteriores trabajos suyos, algunos de 1955, sobre la figura del Apóstol del Brasil, especialmente dedicado a las actividades religiosas del mismo. Da por seguro que el P. Anchieta nació en La Laguna el 19 de marzo de 1534, basándose en el nombre de José que le pusieron sus padres, aunque en realidad sólo conocemos como indudable el de su bautismo, el 7 de abril siguiente. Sin entrar en polémica, si hemos de indicar que para las costumbres de aquella época nos resulta demasiado largo el tiempo entre el nacimiento y el bautismo. Recoge la remota ascendencia conocida de los Anchieta, eludiendo el problema relativo al abuelo paterno del biografiado, que estimamos lo fuera el músico Juan de Anchieta, si bien recoge en apéndice las noticias que dio Ruméu de Armas en «El Día» del 16 de enero de 1966, del nombramiento por el Emperador del escribano real Juan de Anchieta como fedatario del juicio de residencia del segundo Adelantado de Canarias por el licenciado Pedro Fernández de Reina, el 18 de junio de 1528, así como de su título de escribano, fechado en Santiago de Compostela el 4 de abril de 1520. A nuestro juicio ni los argumentos aducidos por el P. F. Mateos S. I., ni las posibilidades apuntadas por Ruméu, nos parecen decisivas para negar la filiación del padre del Venerable que antes aludimos, si bien hemos de reconocer que tampoco hay un argumento decisivo en su favor; pero nos parece pueril el empeño en demostrar lo contrario, sin tener en cuenta las costumbres del momento en que nació el escribano Juan de Anchieta.

El P. Viotti precisa que José de Anchieta, en unión de su hermanastro Pedro Núñez de Villavicencio, fue enviado a Coimbra en 1548, a estudiar al Colégio das Artes, anexo a su Universidad y reorganizado por Don Juan III con excelentes profesores, entre los que fue su principal maestro Diogo de Teive, y aclara el error tantas veces repetido de que fuese discípulo de los jesuitas en aquella ciudad portuguesa, ya que el Colégio das Artes sólo fue entregado a la Compañía en 1555, siendo así que Anchieta ingresó en la Orden el 1º de mayo de 1551, pero continuó sus estudios en dicho Colegio, aún por cuatro años, sin que sus compañeros se hiciesen cargo del mismo. Tomándolo de M. Brandão, *A inquisição e os professores do Colégio das Artes*, I, Coimbra, 1948, y como prueba de lo pronto que Anchieta se acreditó en la capital portuguesa, señala que el lagunero fue de los testigos que aportó Diogo de Teive, para probar su ortodoxia, en el proceso que se le siguió en 1550, sólo dos años después de iniciar los estudios.

No vamos a seguir anotando la biografía debida al P. Viotti, llena de documentadas noticias sobre las gloriosas andanzas del P. Anchieta en Brasil, y el estudio de sus obras. Sólo decir que es para nosotros la más completa y seria de las publicadas hasta ahora.

Notemos que el descubrimiento de sus restos en Lisboa, de que se dio cuenta en el anterior número de esta Revista y de los que se había perdido toda noticia, es acontecimiento merecedor de ser registrado.

Hemos también de dejar constancia de que en estos momentos es Postulador General o Promotor oficial de su causa el P. Paolo Molinari, que reside en la Curia romana, quien, al parecer, trabaja ahincadamente en purificar de leyendas su vida ejemplar.

L. R. O.

JOSÉ PÉREZ VIDAL: *La ganadería canaria. Notas histórico-etnográficas.*—«Anuario de Estudios Atlánticos», 9.—Madrid-Las Palmas, 1963, págs. 237-286.

Con un retraso inmerecido se hace ahora la reseña de un nuevo trabajo de Pérez Vidal sobre temas de etnología canaria. Le ha correspondido a la ganadería y de un modo particular al pastor y a todo lo con él relacionado.

Comienza con una breve alusión a los animales de que disponía el aborigen canario, aunque declara desconocer pormenores sobre el régimen ganadero del Archipiélago en tiempos prehispanicos. Por consiguiente, este estudio se centra en el pastor y en la riqueza ganadera a partir de la conquista, fenómeno de dos vertientes, la social y la económica, esta última caracterizada por la introducción del ganado mayor. Los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, las *Ordenanzas de la isla del Hierro* y trabajos de otros autores, aparte de la nueva y valiosa aportación del autor, surten de materiales de primera mano.

Analiza las presiones sufridas por el pastor guanche como consecuencia de los cambios operados a causa de la conquista y los nuevos sistemas de explotación y aprovechamiento de los pastos. Consecuentemente, el ganado mayor trastorna el régimen primitivo de pastoreo y limita para determinado ganado las tradicionales áreas de pastizal. Aparecen el ovejero, el cabrero, el vaquero, el porquero, cuyos nombres bastan para revelar no sólo la especialización, sino la diversificación pastoril.

Son interesantes las noticias acerca de la alimentación, del vestido y de ciertas costumbres del pastor, como la del *tenique* cosido a la manta, costumbre que nos parece tiene una raíz muy antigua. Un léxico abundante, con no pocas aportaciones nuevas, enriquece este sustancioso estudio.

De haber conocido el autor lo referente al régimen pastoril y a la ganadería anteriores a la conquista, datos de los que, honestamente, confiesa carecer, nos hubiese ofrecido el cuadro agitado, y hasta cierto punto turbulento, del cambio de estructuras socio-económicas originadas precisamente por el nuevo régimen pastoril y por la introducción del ganado mayor.

Sin embargo, este trabajo es, dentro de su brevedad, uno de los pocos y mejor documentados de que disponemos sobre ganado y pastores en las Islas.

Luis DIEGO CUSCOY

ANDRÉ JODIN: *Mogador, comptoir phénicien du Maroc atlantique*.—Préface de FERNAND BENOIT.—Rabat, Division des Monuments historiques et des Antiquités du Maroc (Tanger, Edit. Marocaines, 1966).—212 págs., con 54 planchas y 34 figuras en el texto. 4°.

Quien no tenga presente el problema siempre pendiente del esclarecimiento de las antiguas navegaciones por los mares de Canarias, puede pensar que este libro es ajeno a nuestro campo de estudio. Pero si no fuese bastante que todo interés atlántico es interés canario, no hay que olvidar que las costas marroquíes son el camino que conduce del viejo mar de Europa, el Mediterráneo, a nuestro mar de Islas. Mogador, particularmente, una ciudad moderna (1765), pero levantada sobre y junto a unos viejos islotes, hoy en su mayor parte unidos al continente, nos interesa porque aquí localizan algunos autores las Islas Purpurarias y sus explotaciones de la industria antigua de la púrpura getúlica, mientras otros ven las Purpurarias en algunas de las Islas Canarias, especialmente en las dos orientales. A la verdad el pleito ha debido darse por zanjado desde que en 1950 los maestros de escuela MM. Desjacques y Koeberlé, excavando en el islote de Mogador que ha permanecido separado y casi deshabitado, identificaron restos púnicos y romanos y abundantes concheros de *murex*; los islotes de Mogador serían indudablemente las Islas Purpurarias de Plinio; pero, ¿cuándo? El especialista en cerámica púnica M. Cintas, a cuyas obras nos hemos referido en más de una ocasión, aun confirmando el parecer de los descubridores, vino o sentar unas conclusiones que este precioso libro de Jodin ha venido a rectificar oportunamente.

Cintas, no decidiéndose a admitir la presencia fenicia en Mogador en remotas fechas, contemporáneas o anteriores a la fundación de Cartago, hacía de los hallazgos un solo nivel, del primer siglo a. C., y para ello se veía obligado a explicar mediante complicadas teorías de supervivencia provincial —no precisamente en Mogador!, sino en viejas fundaciones fenicias occidentales, a las que sí concede una larga pervivencia: Cádiz, Lixus . . . — la presencia en este lejano islote, más allá de todo lo que él estima posible para la diáspora fenicia, de tales tipos cerámicos tan antiguos, griegos y fenicios, y especialmente una especie cerámica de color rojo brillante que caracteriza los establecimientos fenicios del siglo VII a. C. Pero Jodin nos presenta más datos sobre esta cerámica y el contexto que la acompaña constantemente; se halla ahora desde Siria a España; allá en estaciones que habían sido olvidadas y aquí en nuevas localidades, como la necrópolis de Almuñécar (prov. de Granada) y Lixus en África, siempre asociada con cerámica griega arcaica bien datada en este tiempo. Ahora bien, en Cartago esta especie cerámica roja no persiste desde el siglo VI, mientras en Mogador se halla bien identificada por Jodin en un nivel arcaico que va desde mitad del siglo VII a comienzos del VI a. C., tan seguramente fenicio, que ni las inscripciones en forma de ostraca en tiesto de cerámica faltan para atestiguarlo. Después esta presencia permanente —o estacional, apunta Jodin— cesa, y capas de arena estériles cubren largamente

los restos ahora excavados; apenas algún indicio, fragmentos de ánforas púnicas comunes, permite conjeturar presencias esporádicas de estos navegantes, una de las cuales sería la de Hannón y sus colonos libio-fenicios, si, como hace Jodin, identificamos Mogador con la isla Cerné del explorador cartaginés. Nueva colonia permanente aparece junto con lo romano en el siglo I a. C., como ya admite Cintas, y este nivel es el que podríamos relacionar con Juba II y sus regias explotaciones de púrpura.

Tanto del texto de Hannón, mejor o peor conservado, como de lógicas deducciones, se puede estimar posible que los navegantes fenicios o propiamente púnicos avanzasen todavía mucho más hacia el sur y alcanzasen las Islas Canarias, y aun dejaran en sus playas algún testimonio imperecedero de su presencia. Pero las piezas cerámicas que el submarinismo nos está revelando ahora no pueden ligarse, al parecer, no ya con el arcaico establecimiento de Mogador de los siglos VII-VI, sino tampoco con los tiempos de Juba, pues venimos estimándolas de baja época imperial.

Y con las culturas indígenas canarias, ¿hay alguna posibilidad de contacto o influencia? Ciertamente la cerámica grancanaria suele llevar un revestimiento rojo de almagre bien pulimentado, es una *red ceramic*; pero pertenece a un mundo distinto de la especie fenicia mencionada, ya que ésta es a torno y sus galbos y toda su técnica son radicalmente independientes. Sólo un tipo ofrece una posible comparación: los *trépieds* macizos, de gruesa pared, redondos, de 23 hasta 30 cm. de diámetro; pero mientras Jodin puede sugerir un posible uso como apoyo separable de las ánforas fenicias globulares, a cuya curva de base se adaptan, en El Museo Canario no recuerdo haber visto sino bandejas alargadas provistas de pies análogos a éstos, pero en número de cuatro, indudablemente de uso diverso.

En fin, el Mogador que nos revela Jodin es una avanzada mediterránea a mitad de camino de Canarias y en fecha tan remota, que había dado lugar a las dudas y conjeturas de Cintas, que ahora hay que apartar definitivamente.

Elías SERRA

A. J. DIAS DINIS O. F. M.: *Antecedentes da Expansão Ultramarina Portuguesa. Os diplomas pontifícios dos séculos XII a XV*, en «Revista Portuguesa de História», X, Coimbra, 1962, págs. 1-118.

El trabajo, redactado en general con base en fuentes directas y escogida bibliografía, está dedicado a la expansión portuguesa, destacando la trascendencia de los documentos pontificios en la reconquista y empresas ultramarinas de la

Corona de Portugal. Después de unas palabras preliminares, expone la materia, ocupándose en primer lugar de la Santa Sede y el Norte de África en la Edad Media y luego de los primeros diplomas pontificios sobre la reconquista del territorio portugués en el siglo XII. Seguidamente analiza las cartas pontificias relativas al reino de Portugal y los sarracenos en los siglos XII-XV, con una perfecta sistematización, y la expansión ultramarina portuguesa posterior. Finalmente enumera dieciséis conclusiones para mayor claridad de los aspectos tratados.

En relación con la historia de Canarias nos interesa la parte dedicada a la concesión de Clemente VI a don Luis de la Cerda, por la que las Islas Canarias son erigidas en principado feudatario de la Santa Sede, tema que enfoca desde el punto de vista de los intereses lusitanos, pero que consideramos que nos ofrece bastante interés por darnos a conocer numerosas bulas publicadas en la obra *Monumenta Henricina*, vol. I, Coimbra, 1960. La conclusión 11, en que se compendia la parte de Canarias, preferimos transcribirla textualmente:

«Pouco depois de Bento XII nos haver sugerido de Avinhão, confiado no êxito do Salado e na boa esquadra portuguesa, programa que apenas viria a ser tomado a sério por el-rei D. João I no século seguinte, após a harmonização do país com Castela, o da expansão portuguesa para Marrocos, surgia outro, também de feição ultramarina, que só no século XV havia de reaparecer e contribuir para graves discussões entre os dois países vizinhos, o dos direitos sobre o arquipélago das Canárias. E a concessão desta ilhas, em feudo, pelo dito papa Clemente VI, em 15 de Novembro de 1344, a Luís de la Cerda parece haver provocado reacção castelhana contra as supracitadas bulas de Bento XII e de Clemente VI outorgadas a Portugal; pois o soberano de Castela, em vez de reclamar, directa e juridicamente, o arquipélago em causa como fez D. Afonso IV e era o objectivo em discussão, aduziu os seus direitos á Africa: 'quod acquisitio regni Africe ad nos nostrumque ius regium nullumque alium dinoscitur pertinere', como aliás, anos antes, aquele rei de Portugal e Álvaro Pais haviam reconhecido, anteriormente á bula *Gaudemus et exultamus*».

Asimismo juzgamos meritoria la atención que presta a las disposiciones de los papas Alejandro II y Urbano II, si bien observamos que no menciona la bula de este último pontifice despachada el 6 de abril de 1095, por la que se concede a los reyes españoles las iglesias y capillas tomadas a los sarracenos, bula en que además se cita a otra del mentado Alejandro II otorgando a los monarcas castellanos la facultad de repartir iglesias. De ambos documentos pontificios dimos noticia en nuestro trabajo *El Real Patronato de Canarias*, pero sería muy interesante encontrar el texto de los mismos para confirmar su contenido, ya que tienen, sin duda, gran valor como antecedentes de los Reales Patronatos de España y Portugal.

J. PERAZA DE AYALA

ALFONSO GARCÍA-GALLO DE DIEGO: *Los títulos jurídicos de la integración de los territorios africanos en la Monarquía Española*.—«Archivos del Instituto de Estudios Africanos».—Madrid, 1964, Año XVIII, núm. 69, págs. 57-70.

Es el texto de la conferencia pronunciada por el profesor García-Gallo en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el 20 de marzo de 1963, tema que se expone en cuatro apartados, precedidos de una introducción o parte general: I. La incorporación de los infieles canarios; II. La incorporación de las plazas de Marruecos; III. La cesión de Guinea; IV. La incorporación de Guinea y el Sáhara. Contiene a lo largo del trabajo reiteradas referencias a las Islas y a sus naturales, por lo que resulta interesante en su conjunto para los estudios canarios, aparte de ser grata su lectura por el modo claro y sencillo y sin aparato bibliográfico con que son tratados los asuntos, como corresponde, sin duda, a una ejemplar conferencia. Especialmente hay que destacar el apartado primero, en que García-Gallo nos da su visión de historiador del Derecho sobre el primer territorio africano que se integra en la Corona española, al propio tiempo que nos ofrece un resumen de las conclusiones de su importante y extensa obra *Las Bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en África e Indias* («Anuario de Historia del Derecho Español», XXVII-XXVIII, 1958, págs. 461-829), en lo que afecta al Archipiélago.

Compara al canario con el europeo y con los judíos y musulmanes (árabes y berberiscos), acusando la presencia del primero como un nuevo tipo humano que aparece ante el hombre medieval, no diferente en lo físico sino en lo cultural, porque es inferior debido a su atraso, lo que determina la actitud de considerársele privado de toda capacidad y personalidad jurídica, sin derecho a la libertad, a su familia, a sus bienes, a organizarse políticamente, sino como a cosas, a merced o al servicio de los hombres civilizados, criterio que entronca con el seguido por la mayoría de los teólogos y juristas inspirados en Graciano y coincidente con los que leyendo a Aristóteles aprendieron de él que los que no son capaces de gobernarse a sí mismos deben quedar supeditados al poder de otros. Añade que las tierras habitadas por los canarios eran *vacantes*, es decir, sin dueño, puesto que los indígenas carecían de derechos sobre ellas y, por tanto, como *res nullius* eran susceptibles de ser apropiadas por quien las ocupase, título este que concurrió, sin duda, en Juan de Béthencourt, según hicimos notar nosotros al hablar del Señorío de Canarias (REVISTA DE HISTORIA CANARIA, julio-diciembre de 1957). En el tratado firmado en las Alcazovas, en 1479, por el que se dio fin a la contienda castellano-portuguesa, ya se invocan otros títulos, además de la ocupación, como eran el descubrimiento y la mayor proximidad a las tierras de un príncipe cristiano, pero el arreglo se logra reconociendo Castilla a los portugueses como exclusiva la ruta de Guinea.

También se pone de relieve por el profesor García-Gallo que el trato dado

a los canarios comenzó a suavizarse después de iniciarse la Conquista: en 1431 el papa Eugenio IV condena el *salteo* de los canarios; en 1433 y 1435 prohíbe hacerlos esclavos, y se ordena libertar a los esclavizados para facilitar su conversión; en 1462 Pío II condena a los salteadores de canarios. Pero no se prohíbe que los príncipes cristianos *causa fidei*, con intención de convertir a los infieles, sometan a éstos por propia autoridad e incluso con las armas a su propio poder. El establecimiento de García de Herrera en la costa africana, construyendo la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña en 1476, tiene por principal objeto el amparo de los pescadores de las Islas.

J. PERAZA DE AZALA

JOSÉ MURPHY: *Breves reflexiones sobre los nuevos aranceles de Aduanas (1821)*.—Edición, prólogo y notas de MARCOS GUIMERÁ PERAZA.—Las Palmas, Excmo Cabildo Insular, 1966.—XXXII + 67 págs.

El siglo XIX español empieza a ser objeto de sucesivas monografías y visiones de conjunto, tanto en la Península como en el ámbito de la historiografía anglo-francesa (a título de ejemplo conste la sólida aportación de RAYMOND CARR *Spain 1808-1939*, Oxford, C. P., 1966).

En Canarias parece observarse un paralelo interés en en el desarrollo socio-económico del Archipiélago durante el pasado siglo y por el carácter político de las relaciones insulares durante el mismo periodo histórico.

Digamos que, todavía, capítulos claves de la época se resienten de un penoso desconocimiento, razón de la impune circulación de banalidades sobre un inmediato pretérito cuando no de una olímpica ignorancia.

La iniciativa de los Cabildos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas indica un deseo de poner remedio al mal advertido a través de las publicaciones del Aula de Cultura y de la Casa de Colón.

Las *Breves reflexiones* de J. Murphy nos vienen brindadas por la última de las citadas instituciones culturales, en compartido esfuerzo con el I. C. D. E. E. (Instituto Canario de Estudios Económicos), cuya biblioteca y hemeroteca albergan un reducido pero completo y selecto fondo, proyectado hacia temas universales.

Para entender mejor la puntualización de Murphy, diputado en Cortes por Tenerife durante la etapa liberal que se inició con el alzamiento de Riego, es procedente recordar que el liberalismo español, mucho menos que el francés, estaba en vías de consolidarse. De ahí el carácter radical, callejero, separatista en las

colonias, y federalista en las provincias, que le distinguió durante el trienio 1820-1823.

En efecto, la emancipación de Méjico, hasta entonces Nueva España, constituirá relevante episodio dentro del marco hispanoamericano. El Plan de Iguala, concepción de fuerza liberadora en su inspiración y conservador en su praxis, es la repercusión ultramarina del descenso de España como potencia imperial.

Las indicaciones de Murphy, en tal coyuntura, se nos aparecen como ceñida formulación de los intereses del grupo mercantil canario —tinerfeño eminentemente—, que desespera ante el panorama económico a que conduciría una política de aranceles que no concediera al Archipiélago los debidos privilegios, ya que «en todo y por todo son muy distintas de la España europea y de la trasatlántica».

Murphy concienza la estrategia de los puertos canarios para el tráfico mundial; se da perfecta cuenta, de otra parte, que tanto el mercado interior como los intereses locales necesitan atraer consumidores y compradores extranjeros, «cuyo comercio —escribe Francisco M. de León hacia 1865— les es tanto más provechoso que el de la Península, porque aquí es en cambio de artículos sobrantes, y éste puramente pasivo y de compra de efectos o dinero».

Quizá por su origen irlandés, formación liberal en política y por su profesión de comerciante, Murphy parece invitar al Congreso a una sesuda consideración de la por entonces incipiente «cuestión canaria»; en el caso de que no fuese así —por error político, descuido legislador o miopía económica— se anticipa a advertir que «un pueblo que cae en una especie de consunción o letargo físico y moral que lo priva de toda energía» es presa fácil de conquistar. Con una nota de este estilo Murphy pretende, simplemente, epatar: las reiteradas intentonas extranjeras por conquistar el Archipiélago o una de sus islas le son bien conocidas, así como el infructuoso resultado de las mismas.

A lo que aspira, como diputado insular, es a obtener un derecho dictado por la geopolítica, inscribiéndose en una sensata línea de economista a lo Montesquieu con retazos de liberalismo smithsoniano. («Su situación en el globo y las circunstancias que entorpecen sus comunicaciones [de Canarias], aumentando moralmente su distancia de la Península, las constituyen una provincia intermedia de Europa y América, suficientemente separada de una y otra para reclamar un sistema de administración diferente de los discurrecidos para dichas regiones».)

Las *Reflexiones*, vistas desde la perspectiva del complejo político-económico español de 1820, son testimonio de un despuntar federalista vagamente perfilado en la sintaxis de Murphy pero epocalmente intuido como necesidad del País y reclamo desde entonces legitimado por los gobiernos constitucionalistas-liberales.

No extrañará que otro diputado de Canarias en Madrid siga aireando, a la altura de 1880, análogas reclamaciones autónomas para Cuba, en nombre de su experiencia y extracción insulares: «un ambiente distinto nos había enseñado cómo las necesidades y las aspiraciones de las provincias adyacentes son por completo diferentes a las de las provincias peninsulares» (León y Castillo, en *Mis tiempos*).

Queda patente la unidad de criterio insular en cuanto a la defensa de los intereses del País. En una línea de inquebrantable continuidad a lo largo del



siglo XIX, y aunque la situación histórica de nuestro nivel presente es otra, el planteamiento central de Murphy sigue conservando cierta actualidad.

El prólogo, la edición y el complemento erudito del editor (Marcos Guimerá Peraza) ganan merecido cumplido por la iniciativa y correcta presentación.

## V. MORALES LEZCANO

*Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura. 1729-1798.* Edición y estudio de ROBERTO ROLDÁN VERDEJO.—«Fontes Rerum Canariarum», XIV.—La Laguna, Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1966.—342 págs. + 8 láms. fuera de texto.

*Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura. 1660-1728.* Edición y estudio de ROBERTO ROLDÁN VERDEJO con la colaboración de CANDELARIA DELGADO GONZÁLEZ.—«Fontes Rerum Canariarum», XV.—La Laguna, Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1967.—349 páginas + 6 láms. fuera de texto.

La serie documental de «Fontes Rerum Canariarum» se ha enriquecido con estos dos nuevos volúmenes. A los tres de acuerdos del Cabildo de Tenerife, ya publicados por los Dres. Serra y La Rosa, se unen ahora los *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*, que representan la labor paciente del Sr. Roldán con la colaboración, en el segundo de ellos, que cronológicamente es el primero, de la Licenciada en Filosofía y Letras Srta. Candelaria Delgado González.

Los extractos de las actas corresponden a un largo periodo que va desde los años de 1660 a 1798. La época de 1660 a 1728 constituye el segundo volumen. La introducción consta de dos partes: el Sr. Roldán nos presenta una visión de conjunto de Fuerteventura, y la Srta. Delgado se limita a poner de relieve los puntos más importantes que ocupaban el tiempo y la atención de los componentes de las juntas o reuniones del Cabildo mayorero. Este segundo volumen lleva un apéndice de 25 documentos, que hacen más completa la información suministrada por el texto de las actas. Un índice de los conceptos principales hace la obra en extremo manejable. Por último se incorpora un árbol genealógico que amplía los datos consignados en el tomo II del *Nobiliario de Canarias* acerca de la familia Umpiérrez o Dumpiérrez. Varias láminas ilustran la obra.

El primer volumen abarca desde 1729 a 1798. Aquí la introducción y comentario son debidos al Sr. Roldán. Se incluye también un conjunto de documentos, 21 en total, que aclaran o completan muchos de los asuntos tratados en cabildo. El libro se hace más útil por los apéndices finales: notas explicativas de palabras con

significados especiales, buena parte de ellos facilitados por don Francisco Navarro Artiles; equivalencias de los pesos y medidas usados en la Isla, y relación de algunas autoridades y oficios. Como el tomo anterior, se completa con un índice de nombres y conceptos más importantes y varias ilustraciones.

En ambos volúmenes el asunto de mayor importancia y de más urgente necesidad, pues a su lado palidecen todos los demás, es el hambre casi constante que padece la Isla. Como era de esperar, la mayor parte del tiempo empleado en las reuniones del Cabildo se dedica a aliviar esta plaga continua que azota a Fuerteventura, ya que solucionar este problema es del todo imposible con auxilios humanos. Esta amenaza efectiva trajo consigo la emigración de la ya reducida población de la Isla, que queda muy despoblada en los años en que el hambre se dejaba sentir con gran intensidad. No obstante en los buenos —de lluvia— se recogía abundante cosecha de cereales —trigo y cebada—. El excedente podía exportarse a otras islas del Archipiélago, ya que Fuerteventura presentaba cada vez menor número de habitantes y, además, no se disponía de un buen depósito donde almacenar la cosecha sobrante para ser utilizada en el tiempo de las «vacas flacas». De ahí, también, la pobreza extrema de los isleños que, por no poder contribuir económicamente, dejaban sin solucionar asuntos de importancia, aun siendo de interés vital para el futuro desenvolvimiento de la Isla.

A todas estas calamidades ajenas a la voluntad de los majoreros, se añadían otras muchas en aquellos momentos, principalmente las derivadas de su condición de isleños de señorío. Su gobierno dependía de los caprichos o antojos del señor territorial, que la explota en beneficio propio. Pero estos señores, ya porque los tiempos habían cambiado o porque la Isla se volvía cada vez menos lucrativa, van dejando de intervenir en ella. Además, la Audiencia aprovecha cualquier oportunidad de lograr una posición ventajosa para extender su jurisdicción. Sin embargo, todas estas aflicciones no mermaban la valentía y audacia de sus escasos habitantes, puesta de manifiesto en varios momentos en que peligraba la isla entera.

Habría sido interesante un mapa ilustrativo de los lugares citados, que destacara las diferencias entre la época estudiada y la actual.

M. M.

JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria*.—Las Palmas, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, III. Geografía e Historia, 1966.—202 págs. 8°.

El presente volumen de 202 páginas es el primero de la serie III, dedicado a Geografía e Historia, de las publicaciones que viene dando a estampa el Cabildo Insular de Gran Canaria con gran perfección tipográfica.

Es conocida la competencia e interés de su autor por el pasado de nuestras islas, de lo que ya ha brindado brillantes pruebas.

La presente monografía no se reduce a hacer la historia del Colegio de Abogados de Las Palmas desde su fundación por R. C. de 14 de abril de 1768, sino que dedica una serie de capítulos a trazar con acierto el papel de los letrados dentro de su campo profesional desde que la ciudad de Las Palmas, al presentar cierta entidad urbana, recibe en 1494 fuero por los Reyes Católicos, analizando los requisitos requeridos para actuar ante la justicia ordinaria y organización judicial. En los siguientes estudia las consecuencias que para el gremio abogacil implicó la erección de la Audiencia, a la luz de las Ordenanzas de la misma institución, así como de las visitas de Ruiz de Melgarejo en 1529, García Sarmiento en 1533, Pérez de Grado en 1565 y Márquez de Prado en 1610, documentación que le permite ir delineando la figura del letrado hasta desembocar en la *Compiación* de Escudero Peralta, anteriormente estudiada por Benjamín Artilles y Leopoldo de la Rosa. También reconstruye una nómina, que confiesa incompleta, de los abogados de los siglos XVI y XVII.

A base del que titula *Códice carolino*, reconstruye el expediente administrativo que dio origen a la cédula de Carlos III de 14 de abril de 1768, por la que se reconoce la agrupación de los letrados en un Colegio. Son de gran interés las consideraciones sociológicas que deduce sobre la mentalidad de abogados y fiscal de la Audiencia frente al problema de los oficios tenidos por viles, que ya denota una tendencia a la dignificación del trabajo manual. Explica el alcance de los despachos 1768 y 1771. De mucho interés por la nueva documentación aportada es el capítulo IX, «La toga maltratada», siendo digno de lástima el vacío existente en los archivos locales entre 1802 y 1832, en que se pone fin a este espinoso problema.

El Colegio recibe nuevos estatutos, amoldados ya a su organización nacional en 1838 y 1895, que son analizados, así como algunos pormenores sobre la sede del Colegio, el apoyo moral, humano y de intereses profesionales de los letrados de Las Palmas y especialmente los logros de López Botas, su decano, primero con la «Revista Semanal Jurídica», de tipo privado, seguida de la oficial «Revista del Foro Canario» (1880-1881), resucitada no hace mucho. Termina con una nómina de los decanos y publica como apéndice la Real Cédula fundacional.

La aportación de José Miguel Alzola es sumamente interesante, ya que falta en nuestra historiografía el pasado de los gremios y agrupaciones profesionales para el estudio de nuestra evolución sociológica. Hoy el comportamiento social es factor de primer orden para un intento de reconstrucción del pasado. Aportación importante, aunque tengamos que reconocer que el método empleado pudiera haber sido más perfecto.

Pero también hay que reconocer el esfuerzo del autor. Ha sido enorme por la premura de tiempo. Obra elaborada en tres meses por imperativo de la misión encomendada por la Junta de Gobierno del citado Colegio con motivo de la celebración de su segundo centenario. José Miguel Alzola así lo reconoce en el preámbulo. Por ello, a la par que nos congratulamos con la aparición de esta

monografía, permítasenos señalar, con un sentido cordial y constructivo, algunas consideraciones.

En primer lugar, la necesidad imprescindible de todo historiador que se acerque a nuestro pasado de completar la investigación a base de documentación local con la conservada en los archivos nacionales, lo que permitirá una visión más amplia de los temas, al mismo tiempo que colmar algunas lagunas en el tiempo. De otro lado, es imposible desconectar la historia insular de la nacional e internacional. Así, por ejemplo, cuando Alzola atribuya a Carlos IV una especie de odio innato a los letrados, juzgándolos «hombres peligrosísimos para la sociedad» (página 113, en un escrito firmado por el Soberano y dirigido a la Audiencia), es mucho más explicable por el temor de la expansión de las ideas revolucionarias desde Francia, en un momento en que España sostenía una dura guerra con la República. Al fin y al cabo fue un ministro tan ilustre e *ilustrado* como el conde de Floridablanca, el que montó el *cordón sanitario* unos años antes. De la lectura de los documentos que inserta no se desprende que el Consejo de Castilla tratara de ultrajar la toga, sino de dotar a toda la población nacional de un cupo de letrados que pudiera atender suficientemente las necesidades ante los tribunales. Tampoco puede atribuirse todo el mérito de la disposición real de 1832 a la personalidad de Fernando VII, porque entonces aparece como un monarca solícito, paternalista y hasta liberal, lo que sabemos no es cierto.

Finalmente, dos discrepancias de matiz. Sin que esto sea ofensivo para la toga, hay que reconocer que la moralidad profesional de los abogados de fines del siglo XVI y especialmente del XVII dejaba bastante que desear. No son casos esporádicos: la abundancia de *visitas* es un hecho confirmatorio, y la lectura de nuestros clásicos parece reflejar una realidad objetiva: recuérdese en especial a Quevedo. El caso es muy explicable por tratarse de una época de crisis. La segunda, atribuir a Carlos III y sus ministros el mérito de una serie de medidas «para que la nación saliera de la tremenda postración en que se hallaba». Hoy es sabido que el periodo de recuperación nacional no sólo se remonta a después de la Guerra de Sucesión, sino que el cambio de coyuntura se inició en 1680.

En resumen, con estas discrepancias y todo, la monografía de José Miguel Alzola me parece una aportación interesante y de utilidad para todos los interesados en el conocimiento del pasado de nuestro Archipiélago.

Antonio DE BÉTHENCOURT

FERNANDO GONZÁLEZ: *Poesías elegidas*.—Selección y prólogo de JOAQUÍN ARTILES.—Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, I. Sección de Lengua y Literatura.—Las Palmas, 1966.—202 págs.

Nos ofrece, en cuidada edición, el departamento de Educación y Cultura del Cabildo Insular de Gran Canaria, esta antología del poeta Fernando González,

realizada por el ilustre profesor y crítico don Joaquín Artiles, que además añade un excelente estudio al frente de ella, como homenaje a los sesenta y cinco años del autor y, sin duda, por lo que ya tiene su extensa obra de significativo en la en la etapa poética que representa.

Por ello —como debiera hacerse con otros autores de su tiempo— está justificado que se realizara una selección de cinco de los seis libros publicados entre 1918 y 1949, para que las nuevas generaciones que piensan renovar los eternos cauces de lo poético conozcan la voz fiel a sí misma y hondamente humana de uno de los más representativos poetas de las Islas, que todavía puede darnos su lección de serenidad y hondura poéticas. No hace falta repetir aquí lo que dice el profesor Artiles sobre la trayectoria de Fernando González, desde el modernismo rubeniano y su más cercano maestro Tomás Morales (el de las *Vacaciones sentimentales*), seguido de cerca por Antonio Machado, íntimo y lejano, y por Alonso Quesada, dolorido y cercano, hasta que cruza por el surrealismo sin contaminarse y por la neogarcilacista, que, sin influirle mucho, le depura y le estiliza, reverdeciendo sus laureles poéticos en la posguerra, en la Colección «Halcón», dirigida por él mismo en Valladolid, con sus *Ofrendas a la Nada* (1949), donde sigue presente, y ahora único, A. Machado, del que copia estos significativos versos, para ponerlos al frente de su obra:

*Conmigo irás mientras proyecte sombra  
mi cuerpo y quede en mi sandalia arena.*

Y es que, como dice Artiles, Fernando González «solitario y sereno, de acuerdo consigo mismo, ha seguido su camino siempre, tejiendo y destejiendo el mundo interior de su melancolía, más depurado sí, y más profundo, más sentencioso, más seguro de sí mismo . . . » (pág. XII).

Podemos sin embargo añadir que se puede trazar en la trayectoria poética de F. González una línea que va desde Canarias a Castilla, y que, siguiendo el eje de su propia vida, corresponde a las formas y a los temas sobre los que ha creado su obra. A. Quesada, A. Machado y luego el cancionero español (léase Berceo, Manrique y el romancero), a través del sentimiento delicado y transparente de su alma, han dado un poeta canario de hondura castellana.

En sus primeros libros, *Canciones del alba* (1918) y *Manantiales en la ruta* (1923), donde canta el dolor y la juventud del cuerpo, las ilusiones primeras, dentro de un ambiente local y bajo la lección de sus maestros. Y así dice:

*Yo me canso del camino . . .  
Sin embargo, hay que pensar  
que amargo será el destino  
del que no tiene camino  
que andar (pág. 56).*

Su filosofía, ahora, es una mezcla de epicureísmo, de pesimismo y de ansias vitales, como las que expresa en el poema modernista *El final de la ruta*. El poeta

empieza a madurar y a desarrollar sus fuerzas personales que apuntaban anteriormente en sus obras siguientes: *Hoguera en la montaña* (1924) y *El reloj sin horas* (1929). En el primero se mezcla la vieja y escéptica sabiduría del desencanto de los hombres y la vida, dentro de las formas modernistas, como en *Las palabras del viejo* (pág. 77) y en *Momento de partida* (págs. 78-79), donde ya se define uno de sus temas permanentes: la nostalgia de la Isla, sintetizado en su propio verso: *Mi alma se va a esa roca bien amada del mar*. Y en el otro libro citado se va adelgazando su poesía, dentro de los mismos motivos y temas. Así el poeta propende a lo sentencioso y a lo simbólico:

*Cuando empieces un viaje  
no midan tus miradas el sendero* (pág. 105),

o en el bello motivo del *Caracol*, que en forma de canción, lleva los nostálgicos ecos de la tierra natal:

*Vienes virgen de canto  
desde mi tierra . . .  
Rumor de playa traes  
y sal y arena,  
caracol que has venido  
desde mi tierra . . .* (pág. 116).

Luego son los años de la poesía pura (nunca completamente aséptica en Lorca, en Guillén o Alberti), y F. González ahonda cada vez más en su poesía humana y en sus valores tradicionales, haciéndola más personal y más suya. *Piedras blancas* data de 1934, donde se confirma lo que hemos apuntado. Persiste la honda nostalgia de la *Tierra lejana* (pág. 137), tema de la muerte en *La noche necesaria* (pág. 141), en *La visita* (pág. 143) y en *Viajero por las sombras* (pág. 148). Sus composiciones siguen, a veces, la forma y el contenido de las coplas populares al estilo de los Machado, como por ejemplo:

*Mi alma es una ribera  
de donde todos se van  
y a donde ninguno llega . . .* (pág. 152).

El último libro por ahora, de Fernando González, *Ofrendas a la nada* (1949), del que el profesor Artiles recoge suficientes muestras en esta antología, viene a ser como una recopilación depurada de las anteriores obras, donde el eje de la vida y de la obra del poeta parecen sintetizarse. Sus caminos —imagen predilecta— vienen a recorrer su singladura castellana, presentida y anunciada en su obra anterior y que ahora cierra su ciclo para ratificar de nuevo su añoranza, su amor a la lejana tierra canaria, que sigue presente y viva en sus versos. Ahora la nostalgia de la tierra aparece sublimada, fundida con el paso fugaz de los años, la desesperanza, el presentimiento de la muerte:

*Dentro de un corazón fui sepultado  
allá en la tierra mía (pág. 161).*

Gran intensidad lírica encontramos en algunas composiciones, como el *Otro mundo* (pág. 171) o en los sonetos amorosos como *No vengas ya* (pág. 174), *Despojo del tiempo* (pág. 175) o el *Desventurado amor* (pág. 177), también proyectado a la añoranza del pasado, irremediabilmente perdido. También debemos destacar la serie de las *Canciones súbitas*, donde se estilizan la sabiduría, el sentimiento y la experiencia del poeta, vertiéndola en las formas poéticas tradicionales, donde surgen imágenes como esta:

*Los días, como navajas,  
me están dejando desnudo  
el esqueleto del alma (VI, pág. 183).*

Y, finalmente, en el último poema recogido en estas *Poesías elegidas* nos hace una bellísima síntesis de su alma ya fundida entre el ensueño de la Isla y las nuevas y profundas raíces castellanas que parecen florecer en esta estrofa;

*En tierra de pinares  
mi corazón desangra su resina  
entre los viejos pinos tutelares,  
blanca y amarga como sal marina,  
porque yo soy un hijo de los mares (pág. 193).*

Sebastián de LA NUEZ CABALLERO

SEBASTIÁN SOSA BARROSO: *Calas en el romancero de Lanzarote*.—Las Palmas, Ediciones del Cabildo Insular de Cran Canaria, I. Lengua y Literatura, 1966.—80 págs.

Desde que Menéndez Pelayo, en su *Colección de romances viejos*, publicada en el tomo X de su *Antología*, apuntó la posibilidad de que en nuestras islas hubiera romances traídos por los conquistadores españoles del siglo XV, hasta hoy, pasando por las aportaciones de Antonis Zerolo, Agustín de Espinosa al *Romance español* de Menéndez Pidal y la colección publicada por la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de Diego Catalán, no se ha interrumpido —aunque sea de tarde en tarde— la búsqueda y los hallazgos de estos venerables restos de

nuestra tradición folklórica romancesca. Prueba de ello es esta nueva y valiosa aportación de Sebastián Sosa, hecha en la isla más oriental del Archipiélago, y que, por tener prioridad en la conquista, debía conservar los testimonios más arcaicos. Y así ha sido, pues en ella recoge veintitrés romances, que corresponden al romancero tradicional español, como lo atestiguan las fuentes peninsulares y las variantes repartidas por Hispanoamérica y por las demás islas canarias. Alguno, incluso, no registrado, como el correspondiente al núm. XI, que comienza:

*A la quinta, quinta  
de una señora de bien,  
llega un lindo caballero  
corriendo a todo correr.*

Aquí se dramatiza un tema novelesco de tradición medieval, el casamiento del rey con una doncella escondida. En otros casos aporta variantes muy curiosas, como en el caso del *Romance del prisionero*, que, como dice muy bien Alfonso Armas en su acertado prólogo a estas *Calas*, al compararlo «con la versión recogida por Menéndez Pidal es fácil observar cómo la versión lanzaroteña es más narrativa y más rica en imágenes objetivas, algunas como la del *pájaro aviador* innovada por la imaginación del último recitador» (pág. 7).

Tienen también las variantes de los romances de tradición peninsular recogidas por el profesor Sosa Barroso la particularidad de un mayor desarrollo dramático, como en los conocidos: *La doncella guerrera* (págs. 15 y sgs.), el de *Las tres cautivas* (págs. 19 y sgs.), *Las señas del marido* (págs. 23 y sgs.), *Blanca Flor y Filomena*, tema de asunto clásico, aprovechado por Lope, y que ya había sido recogido en *Romancero* de la «Biblioteca Canaria», s. a., pág. 55, editado en Tenenife, y *Muerte de Elena* (págs. 38 y sgs.), también recogido en dicho *Romancero*, pero en versión más breve que la de Lanzarote. Las bellas versiones recogidas por Sebastián Sosa de los romances de *La infantina* (págs. 46 y sgs.) y de *Delgadina* (págs. 49 y sgs.) son también distintas y más amplias que las antiguas versiones de los mismos recogidos por Agustín Espinosa, Peraza y La Rosa, a los que Sosa no hace referencia, sin duda por no tener a mano la edición, ya hace tiempo agotada, del citado *Romancero*.

Se confirma, en estas calas en el romancero lanzaroteño, el tema de los cautivos (romances I y XV), que, aun viniendo de la tradición peninsular, son reelaborados en Canarias con las correrías de los moros a las islas más cercanas a África. Sin embargo, más representativo es el romance recogido por Agustín Espinosa con el título de *La doncella valiente*, cuyo comienzo tiene relación con el romance núm. V de los recogidos por Sosa Barroso, titulado *Mañanita de San Juan*, pues ambos aluden a la costumbre de irse a bañar a las «ribericas de la mar» el día de San Juan:

*Yo me levantaba, madre,  
mañanita de San Juan;*



*vide estar una doncella  
ribericas de la mar (Sosa).*

Y en la versión de *La doncella valiente*:

*Mañanita de San Juan,  
como costumbre que fuera,  
las damas y los galanes  
a bañarse a las Arenas.  
Laurencia se fue a bañar  
sus carnes blancas y bellas (Espinosa).*

Aunque parcas, las notas que Sosa pone al margen de sus romances son suficientes para probar que los romances por él recogidos son una rigurosa colección de variantes tradicionales, la mayoría del siglo XV, y que tienen su réplica en el romancero judeo-español e hispano-americano, siendo las variantes canarias un interesante eslabón en su expansión allende los mares, traídos por los soldados o los colonos españoles que iban en busca de aventuras o a asentarse en las nuevas tierras atlánticas o de paso para las recién descubiertas Indias.

Es necesario y urgente que se reúnan todos los esfuerzos de los curiosos, aficionados e investigadores de todas las Islas, y continúen los trabajos de recolección de variantes para realizar la definitiva edición de los romances, aun vivos y latentes en nuestros pueblos, pero en agonía, antes de que la radio, el cine y la televisión acaben definitivamente con esas preciosas reliquias de nuestra tradición folklórica.

Sebastián de LA NUEZ CABALLERO

LUIS BENÍTEZ INGLOTT: *Poemas del mundo interior*.—  
Las Palmas, Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria,  
I. Lengua y Literatura, 1965.—60 págs.

Aquel varón que fue todo cortesía y elegancia en el decir y en el escribir, a la hora de esta noticia ya no es de este mundo. Llega demasiado tarde para él, pero quizá en su momento justo. Su voz más honda, más íntima, que pone su corazón al desnudo, pues es poeta que no sabe esconderse en falsas retóricas, nos llega como un mensaje, como un adiós de su propia existencia, que, a través de su muerte, cobra su pleno sentido. He ahí por qué ese pequeño poema titulado *Espacio* (pág. 21) parece voz de ultratumba, desde donde llegan sus versos:

*Tengo las costelaciones,  
el sol, la luna y el viento;  
todo lo que pide espacio,  
todo lo que quiere cielo.*

Y termina con alada sentencia poética, realidad, hoy, para el poeta:

*(El mar ignora las rosas.  
La tierra guarda a los muertos).*

Bastan los treinta poemas de este *Mundo interior* de Luis Benítez para encerrar en él todas las formas y la vida de su arte poético. Poeta que comienza, desde muy joven, dentro de los epígonos del modernismo canario, que marca su impronta en el estilo de sus primeros versos, para luego evolucionar hacia el ultraísmo vanguardista de los años veinte y volver a las formas poéticas humanas y sencillas del intimismo machadiano. Su obra aparece dispersa en periódicos y revistas de la época, en Canarias y en Madrid, y sólo con este libro, preparado y publicado unos meses antes de su muerte, tenemos, a un tiempo, testimonio y testamento de lo más significativo de su obra poética.

El clima de estos poemas, donde predominan los temas permanentes del amor, la muerte o el destido, derivan, a veces, de una estilizada atmósfera romántica o del modernismo, como en las *Tres canciones de la luna nueva* (págs. 26-28), *El adiós en la noche* (pág. 29) o en uno de sus *Nocturnos*. En otros poemas, como en *Jesús sobre las olas* (págs. 31-32) y *El corazón en el destierro* (pág. 34), se encuentra dentro de las tendencias del creacionismo entrañable de un Alonso Quesada, y, aunque distinto, recuerda su *Viaje a la isla natal* (1924) a otra del gran poeta canario. Algún poema recuerda, por el ambiente y el tema, a los exóticos de Kipling, como el titulado *Boolang* (pág. 33). Sin embargo, su fuerte personalidad, su temperamento poético se afianzan en otros poemas de su *Mundo interior* que casi siempre andan rondando —presagio cumplido— el tema de la muerte. Así en *Retrato de mi ambición*, *Cruz*, *Tiempo*, *Muerte*, o en *Nocturno* (dedicado a su hermana Sofía), por donde pasa un temblor de angustia y de fatal presentimiento:

*¿Qué pavor le domina?  
El temor de morir en la sombra . . .*

*El miedo*

*de no volver a contemplar el sol  
en el alborazar de un día nuevo.*

Domina Luis Benítez el ritmo y la forma del poema breve como un haikai (*El paisaje interior*, pág. 25), donde todo el motivo está supeditado a la leve y sutil belleza de las palabras; o bien desarrolla, en poemas más extensos, como en uno de los mejores del libro, *Sonata inacabada* (págs. 42-46), donde parece

condensarse la propia vida del poeta, que tiene tanto de incompleta como toda su obra en prosa o en verso. Parece intuir en este poema todo lo que tiene su alma de nostalgia por la fe y por el amor, en plena soledad de su presentimiento:

*Y ahora todo acaba. Y ahora todo termina.  
¡Hay que dejar la Tierra, la Casa y el Amor!  
En medio de la noche solitaria  
mis inválidas manos se elevan a los cielos (pág. 46).*

Sebastián de LA NUEZ CABALLERO

*Poesía canaria última (Antología).*—Las Palmas, Ediciones de El Museo Canario, 1966.—130 págs.

Es equívoco el título con que se encabeza esta nueva y estimable antología de unos poetas canarios, porque no se refiere más que a una selección de poemas, algunos inéditos, de doce poetas nacidos en Las Palmas. Tampoco, a pesar de su variedad, señala todas las direcciones de los complejos movimientos poéticos que se entrecruzan actualmente en las Islas, pero indica, con bastante amplitud cronológica, una última generación de poetas canarios, aunque no sea en toda su extensión geográfica ni en toda su variedad última.

En su estupendo y acertado prólogo, Ventura Doreste señala el carácter de esta publicación colectiva de poetas, con su tono un poco agresivo del «nosotros» de los movimientos sociales y artísticos actuales frente al «yo» y al «tú» de las generaciones anteriores, donde se creía enclavada para siempre la lírica. En este sentido esta colección poética tiene mucho de acto de afirmación, de toma de conciencia de sí misma y de desafío a otros modos y modas literarias, próximos a sus autores.

A estos poetas de la «poesía canaria última» les une un tono de protesta social y un anhelo de justicia, expresado en un tono a veces íntimo y callado, a veces declamatorio y rebelde, en forma narrativa, no privativa de nuestras latitudes, como también señala con claridad Doreste. En esta docena de nuevos poetas hay algunos con obra abundante y madura, como Fernando Ramírez y Lázaro Santana; otros que ya han iniciado sus caminos poéticos, como Rodríguez Padrón, Pizarro y O'Shanahan, y, finalmente, otros con obra casi inédita, pero con poemas muy logrados como Caballero Millares, González Barrera (ya conocido), García Ysabel y Jiménez.

En general la temática tratada por estos poetas es la común a todas las generaciones: el amor, la niñez, la intimidad dolorida, como en poemas de Ramírez, Barrera, Espinosa, Padorno y Pernas; pero, junto a esto, los motivos isleños sur-

gen en la circunstancia y en el ambiente canario del poeta, ayudados por ese delicado modo de tratar lo íntimo cotidiano aprendido de Alonso Quesada, amado de algunos de estos poetas, como Santana y Padorno. Pero, como ya señalamos, el tono y el tema que acaso une a todo el grupo es el de la protesta social, que puede tener sus antecedentes en la poesía de Agustín Millares, sin necesidad de acudir a Vallejo o Neruda, poetas, sin duda, conocidos por ellos.

No es este el lugar ni el momento de hacer un comentario crítico de cada uno de los poetas o poemas de esta antología, pues sólo por unas muestras no se puede juzgar a un poeta, y menos cuando éste inicia su carrera, como en alguno de los antologizados. Lo que sí podemos afirmar es que con estos poemas se forma un grupo estimable y característico de la poesía actual en Canarias, no tan diferente, como en otras épocas, de los grupos peninsulares. Creemos que, a pesar de algunos errores de selección o de criterio, quedará este volumen como un hito en la historia de nuestros movimientos literarios en una importante etapa de nuestra actual poesía. Estas obras, tan necesarias para el mejor conocimiento de nuestras corrientes literarias, siempre deben intentarse, aun dentro de los parcialismos inevitables de la antología, y en este caso, debemos estar agradecidos a los artífices de *Poesía canaria última*, el poeta Lázaro Santana y el bibliógrafo e investigador Manuel Hernández Suárez, que la hicieron posible, en una cuidada y esmerada edición de El Museo Canario.

Sebastián de LA NUEZ CABALLERO

CHONA MADERA: *La voz que me desvela*.—Las Palmas de Gran Canaria, «Tagoro», 1965.—46 págs.

Corresponde este tomito al número 9 de la colección literaria «Tagoro», que editan, en Las Palmas, los poetas Fernando Ramírez y Lázaro Santana. En este nuevo haz de versos la delicada poetisa canaria sigue su línea intimista y sincera y su libertad versal iniciada, hace ya tiempo, en su *Volcado silencio* (1947). Allá era silencio expresado en voz apasionada, en presencia viva del dolor y de la muerte; ahora es sutil «voz que la desvela», hecha de nostalgia y de recuerdo, como en el poema inicial, donde busca ese «algo nuestro que sobre la tierra flota» (pág. 10), o donde se puede realizar «el milagro del ensueño»:

*Donde lo mío  
mejor  
germina* (pág. 13).

Junto a la temática permanente de Chona Madera, implícita en toda auténtica poesía, el amor y la muerte, surge también, ahora, el ansia de inmortalidad, que

se venía configurando anteriormente y que se define en perpetuidad de su obra, lograda bellamente en el poema *Oh esta ilusión amigos...* (pág. 15-17), donde piensa que ha de hablarnos desde sus versos:

*aunque polvo en el polvo ya,  
con propia lengua (pág. 17),*

que en otro poema se adensa en sabiduría antigua, hecha experiencia de carne y poesía, como en el tema de la brevedad de la felicidad y de la vida, que reúne en una sentencia digna de un poeta latino:

*como ninguna otra estación  
breve es la de la dicha (pág. 23).*

Como en otros poetas modernos y antiguos, se encuentra la presencia radical de la muerte sentida y plasmada, con total desnudez, en las cosas normales y cotidianas que circundan al vivo y que ya son cosas vacías en el muerto:

*Al margen de todo; ni llaves ni monedero  
le hacen falta.  
Sus amores,  
la profesión,  
el dinero (cuanto nos mueve y conmueve,  
cero) (pág. 24).*

Renueva también el tema del amor perdido, el hueco del alma que jamás podrá ocupar nadie, y que en el poema *No, no seas de ceniza* (pág. 26) nos da la nueva versión del amor aferrado en su ser «como una enorme herida en la carne», que adquiere forma en apasionados versículos como:

*ya para siempre, en el vacío más hondo, en el más seco barro  
aprisionado y yermo... (pág. 27).*

Finalmente, también como en su libro anterior *Las estancias vacías* (1961), comentado ya en esta revista, vuelve a presentarnos la magia poética de las cosas familiares, perdidas en el ensueño y en el tiempo, pero recobradas en el poema. En estos y en todos estos poemas que constituyen esta nueva colección de versos de Chona Madera, dentro de esas eternas y primitivas formas métricas, deja nuestra poetisa oír su voz que la desvela y nos desvela, con sus delicados y a la vez hondos sentimientos.<sup>1</sup>

Sebastián de LA NUEZ

<sup>1</sup> Agradecemos desde aquí, a Chona Madera, la gentil delicadeza que tuvo al dedicarnos uno de los poemas de este libro.—S. N. C.

FÉLIX CASANOVA DE AYALA: *Elegía aullada*.—Palencia, 1964.—28 págs.

Aunque se nos ha quedado un poco atrás la noticia y el comentario de este hermoso librito de versos, vale la pena reseñarlo en nuestra sección, porque, aunque esté editado en Palencia, consideramos a su autor como uno de los más firmes valores poéticos de las Islas. No se trata de un libro de poemas isleños; sin embargo, se encuentran referencias concretas a la naturaleza, paisaje y medios canarios. La poesía de Félix Casanova, en este caso, está inserta en las más actuales corrientes de la poesía española y universal, pero la sentimos vibrar y latir desde su hogar aislado e isleño.

En los XX capítulos de esta *Elegía aullada*, que no es un lamentar por algo concreto, sino toda ella un clamar escalonado en sucesos, se cantan las angustias del mundo moderno, desde lo histórico y social a lo más trascendental, bajo la peculiar intimidad del poeta. Así los tres primeros capítulos corresponden, dentro de un tono narrativo-simbólico, que encierra una narración poética del hombre, a una peculiar visión del mundo, donde la fantasía y la vulgar «cotidianidad» se mezclan, para expresarse en versos doloridos, casi desesperados.

Característicos de su manera de ser son el capítulo VII, que expresa la íntima amargura del poeta aislado, que sueña con su mundo, que los demás toman como una locura:

*porque soñar es un dolor absurdo  
de estéril semidiós, venido a nada;*

y el capítulo VIII, donde, lo mismo que en el célebre poema de J. R. J., Casanova nos expone su teoría y su trayectoria poética, su anhelo de la pura Belleza, que soñó desde «un jardín abandonado», donde había «un fauno de mirada noble» «y una deidad desnuda, vestida hoy de verdín», que sin duda simboliza el olvido del ideal primero.

En los sucesivos capítulos o poemas Félix Casanova va fluctuando por su amplio mundo de imágenes y de símbolos, entre el ritmo del pensar actual, sometido a un caótico precipitar de elementos, que a veces se adaptan plásticamente a la idea (XI), o retornan a la circunstancia personal, dentro de un conformismo sin aspiraciones (XIV), en largo verso alejandrino, o vuelve a surgir lo histórico en el descubrimiento del Nuevo Mundo (XV), o surge la protesta social o humana (XVI), o la fantasía del cuento romántico y sentimental en contraste con la violencia revolucionaria (XVIII), que termina en un canto al hombre universal, acompañada de lúdicas imágenes:

*Pero tú, hombre, hombre de celestes espacios,  
de las escafandras siderales, Tarzán  
de las Estrellas, ¿bajo qué rebelde signo  
te injertaste en tu máquina . . . ? (XX)*

Maneja, sin duda, Casanova de Ayala, con destreza, sus versos, que combina unas veces con ritmo amplio y seguro de alejandrinos, y otras en andadura de endecasílabos blancos, otras mezclados con heptasílabos, y se precipita caóticamente en varias composiciones amétricas, adaptándose a la naturaleza de cada poema, donde, a veces, se arrastran frases o vacablos gastados o sin brillo, que restan valor y belleza a algunos poemas, que el poeta titula prosaicamente capítulos.

S. de LA NUEZ

EMILIO SÁNCHEZ ORTIZ: *Escapar de este silencio*.—  
La Laguna, Tenerife, Colección Viento al Sur.—1966,  
74 págs.

Presenta, en este libro, Sánchez Ortiz, otro poeta de las nuevas corrientes libreversistas, tres extensos poemas que pueden encuadrarse dentro de la temática de la poesía actual, que pretende presentarnos, con el vocabulario más vulgar y llano, la cotidiana y angustiada vida del hombre de nuestros días.

El primer poema, *Silencio total*, es, todo él, un grito, por el que el mismo poeta quiere huir, románticamente, del presente:

*Escapar de la angustia entrecortada  
de la araña tejiendo babas.*

El segundo poema, *Roto silencio*, prolonga esta ansia de huida, de escape del silencio que le envuelve, expresado, a veces, con alguna bella imagen:

*Como las espigas secas  
me dejo tronchar al viento.*

En el tercer poema, titulado *Epitalamio*, se acentúa la estructura sin medida y casi sin ritmo de sus versos, con lo que quiere darnos la impresión de la trepidante y discordante marcha de la vida moderna. ¿Consigue el poeta su propósito? Sólo en parte, porque falta, en estos poemas, la depuración artística, la selección rigurosa. Tiene aciertos y logros aislados, pero, en conjunto, no consigue adentrarnos el poeta en su mundo, que, sin embargo, lo vemos latente ahí, cerca de nosotros.

Ilustran estos poemas tres estupendos dibujos, en color, de José Luis Fajardo, bien acordes con esta poesía y dentro de la línea artística de la pintura abstracta.

S. N. C.

VITORINO MAGALHÃES GODINHO: *A Economia dos Descobrimentos Henriquinos*.—Lisboa, Sá da Costa, 1962.—248 págs. 8° y 5 mapas plegados.—60 escudos.

La bibliografía portuguesa acerca de las navegaciones y colonizaciones de los países atlánticos —y de más allá— es continua y copiosa, estimulada todavía desde hace años por una serie de conmemoraciones de gloriosos centenarios ligados con la gran hazaña histórica portuguesa: primero, allá por 1940, con las del Milenario de la Nación y el Semimilenario de los Descubrimientos; luego, en 1960, el V Centenario de la muerte del Infante Don Henrique, que los personaliza ante la Historia recibida. Aparte otras celebraciones, en ambas ocasiones han tenido lugar congresos históricos internacionales dedicados a tales descubrimientos. Pero no sólo en los grandes volúmenes de actas de estos *Congressos*, o en vastas colecciones anejas a los mismos, o en otras más ágiles de divulgación, sino además en los tomos periódicos de las revistas de tema histórico, numerosas en Portugal, y aun en la publicación corriente de casas editoriales, la historia marítima y colonial está siempre presente. Y, en fin, lo que es todavía más importante, no es sólo la cantidad lo que mantiene nuestra atención, sino el destacado valor de una gran parte de estos estudios y monografías. Algunas veces hemos hecho referencia más o menos extensa a trabajos y libros aquí aludidos, pero una gran mayoría, y no de los menos importantes, escapa a nuestra capacidad de lectura e información. El libro cuyo título encabeza estas líneas constituye una exposición detallada y llena de sugerencias nuevas tomadas de la escuela histórico-económica en su mayoría, que hacen todo el libro de apasionante lectura para quien tenga una cierta noción previa de la totalidad y complejidad del proceso histórico enfocado. Pero, en realidad, la obra es ante todo una metodología histórica aplicada al hecho concreto de la primera expansión marítima portuguesa. Este plan de trabajo, de una gran exigencia crítica, se desenvuelve en una extensa *Introdução* (páginas 1 a 17) que, desde cierto punto de vista, constituye lo más interesante de la obra. El autor tiene siempre una cierta tendencia polémica en su redacción, tendencia que en esta introducción llega a lo agresivo para la rutina de los declamadores patrióticos, portugueses o extranjeros, que no sólo han adulterado los hechos, sino que luego han repetido sus tesis hasta la saciedad. Y no creemos poco justificada esta actitud impaciente ante esta manera de historiar convertida en rueda de noria incansablemente movida por el buey, según imagen del autor: los marineros trecentistas de Dieppe, las Tablas de Regio Montano aparecen eternamente hasta en la técnica museística de última hora, con creciente desorientación de los grandes públicos a quienes se pretende servir; y el autor no se muestra menos severo con las rodomontadas portuguesas.

Toda la obra que sigue, con su elenco de temas siempre henchidos de alcances históricos, constituye en realidad como una comprobación o aplicación de aquellos métodos de trabajo: I, *Aborto de la primera expansión mediterránea hacia el Océano (1290-1348)*, aserto en que hace años coincidíamos en lo tocante



a Canarias, al registrar la carencia de consecuencias del viaje italo-portugués de 1341; y si bien los viajes catalano-mallorquines persisten regularmente hasta fines de siglo, tal vez más exactamente hasta 1386 —muerte del rey Pedro de Aragón—, por lo menos, si tuvieron un propósito misionero, comercial o político, éste quedó frustrado. Acertada la relación —que acepta contra otros— de este intento del siglo XIV, con la incorporación del timón de codaste en las naves desde el siglo XIII.

El capítulo II, *¿Improvvisación o maduración? Las raíces medievales hispano-portuguesas de la expansión*, toca todavía temas más apasionantes. Transcurridos tres cuartos de siglo de pausa —admisibles, ya que Godinho prescinde casi enteramente de las mencionadas navegaciones mallorquino-catalanas, en lo que no podemos seguirle—, se reanuda la empresa atlántica, pero ahora basada radicalmente en los centros marítimos del Océano y ya no en los del Mar Interior, como en el siglo XIV. Prescindiendo de intento del centro catalano-mallorquin, como propiamente mediterráneo y además retirado de la liza desde la muerte del rey Pedro, son tres, según Godinho, los centros marítimos peninsulares: el vizcaino, el portugués y el andaluz; el primero y el último, desde el siglo XIII, pertenecen a Castilla. Todos tienen considerables medios de acción, pero sólo el portugués se lanza a fondo a una empresa marítima de largo alcance. Si Castilla realiza, al fin, una hazaña no menor, es siempre impulsada por iniciativas externas: Béthencourt para Canarias, Colón para América. Y, no obstante, iniciativas privadas no faltan, más o menos esporádicas; los armadores sevillanos frecuentan las Canarias cuando se presenta en ellas Béthencourt, y Juan Machín y otros vizcainos, como Avendaño, corren estos mares, y aquél tantea Madeira antes de la ocupación portuguesa; marinos andaluces tratan de seguir a los lusitanos en el camino de Guinea, pero nada de ello —por lo demás ignorado de Godinho— es fecundo, falto de protección y estímulo superior. Y esto falta en Castilla. Nuestro autor se pregunta: «Porque é que o movimento dos descubrimentos e da expansão ultramarina desabrochou nos portos do Algarve e de Lisboa, e não em Sevilha ou Bilbao ou La Coruña? Porque é que as etapas decisivas da expansão oceânica de Castela resultan de impulsos estrangeiros contrariamente ao que acontece em Portugal?» Contestar no es fácil, dice. Y en capítulos siguientes trata de reconstruir desde sus orígenes la historia de la navegación portuguesa para hallar alguna respuesta.

No obstante, yo creo que ya hemos apuntado la contestación: las navegaciones aisladas, faltas de un rendimiento económico inmediato, no podían dar lugar a nada perdurable. Hacia falta una ambición de Estado, un plan político que arrostrase pérdidas momentáneas para obtener fines de mayor alcance. Y para reconocer la verdad de esta condición de éxito, poco importa la tesis antihenriquina que ahora está de moda y el autor acepta; se mantiene, en efecto, que la figura tradicional del Infante Henrique *O Navegador* es una convención creada por un bando aristocrático e imperialista frente al grupo comercial y práctico que supone representar al Infante Dom Pedro. Esto no afectaría en nada la conclusión sentada arriba, aunque personalmente no vemos la necesidad de rectificar en lo esencial la tradición histórica. Si ésta se basase exclusivamente en la *Crónica*

de *Guiné de Zurara*, podríamos admitir que se trate de un relato áulico, destinado a crear aquella aureola en perjuicio de otros príncipes y aun simples ciudadanos copartícipes de la gran iniciativa. Pero de la actuación del Infante tenemos numerosas pruebas documentales, bien acordes con aquel texto narrativo, pruebas que faltan para los demás: Sagres, la compra de Lanzarote a Maciot, la *povoraçam das ilhas* y tantos otros aparecen documentalmente bajo su nombre. Creo que es un prurito estéril el de cambiar el nombre del héroe y que el verdadero mérito de la iniciativa no sólo recae en la Corte portuguesa, sino concretamente en el Infante Henrique, cuya vida ascética, además, se corresponde bien con la del hombre con una misión, frente a las aventuras disparatadas que acabaron en Alfarrobeira.

Poco importa ahora discutir cuáles eran en concreto los ideales de la expansión henriquina. Con razón se rechaza la amenaza turca, que en Occidente, aun con la caída de Constantinopla en 1453, se ve sólo como una dolorosa desgracia —como se vería un terrible terremoto— y no como un peligro político y militar para toda la cristiandad. Cuanto al objetivo de la India hay que destacar, pues parece que ahora se quiere olvidar, que lo que se busca es el Imperio del Preste Juan, un Imperio que está tras del mundo sarraceno y en el que se quiere basar una acción de cerco para ese mundo hostil. Y naturalmente el Infante tenía ideas muy vagas respecto a la situación de este Imperio y del de la India Oriental. El haber hallado a Guinea, más adelante, recompensa ya tangible y económica del esfuerzo hasta entonces realizado, hizo diferir y aun olvidar estos fines quiméricos iniciales.

Otros muchos temas interesantes se desarrollan todavía: entre ellos el de los diversos estímulos, carencias europeas, que mantienen vivo el ideal expansionista (caps. V y VI), y son muchos los comentarios que vienen a la pluma pero que desistimos de formular. Tras el capítulo XII, *Os resgates de Arguim e de Guiné*, siguen unas conclusiones, resumen de las afirmaciones del autor, algunas de las cuales hemos discutido; y luego, todavía, unos muy completos inventarios de fuentes y de estudios (págs. 219-235). Desgraciadamente, desde nuestro punto de vista particular, lo que menos tiene en cuenta es el episodio canario, omisión que ya hemos notado en el texto y que aquí se refleja mediante una cita colectiva, caso único en el mismo inventario: «Os numerosos estudios de E. Serra Ràfols e de B. Bonnet y Reverón sobre as Canarias» (pág. 228), con omisión total de otros autores, como Ruméu, y varias colaboraciones importantes en REVISTA DE HISTORIA CANARIA.

Es curioso que bajo un ambiente de exigencia como el de esta obra puedan pasar ciertos pequeños lapsus que detonan, aun careciendo de todo alcance en lo que toca a su tesis: Colón zarpa siempre de Sevilla; Jaime (¡Jacmel) Ferrer sale de Barcelona (págs. 10, 11, 21); se acoge, siquiera un momento, la idea trasatlántica para el viaje de los Vivaldi, aunque luego se reconozca el error . . . El volumen se cierra con los siempre indispensables índices alfabéticos, repartidos en cambio innecesariamente en personas, lugares y cosas; y claros mapas esquemáticos. Un libro eficaz.

SEBASTIÃO PESTANA: *De Lisboa a Tenerife (Diário)*.  
—Sá da Bandeira (Angola), 1967.—14,5 × 21,5 cm.—  
160 págs.—Edición del autor.—Sin precio.

Del 27 de marzo al 16 de abril de 1961 el profesor don Sebastião Pestana, hoy destinado en la Universidad de Angola, fue huésped de Tenerife y, más concretamente, de la Universidad de La Laguna, a la que hizo importante donación de libros portugueses y donde habló de literatura lusa. Acaso pocas visitas culturales a nuestra *Alma Mater* se hayan materializado después en logros tan positivos, pues el profesor Pestana se llevó el empeño de que nuestra Universidad contara con un Lectorado de Portugués; apoyado eficazmente por el profesor Navarro, entonces rector en La Laguna, poco después el Lectorado fue una realidad y don Sebastião su primer Lector. Esta premonición del Lectorado de Portugués en La Laguna llevó a don Sebastião, cual nuevo Pero Vaz de Caminha, a ir anotando cuidadosamente sus experiencias personales, y el *Diário* que reseñamos es la crónica literaria de este viaje, en la que se acumulan las comparaciones y recuerdos personales, con algo de la ingenuidad maravillada que nos ha hecho recordar la *Carta* del cronista de Pedro Álvares Cabral. Vivido de Lisboa a Tenerife, escrito en Portugal y editado en Angola, este *Diário* constituye uno de esos libros singulares que las Canarias centran y ambientan y luego pasan al acervo de las erudiciones raras. Por ello esta reseña algo pormenorizada.

*De Lisboa a Tenerife* es fundamentalmente el anecdotario de un portugués que ve las Canarias por vez primera y se admira de todo, incluso de las portaciones de Semana Santa, que se le aparecen como algo fantasmagórico. En sus experiencias del sentir político o religioso de los isleños, su embelesamiento y extrañeza no son menores. Pero la parte más significativa del *Diário*, si dejamos aparte las evocaciones producidas por Madeira, su isla natal, la hallamos en sus impresiones de la Universidad de La Laguna y de sus profesores. El edificio se le antoja con «paredes de granito, que dão a su conjunto um ar de tristeza e, simultâneamente, de solemnidade». Don Sebastião quiere tener una experiencia directa de las clases universitarias, especialmente de las de lengua y literatura. Pero se halla con que algunos lo esquivan sistemáticamente. Y así la persecución de un «aula de Gramática» constituye uno de los episodios más dicaces, pues termina por verse burlado, con el contrapunto que el día antes de su partida fue obsequiado por el rector con una excursión, al interior de Tenerife, en la que tuvo como acompañante único al profesor de Gramática...

Aunque el resorte literario viene empujado por la ambición de suntuosidad formal, demasiado cargada, a nuestro parecer, de adjetivaciones superlativas que diluyen el contenido en ornamento extrínscico, el *Diário* se nos presenta como un libro interesante, sobre todo para el autor, que sabe dar vida a los fenómenos en función de sus vivencias y tiene sus mejores logros en las evocaciones madeirenses, llenas de amor entrañable, con el nimbo del habla popular.

J. RÉGULO

DIEGO CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL: *El español en Canarias*, capítulo en el volumen I de *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 2 volúmenes, 1964; I, págs. 239-280.

IDEM: *El español en Tenerife — Problemas metodológicos*, en «Zeitschrift für Romanische Philologie», 1966, Band 82, Hef 5/6, págs. 467-506.

MANUEL ALVAR: *El español de Tenerife. Cuestión de principios*, ibidem, págs. 507-548.

Últimamente el estudio del español hablado en las Islas Canarias no solo ha desbordado los marcos regionales y nacionales, sino que se ha hecho objeto de una de esas vivísimas polémicas a que tan prono se ha mostrado siempre el campo de la investigación lingüística. Ya antes, con respecto a las lenguas prehispánicas de las Islas, se había producido un intercambio discrepante de enfoques e interpretaciones, que culminó en un artículo de Dominik Josef Wölfel, aparecido en el *Mémorial André Basset (1895-1956)*, París, 1957, págs. 147-158, y que, traducido al español, se publicó en nuestra REVISTA DE HISTORIA CANARIA, bajo el título *Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua aborigen de las Islas Canarias*, XXIV, 1958, págs. 1-15, donde Wölfel replica violentamente a la monografía de Ernst Zyhlarz, *Das Kanarische Berberisch in seinem sprachgeschichtlichen Milieu*, que vio la luz en «Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft», 100.2, 1950, págs. 403-460. De esta manera, los estudios lingüísticos acerca de las Canarias prehispánicas y de las Canarias románicas han dejado sendas repuntas en dos de las revistas especializadas de más prestigiosa tradición de Alemania: la de los orientalistas y la de los romanistas.—Porque no se trata, como en el caso de la lengua de los aborígenes canarios, de monografías aparecidas en revistas, o en libros colectivos, de escasa o nula circulación en Canarias y escritas en lenguas extrañas—por lo que RHC se creyó, en el caso de las lenguas prehispánicas, en el deber de divulgar, en traducción o resumen, las principales contribuciones a este respecto—, ahora, al darse la circunstancia de estar las monografías que encabezan esta reseña en español y en lugares de fácil acceso, nos limitamos solo a una reseña, que pretende ser fundamentalmente informativa y apenas axiológica.

El primer trabajo de Catalán se propone presentar dos cuestiones fundamentales: «la convivencia de modalidades más o menos arcaizantes o neológicas de español atlántico dentro del reducido marco insular y el conflicto planteado por la existencia de una norma lingüística regional divergente del español normativo». Para ello divide su trabajo, que inicialmente fue solo una comunicación a la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, en dos partes, tituladas: *I. La dialectalización vertical: coexistencia de modalidades arcaizantes y*

*neológicas de español atlántico* (págs. 239-245) y *II. El conflicto entre la norma regional y el español normativo* (págs. 245-249). Catalán, que fue catedrático de Historia de la Lengua Española en la Universidad de La Laguna y ha dedicado especial atención al español de las Islas, sobre todo al de Tenerife, incorpora a esta comunicación el resultado de investigaciones suyas anteriores y aporta datos y enfoques nuevos, por lo que, además de su artículo *Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano*, publicado en esta misma RHC, XXIV, 1958, págs. 233-242,\* y *El español canario. Entre España y América*, «Boletim de Filologia», Lisboa, tomo 19, 1960, págs. 317-337, ahora hay que consultar preferentemente el que reseñamos, dado que en este aparece más depurada y completa su descripción del habla de las Islas.

Catalán, en estilo claro y con la doctrina actualmente más recibida, nos informa que la mayoría de los trabajos hechos hasta el presente acerca del canario y de las hablas hispanoamericanas han errado en el enfoque de sus fenómenos lingüísticos, ya que tanto Canarias como Hispanoamérica pertenecen a lo que él llama *Romania Nova*, esto es, a tierras de lengua románica en las que nunca se habló el latín, y por ello propone una metodología apropiada para la investigación de este campo, en vez de la servil dependencia con respecto a los viejos modelos en que se ha movido la investigación tradicional de la dialectología neorrománica. Así, para Catalán, no son las viejas generaciones ni los medios rústicos los más importantes en la investigación, sino los medios ciudadanos, cuyo dialectalismo neológico, estratificado en niveles lingüísticos varios, constituye un importante capítulo de la historia social de las comunidades modernas. Para Catalán, pues, si no se atiende al papel lingüístico «que vienen jugando los centros rectores del desarrollo material y cultural de la comunidad isleña, toda imagen de la situación de la lengua, incluso en medios campesinos, resulta incompleta e incomprensible». La estratificación social condiciona la estratificación lingüística: a cada estrato superior corresponde un habla más fina, más atenta a las modalidades neológicas de la ciudad. Por ello Catalán considera que las distintas variedades de español existentes en Canarias no pueden explicarse como fruto de un divergente desarrollo de la lengua en las varias islas o en diferentes comarcas dentro de cada isla, sino que son simplemente el resultado de la superposición de estratos varios, «representativos de modalidades más antiguas o más nuevas de español atlántico». La dialectalización horizontal, espacial, es de secundaria importancia respecto a la dialectalización vertical dependiente de los distintos niveles socio-culturales». A continuación pasa a demostrar sus asertos con ejemplos concretos, que constituyen el meollo de la primera parte de su comunicación y en cuyo detalle no vamos a entrar, para no extendernos demasiado y porque a nuestro fin basta indicar su constancia. Esta primera parte termina con la afirmación siguiente: «En suma,

\* La referencia a las páginas 1-10 que se da en el texto y en las notas de la comunicación está equivocada, pues el principio de dicho tomo XXIV de RHC corresponde al artículo citado de Wölfel.

el estudio dialectal del español en Canarias no puede reducirse al examen de las peculiaridades idiomáticas de unos viejos jornaleros, cabreros o pescadores, a los cuales se considera testigos de excepción del habla regional; el español canario no es un antiguo *patois* en desintegración, cuya especial estructura lingüística primitiva interese intentar reconstruir, sino una modalidad regional de una lengua bien conocida, el español, modalidad que continúa haciéndose en boca de toda la población del archipiélago. La dinámica coexistencia, dentro de la reducida área insular, de tipos varios de español dialectal socialmente adscritos a estratos diversos de la comunidad canaria [...] exige, además, que no consideremos el factor espacial como el principal determinante de la variación lingüística, según pretende hacer la dialectología heredera de unos métodos de investigación apropiados a las viejas hablas dialectales de la Rumania primitiva».

El segundo apartado muestra aún mayor originalidad, pues en él Catalán nos presenta la norma que rige el español canario, divergente en gran número de casos del castellano normativo. El castellano normativo, el «dialecto» académico de que ya nos habló el gramático Moneva, aun siendo respetado y admirado en su calidad de lengua «correcta», en modo alguno constituye un modelo que el hablante canario se crea obligado a atender, según ha podido comprobar directamente Catalán. Así, a continuación nos presenta varios ejemplos de la norma regional divergente, entre ellos el de que ningún canario se propone desdoblarse su fonema sibilante único, pronunciado como ese dental, en los dos propios de la norma castellana; el de la repartición de las formas tipo *canté* y *he cantado*, la simple para las acciones puntuales, aun cuando hayan ocurrido en el presente ampliado, y la compuesta para indicar el aspecto cursivo o iterativo, sistema con el que los canarios pueden establecer claramente distinciones aspectuales imposibles en castellano común; el de la absoluta falta de concesión al leísmo y laísmo castellanos; el de la conversión del impersonal *haber* en personal; etc. Aquí Catalán ahonda aún más, hasta comprobar la existencia de una diglosia en la población no analfabeta, que sobrepone una norma aprendida y cultivada, y por ello artificiosa y extraña, a la experiencia lingüística naturalmente adquirada por el sujeto hablante. En una formación primaria y secundaria bastante deficiente, como la que padecemos en Canarias, esta diglosia da lugar, incluso a nivel universitario, a *enredos expresivos*, al no saber orientarse sus usuarios, sobre todo al redactar, en la maraña inextricable que constituye esta dualidad mal percibida de normas lingüísticas. Catalán se plantea la problemática de tal situación de hecho, y si bien considera que en el marco regional quizá un esfuerzo en la enseñanza de la lengua podría atenuar la diglosia existente, al considerar la cuestión en su aspecto espacial pleno, es decir, con inclusión de las hablas españolas de América, concluye que acaso lo más prudente sería aplicar una ortología con gran libertad normativa, a semejanza de la libertad léxica que desde hace años viene aplicando con éxito el *Diccionario* de la Academia.

Hasta aquí la comunicación leída por Catalán en la citada Asamblea de Filología, en apariencia aséptica e inocente. Pero solo en apariencia. Al dar su texto para la impresión, Catalán añadió un apéndice, estructurado en 32 puntos que,

bajo el título *Documentación*, desarrolla, en forma mucho más pormenorizada (el apéndice cubre 32 páginas de las 42 de todo el trabajo, y está, además, compuesto en cuerpo 8, frente al cuerpo 10 de la comunicación), las tesis propuestas en el texto principal. Estas 32 páginas contienen la exposición científica más completa y detallada del español de Canarias publicada hasta hoy, basada en cinco excursiones dialectales dirigidas por el propio Catalán a lugares de Tenerife; tres trabajos de seminario; seis tesinas de dialectología isleña dirigidas por el mismo Catalán; abundante bibliografía, y las observaciones directas del autor durante los cursos 1954-55, 1957-60 y 1962-63, en los que profesó en la Universidad de La Laguna. Comunicación y apéndice documental se complementan y constituyen una monografía con la que habrán de contar, imprescindiblemente, todos los estudiosos de la dialectología canaria.

Pero ya los romanos sabían que *in cauda venenum*. La obra más citada por Catalán en su *Documentación* es *El español hablado en Tenerife*, de Manuel Alvar, Madrid, Anejo LXIX de REF, 1959. Se trata de un libro de 285 págs. en 4º menor y 33 láminas, en el que Alvar da una visión del español de Tenerife, redactado en 1955, a base de unas rápidas encuestas lingüísticas hechas en marzo de 1954. Esta obra, presentada según los modelos clásicos de las monografías de geografía lingüística, ya fue objeto de reseñas, a raíz de su publicación, entre las que apuntamos, por más asequible, la del romanista y buen conocedor del canario Max Steffen, aparecida en «Vox Romanica», Berna, tomo 20, 1961, págs. 81-93 (reproducida en RHC, XXVII, 1961, págs. 396-406), y ello nos exime de volver sobre su exposición y conclusiones. Ahora bien, Catalán, al articular su *Documentación*, le incorpora una reseña crítica de este anejo de RFE, apoyada en sus fuentes directas, casi exclusivamente discrepante de las constataciones y conclusiones de Alvar. Pero, diluida en el conjunto, solo una lectura atenta podría extraer y aislar la contraposición entre los sistemas de Alvar y Catalán. Pues de contraposición de sistemas, métodos y conclusiones se trata. Acaso para ahorrar este esfuerzo de extracción, Catalán decidió volver sobre el asunto y redactar directamente su oposición a los métodos de Alvar al describir el español de Tenerife. Esta nueva redacción es la que ocupa 40 densas páginas de ZRPh, bajo el título arriba indicado. Kurt Baldinger, director de ZRPh, comunicó a Alvar el texto del trabajo de Catalán, con opción a réplica. Y Alvar replicó con 42 páginas, igualmente densas, y 4 láminas.

No vamos a entrar en la barca dialéctica de ninguno de ambos autores, pues no queremos aparecer como navegantes interesados. Tanto más que no podemos digerir todas las andanadas, lo mismo de la barbacana de Catalán que de la de Alvar. Y porque tenemos conciencia de que, en discusiones apasionadas, a veces es necesario usar voces y frases contundentes, para ser oídos, en las que no siempre se quilata cada palabra y cada afirmación con el dineral de la objetividad.

Se ha dicho que no es posible meter cangrejos en un mismo saco e impedir que se muerdan. Esto se ha extendido a los teólogos. Podemos hacerlo también a los lingüistas. El filósofo Kojève ha expresado que todo lo que puede ser afirmado con sentido, puede ser, por tanto, negado con sentido. Mientras nos mova-

mos exclusivamente en el plano del lenguaje, no es posible llegar a una afirmación que no pueda ser negada, si no es en virtud de un acto o de un medio extralingüístico. No parece que esta intervención extralingüística sea posible en el campo neutral y espacialmente alejado de Canarias de ZRPh. Con lo que, fuera del despliegue dialéctico, poco podrán concluir, como seguro, los lectores de ZRPh para quienes el medio canario real sea extraño. Pero para nosotros, los canarios, si que resulta interesante, sugestiva, aleccionadora la lectura y confrontación de ambas posiciones. Nos resta solo agradecer a los dos ilustres lingüistas sus respectivas contribuciones, con sus logros positivos y negativos. Nuestro convencimiento íntimo nos dicta que, más que esterilizador, como ha temido alguien, este contraste de pareceres ha de devenir, *hic et de nunc*, un fermentario orientador de investigaciones dialectológicas cada vez más circunspectas.

Juan RÉGULO PÉREZ

SANTIAGO PUERTA CABRERA, *Monólogos de Cho Juan el de Las Mercedes*.—Ilustraciones de J. L. ARIAS.—La Laguna, Edición del autor [Lit. Maype], 1967.—11,5 × 15,5 cm.—164 págs. + 1 lámina y cubierta policromada.—100 Ptas.

A la literatura regional que en forma más o menos artística aspira a incorporar las expresiones y modismos más típicos de nuestros campesinos, se une ahora el título arriba reseñado, en el que el Sr. Puerta Cabrera nos da 16 piezas versificadas, en forma de monólogos, escritas y presentadas por él mismo en diversos teatros regionales. La labor literaria del Sr. Puerta es mucho más extensa, y este libro presenta solo una selección. Estos monólogos han sido bien recibidos por el público isleño, por su gracia cómica, a la que ha prestado especial atractivo la recitación del autor. Esperamos que el Sr. Puerta nos siga dando nuevas piezas impresas, con inclusión de más giros y voces del hablar popular.

Cho Juan Padrón García, Alcalde de Las Mercedes, o Cho Juan el de Las Mercedes, como se ha hecho más conocido, es una réplica tinerfeña, y más concretamente del campo lagunero, del famoso Pepe Monagas grancanario, creado por Francisco Guerra Navarro y al que nos referimos en una reseña publicada en nuestro tomo XXX, páginas 243-245. Si ahora traemos aquí la obra de Puerta, nos mueve a ello, a más de dar constancia de su existencia como título de literatura popular, el indicar que constituye, al mismo tiempo, un buen repertorio de voces, frases hechas, giros sintácticos, extensiones semánticas, etc., del habla campesina de Tenerife, que nuestros estudiantes de dialectología canaria deben tener en cuenta.



Naturalmente, al no ser el fin principal del autor hacer un trabajo lingüístico, para nuestro fin el libro presenta serios fallos, por lo que las formas usadas han de ser verificadas cuidadosamente y, en todo caso, manejarse con caución. Al no proponerse el autor hacer anotaciones de tipo dialectológico, sino crear un clima humorístico para un público determinado, la lengua presentada no es rigurosa en la anotación de las formas divergentes de la lengua normativa que los monólogos nos traen, y así hay variantes y trascripciones, usos y palabras que apenas pueden darse en un campesino que responda a las características del arquetípico Cho Juan. Pero, repetimos, el material recogido en este libro en modo alguno es desdenable, incluso para iniciar un trabajo científico.

Para quien no conozca aún el estilo del autor, he aquí una muestra:

*No s' estreñen si me jallan  
hoy un poquito ajumado:  
es porque estoy selebrando  
los treint' años de casado.*

*Ha pasado mis apuros,  
mas no me puedo quejar,  
pos nenguna de las noches  
m' acostado sin senar.*

*¡Qué tiempos aquellos, Juan!  
Si otra güelta comensara,  
con lo que sé de mujeres  
otro gallo me cantara.*

*Ricuerdo que conosi  
a Maria, mi mujer,  
en un baile que jisieron  
por la fiesta San Miguel.*

... ..

J. R. P.

JEAN CASSOU: *La Découverte du Nouveau Monde*.—  
Paris, Albin Michel, 1966.—8°, 420 páginas (En la co-  
lección *Le Mémorial des Siècles*, dirigida por Gérard  
Walter).

Este libro pertenece a una colección de publicaciones históricas dirigidas al gran público y que sigue un plan de conjunto determinado de antemano. Se trata

de presentar al lector corriente, resumida en 40 tomos, la historia de los veinte siglos de la era cristiana: para cada siglo, un tomo dedicado a un héroe o a un personaje de trascendental importancia, y otro dedicado a un acontecimiento capital. Para el siglo XV, por ejemplo, se ha pensado que el personaje característico era Mahomet II el Conquistador, y en orden al acontecimiento llave del siglo se ha escogido el descubrimiento del Nuevo Mundo, que forma el tomo que aquí presentamos.

Se podría discutir acerca de la determinación de los temas. Es fácil admitir que el descubrimiento de América merece el interés que se le concede y que su importancia excede a la de otros acontecimientos históricos del mismo siglo. No es tan clara, sin embargo, la justificación de la preferencia acordada a Mahomet II, que sin duda interesa menos como persona que como acontecimiento y, en tal caso, la separación entre las dos series es ficticia. De igual modo, el tomo que trata el descubrimiento del Nuevo Mundo hubiera podido dedicarse a Cristóbal Colón; si se va a los grandes acontecimientos, a menudo resulta difícil separar la obra del hombre, o al revés.

Pero estas cuestiones nos interesan menos aquí. Basta saber que el trabajo de presentar las grandes exploraciones del siglo XV fue confiado al Sr. Jean Cassou, eminente hispanista a quien tanto deben la literatura y el arte español. Su libro, de cómoda y excelente presentación, está compuesto según la fórmula habitual en la colección: una introducción general, en que se explica el problema en su conjunto, y una selección de textos contemporáneos, traducidos al francés y ligeramente retocados, resumidos o modernizados, para hacer su lectura más asequible al lector atareado de nuestros días. No hay que buscar, pues, novedades ni resultados inéditos de la investigación o del enfoque de los problemas, sino, excelentemente presentado, lo que se juzga conocimiento básico e indispensable para el lector culto, interesado en la acumulación de los problemas del mundo en que está viviendo.

El «calendario del siglo» que abre el libro y que fue escrito por el director de la colección debería colocar el tema dentro de su ambientación histórica; pero dudamos que haya conseguido lo que se proponía: tan difícil resulta resumir un siglo en treinta páginas, sobre todo cuando la mitad de ellas están dedicadas a los conatos de renovación religiosa de Jan Hus y Savonarola. La exposición de conjunto de Jean Cassou, que le sigue, forma la verdadera introducción. Guiados por el autor, pasamos revista a la política africana de los portugueses y a sus resultados desde el punto de vista de las exploraciones geográficas; a los intereses encontrados de la expansión española y, en fin, a las navegaciones transoceánicas. El conjunto, bien articulado, indica un perfecto dominio de los problemas — aunque en ciertos detalles las opiniones del autor no sean las de la última investigación. Por ejemplo, en lo referente a Canarias, extraña ver que las Islas siguen siendo restos de la perdida Atlántida, y los guanches, descendientes de los atlantes que sobrevivieron a la catástrofe (pág. 46). Pero en tales casos nos salimos ya de la historia propiamente dicha, para aventurar pasos, que de ningún modo pueden ser seguros, en plena ciencia-ficción.

En principio, el libro debería interesar a nuestros estudios, porque, además de las páginas sobre Colón, sacadas de las obras de Fernando Colón o de la obra que se le atribuye, y de las cartas de Pedro Mártir, del derrotero de Vasco de Gama por Álvaro Velho y de los cuatro viajes de Américo Vespucci, se incluye aquí casi íntegramente (págs. 91 a 165) el texto de *Le Canarien* o crónica de la conquista de Canarias por Juan de Béthencourt. Esta incorporación nos parece un verdadero acierto, que es lástima no se produzca con más frecuencia en las obras dedicadas a las exploraciones geográficas. La historia de la conquista de Canarias abre de modo significativo y ejemplar el siglo de los descubrimientos y, por consiguiente, también abre convenientemente la historia de este siglo. Sólo que, al colocar a *Le Canarien* en cabeza de los textos muy contados que reproduce, el autor no nos parece haber sacado de este acierto todo el partido que podía y debía sacar para su Introducción. En ésta, en efecto, se presentan las navegaciones portuguesas como el verdadero principio de las exploraciones marítimas: en lo que hay cierta falta de congruencia, ya que la Introducción arranca de la célebre «escuela» de Sagres, mientras que los textos parten de la aventura de Béthencourt, que la precede en bastantes años.

La reproducción del texto modernizado se hace a base de la edición de Gravier; es decir, que la versión que se presenta aquí es la de Béthencourt, sin mención alguna de la segunda versión, que es la primera y se debe a Gadifer de la Salle. Por lo tanto, no se puede esperar de este texto ninguna sorpresa o revelación; es de lamentar, sin embargo, el que una edición destinada al gran público, y que sin duda llegará a manos de muchos lectores, siga presentando una versión de los hechos que de sobra sabemos ahora que tergiversa la mayor parte de las circunstancias, cuando hubiera sido fácil aprovechar la versión más autorizada de Gadifer. En cambio, la bibliografía que cierra el tomo es excelente y constituye un buen instrumento de trabajo, incluso para más que aficionados.

Alejandro CIORĂNESCU